This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

STANFORD UNIVERSITY LIBRARY
1969

DELZELL
TRIP 1948

MEETING-PROTESTA

CONTRA LOS TRATADOS DE COMERCIO

MEETING-PROTESTA

CONTRA LOS

TRATADOS DE COMERCIO

CELEBRADO EN BILBAO

EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 1893

BILBAO

IMPRENTA DE LA CASA DE MISERICORDIA

1894

T. 11.079.

HF1733
S7 M5

15733 1

THE HOOVER LIBRARY

MESAS PRESIDENCIALES

COLOCADAS EN EL ESCENARIO DEL NUEVO TEATRO DE BILBAO

MESA DEL CENTRO

D. Víctor de Chávarri, Senador del Reino, Presidente del Consejo de Administración de *La Vizcaya*, Presidente del *Meeting*.

D. Juan Sallarés, Presidente de la Comisión catalana y Delegado especial del *Fomento del Trabajo Nacional*.

D. Guillermo Boladeras, Presidente de la *Cámara Agrícola de Maldá*.

D. Luis Adaro, Representante de la *Liga Hullera* y de la *Comisión Asturiana*.

D. Joaquín Lizasoain, Presidente de la *Cámara de Comercio de San Sebastián* en representación de la *Comisión Guipuzcoana*.

D. Juan C. de Zaracondegui, *Secretario de la Mesa*.

MESA 1.ª DE LA DERECHA

D. José M.ª de Arteche, Presidente de la *Diputación Provincial de Vizcaya*.

D. Manuel Arrótegui, *Diputado á Cortes.*
» Francisco Martínez Rodas, *Diputado á Cortes.*
» Benigno Chávarri, *Diputado á Cortes.*
» Antonio Satrústegui, Secretario del *Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.*

MESA 1.ª DE LA IZQUIERDA

D. Carlos de la Plaza, *Alcalde interino de Bilbao.*
» Ramón de Bergé, Presidente de la *Cámara de Comercio de Bilbao.*
D. Joaquín Aguirre, Director interino del *Banco de Bilbao.*
D. Eduardo Echevarría, Director del *Banco del Comercio.*

MESA 2.ª DE LA DERECHA

D. Fernando Molina, Jefe Administrativo de la Sociedad de *Altos Hornos* y Presidente de la *Comisión de Industriales.*
D. Ramón García, Gerente de la Sociedad *Fundiciones del Nervión.*
D. Rafael Picavea, Gerente de la Sociedad *Alambres del Cadagua.*

MESA 2.ª DE LA IZQUIERDA.

Sr. Marqués de Casa Torre, *Diputado á Cortes.*
D. Federico Echevarría, Presidente de la *Comisión organizadora del Meeting.*

D. Pablo Alzola, Ex-Presidente del *Ayuntamiento de Bilbao* y de la *Diputación Provincial de Vizcaya.*

D. Francisco Goitia, *industrial guipuzcoano.*

» Juan Puig y Saladrigas, *industrial de Cataluña.*

» José Zulueta, Representante del *Instituto Catalán de San Isidro.*

Sr. D. J. Clot, *Representante de 104 industriales madrileños.*

Los fabricantes y productores de Cataluña se colocaron en el amplio escenario del Teatro; en algunas filas de butacas y palcos los de Guipúzcoa, Oviedo y Vizcaya, y á las ocho de la noche, hallándose ocupadas todas las localidades del edificio, el Sr. Presidente del *meeting* D. Víctor Chávarri, se levantó y dijo lo siguiente:

Invitado por los industriales de esta provincia para ocupar, aunque inmerecidamente, la presidencia de esta reunión ó asamblea, cuyos acuerdos han de tener resonancia suma en el país entero, no he creído poder rehusar, mejor dicho, no he discutido, porque he contado con la benevolencia del auditorio.

Ante todo, he de empezar por dirigir el más caluroso saludo de bienvenida á todos los representantes de la producción nacional, que de comarcas tan lejanas han acudido al llamamiento de los industriales de esta provincia. Saludo, no solamente en

mi nombre, sino en nombre de la provincia entera, como lo demostró ayer en el recibimiento entusiasta que hizo á los expedicionarios, pues esta tierra ama á los que trabajan y quiere á los representantes de la industria nacional.

El objeto de este *meeting*, como todos sabéis, es protestar y oponerse por todos los medios legales á su alcance, á la realización de los proyectos de tratados comerciales concertados por el Sr. Ministro interino de Estado con Alemania é Italia y el *Modus vivendi* con Inglaterra, cuya aprobación sería indudablemente la ruina de la producción en España.

De más autorizados labios que los míos, vais á oir los fundamentos en que nos apoyamos para protestar, como lo hacemos, en este acto; y como comprendo que estaréis impacientes por oirles, concluyo diciendo: que no me cabe la menor duda, de que unidos en un propio pensamiento, hemos de obtener un éxito lisonjero.—HE DICHO.

A continuación el Sr. de Zaracondegui, Secretario de la Mesa, dijo lo siguiente:

Son tantas las adhesiones recibidas por telégrafo y por cartas, que sería enojosa su lectura, y para abreviar hemos preferido imprimir una hoja, en la cual se hacen constar aquellas adhesiones, y reproducirlas en la reseña del *meeting* á continuación de

los discursos. Por excepción, pueden leerse la carta recibida del Sr. Vilallonga, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Altos Hornos», que es por decirlo así, el veterano de la industria vizcaína; y otra carta del Diputado por la Cámara agrícola de Medina del Campo que manifiesta su conformidad con el acto que estamos realizando. *(Aplausos).*

Bilbao 9 de Diciembre de 1893.

Sr. Presidente del meeting de protesta contra los Tratados de Comercio.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Me permito suplicarle que haga presente á la digna reunión que V. preside, que aun cuando la Sociedad de Altos Hornos tiene una respetable representación en el patriótico *meeting* que se celebra, hubiera yo tenido mucha satisfacción en asistir y tomar una parte activa en él, si mi avanzada edad y mi poca salud no me lo impidiesen.

Deseo sin embargo hacer constar mi conformidad personal y toda mi simpatía por el acto patriótico que une las justas aspiraciones de comarcas tan laboriosas que honran por su trabajo y su progreso á nuestra querida España; pues estoy plenamente convencido por la larga experiencia que mis años y mis ocupaciones industriales me han dado, que el desarrollo de la riqueza pública y el bienes-

tar de nuestra amada patria, se han de obtener tanto más pronto, cuanto más asegurada vean una justa protección á sus esfuerzos y sacrificios, los que á ello dedican su actividad y sus recursos pecuniarios.

Deseo vivamente que la unión que el acto trascendental de hoy establece, sea duradera en bien de todos, pues ese justo principio de protección debe ser general, y así obtendremos abundante ocupación y bienestar para la numerosa clase jornalera que debemos considerarnos en el deber de amparar.

Quedo de V. muy affmo. s. s. q. s. m. b.—El Presidente de la Sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao, *José Vilallonga.*

Medina del Campo 7 Diciembre 1893.

Sr. D. Eduardo Coste y Vildósola.—BILBAO.

Muy Sr. mío y amigo: Ruego á V. tenga la bondad de hacer presente á la reunión que ha de celebrarse en esa Invicta villa el 9 de los corrientes, que identificado con el pensamiento que informa el objeto de la misma, felicito á los iniciadores, les ofrezco mi débil concurso para sostener la protección nacional en materia arancelaria, y que para conservarla, deben rechazarse los tratados con Ita-

lia, Alemania é Inglaterra, negociados por el señor Ministro de Estado.

Anticipo á V. muchas gracias por este favor y quedo suyo affmo. amigo Q. B. S. M.—*Eusebio Giraldo*, Diputado á Cortes por la Cámara Agrícola de Medina del Campo.

DISCURSO

DE D. FEDERICO ECHEVARRÍA

SEÑORES:

Desde luego entraré en materia sin exordios de ninguna clase; que el tema que voy á desarrollar exije por sí solo bastante tiempo y nos hemos propuesto cuantos hablemos aquí, ser todo lo breves que nos sea posible, para no fatigar demasiado vuestra benévola atención.

Por R. D. de 31 de Diciembre de 1891 fué creado el régimen arancelario vigente, y en el art. 2.º de ese documento se establece que el Gobierno de S. M. sólo concederá la columna mínima en el caso de que consiga, en cambio, una justa reciprocidad de ventajas. Pues bien, señores; el primer cargo que hemos de hacer al Gobierno es que no se ha cumplido este requisito legal.

Y si no veamos: ¿qué es el tratado Hispano-Alemán? Un contrato leonino, á todas luces, para España. ¿Por qué? Porque Alemania no nos concede nada y España da mucho, muchísimo más de lo que es costumbre en estos casos: lo dá todo.

Alemania nos presenta una serie de partidas de su arancel en la que nos hace reducciones á título de concesión; pero ninguna utilidad positiva ha de sacar de ellos España, como hemos de ver del análisis que voy á practicar.

Llama mi atención, en primer término, el tipo establecido para nuestros vinos. ¿Sabéis cuál es? El de veinte marcos por hectólitro que equivale á veinticinco francos; es decir, tres veces el valor del vino en España. Y, en cambio, Francia que es nuestro mercado principal, Francia que nos ha comprado enormes cantidades, nos exigió nueve francos y nos pareció exagerada la pretensión. Pues si los franceses nos exigen nueve francos y son ellos nuestros mejores clientes ¿hemos de considerar como una concesión el que Alemania nos fije veinticinco? Esto, señores, no es racional, no puede ser aceptable á título de concesión, y mucho menos si se tiene en cuenta que nuestra exportación de vino á Alemania no pasa de un millón de pesetas anuales, cantidad insignificante que consume en España cualquiera zona industrial.

Viene luego el aceite, otro de los más importantes artículos de nuestra producción. Con gran sorpresa de todos se ha hablado de que se importara aceite español en Alemania. Esta afirmación es casi una burla; porque todos sabéis que desgraciadamente no puede compararse todavía el aceite español

con el francés ni con el italiano siquiera. Por consiguiente, si nosotros vamos á luchar en Alemania contra la competencia de otros países, hemos de tropezar con dos inconvenientes: 1.º que á nuestros aceites en general no se acostumbra el paladar de ningún alemán, de ningún extranjero. 2.º que los franceses é italianos se hallan más adelantados que España en la fabricación del aceite, teniendo aquellos además en su favor la ventaja importantísima de que los trasportes les resultarán más reducidos á consecuencia de su mayor proximidad con Alemania, y la de que tienen ya establecidas sus relaciones mercantiles con aquella nación. En una palabra, todo el que entiende en este ramo de la producción sabe muy bien que el aceite español únicamente tendrá aplicación en Alemania como lubrificante. Pero ¿hemos de pretender que aquella nación nos compre el aceite para este uso, si ella lo extrae de determinadas semillas á tan bajo precio que no sólo con él engrasa ventajosamente sus máquinas, sino que llega á inundar nuestro propio mercado de tal manera que hasta nuestras máquinas se engrasan con sus aceites?

Tenemos otro producto importante: el corcho, y este tiene su mercado natural en Francia que nos compra más de las tres cuartas partes de la exportación total, esparciéndose la cuarta parte restante por las demás naciones. Más claro, los alemanes no

nos llevan ¡ni doscientas mil pesetas de corcho al año! Creen los señores que me escuchan, que se puede tomar esa cifra irrisoria como base de ningún contrato de las condiciones del que nos ocupa?

He ahí examinadas las aparentes ventajas que el tratado ofrece á nuestros más importantes productos de exportación; ya habéis visto el alcance que tienen.

Y no hablemos de las restantes partidas que figuran en el cuadro de sus *concesiones:* no sirven sino de relleno y para deslumbrar la vista de inexpertos ojos, porque se refieren á manufacturas de hierro, tejidos y otros artículos que no podemos soñar en colocar en el mercado alemán compitiendo con otras naciones de Europa que también gozarán de esas concesiones.

Veamos ahora que es lo que da España en cambio. Nuestro arancel actual tiene 373 partidas, y de estas 373 partidas ha obtenido reduciones Alemania en 176, habiéndosele otorgado además el derecho á las reducciones que en 174 partidas más podamos hacer á otras naciones. Las 23 partidas restantes ninguna importancia tienen.

Pero no paran ahí nuestras concesiones: se ha llegado hasta modificar la estructura de nuestro arancel en beneficio de Alemania; se ha hecho más: se ha prometido en el tratado, beneficiar á la misma nación en sus relaciones con las Antillas. Llamo

principalmente la atención sobre este punto que es de trascendencia suma. No lo he de ahondar porque los oradores que hablen después, lo harán indudablemente con mayor competencia que yo, y además me faltará tiempo para ello, pero sí diré, que exigiendo tanta prudencia la situación de la Isla de Cuba, el Sr. Moret (y perdóneseme que inculpe á un ausente) no ha tenido mucha ni poca al consignar tales promesas.

Examinemos ahora qué alcance, qué significación pueden tener las reducciones hechas en favor de Alemania en el arancel. Yo creo que en obsequio á la brevedad debemos limitarnos cada uno de los que hagamos aquí uso de la palabra, á lo que atañe á nuestras respectivas regiones. Yo me propongo, por lo tanto, hablar sólo de la importancia que tienen aquellas concesiones para Vizcaya.

Para nosotros, señores, las reducciones hechas en el arancel significan el cuarenta, sesenta, setenta y, en algunos casos, hasta el 75 por ciento sobre las cifras que constituyen la columna mínima del arancel vigente. Esto, como se ve desde luego, tiene un alcance extraordinario, porque esas reducciones han de ser causa del aniquilamiento de algunas industrias y de la ruina absoluta de otras muchas; esas reducciones, por consiguiente, han de causar un abatimiento general de la regeneración industrial que se había iniciado para bien de España.

Podréis objetarme que esta es una opinión poco fundada; yo os voy á probar que sin embargo nada más cierto que lo que dejo dicho. Los que me oís y sois mis convecinos, sabéis que aquí, en Vizcaya, se han desarrollado recientemente muchísimas industrias, y sabéis también que estas industrias han absorbido capitales inmensos. Pues bien: ¿qué dividendos reparten esas fábricas? ¿Qué beneficios producen á sus accionistas? ¿Es que los interesados ocultan las utilidades? No; porque las Sociedades á que nos referimos son anónimas y como tales, ni pueden ocultar los beneficios ni pueden disimular las pérdidas: esto nadie lo ignora. Lo que ocurre es, sencillamente, que no hay utilidades que repartir, salvo rarísima excepción. Por consiguiente, si al estado actual de nuestra industria se agregan los efectos de las enormes rebajas arancelarias aludidas, claro, clarísimo está que habrá de sobrevenir fatalmente ese aniquilamiento, esa ruina de que os he hablado.

¿Y cuál es la causa de que nuestras fábricas no estén más prósperas?

¿Es acaso la mala dirección de los negocios? ¿Será quizás que las industrias de Vizcaya son exóticas, que no tienen condiciones de vida? ¿Es que nos hemos equivocado al implantarlas? Bien sabéis todos que no. Lo que ocurre es que nuestras fábricas son aún de reciente instalación y que no han tenido

hasta 1892 esa protección, ese apoyo que toda industria exige, durante un período de tiempo determinado, á la manera que el niño recién nacido necesita buena alimentación, solícitos cuidados y educación atenta para dar lugar á que crezca y se desarrolle, aprestándose así para las luchas de la vida. *¡Aplausos!*

Y sinó, ved lo que ha ocurrido en el extranjero. ¿No ha sucedido así en la misma Alemania, en los Estados Unidos, en todas partes?

Ahí tenemos á Alemania que, á raíz de la guerra con Francia, se propuso tener industria siderúrgica: ahí tenemos á ese poderoso Imperio, cuya industria ha alcanzado un grado de prosperidad que asombra á Europa toda. ¿Qué hizo para ello? Llamar al país y decirle: Necesito industria siderúrgica, los que á ella quieran dedicarse cuenten con el apoyo decidido del Gobierno: y no se limitó á decirlo, sino que traduciendo las promesas en hechos ayudó á los industriales, como sabéis todos, con una protección más eficaz, más sólida y de mayor cuantía que la que aquí se nos dispensa, aun desde 1892.

Y los industriales de la nación germana, bajo la más perfecta tranquilidad de espíritu con respecto á las intenciones de su Gobierno, alentados por la seguridad completa de que la protección que éste les concediera, sería suficientemente firme y duradera, pudieron entregarse de lleno á sus labores

con ardor y entusiasmo. ¿Y aquí qué sucede? En Vizcaya desgraciadamente, señores, el que se ha dedicado á la industria, tiene que luchar como el ejército que se bate simultáneamente á vanguardia y á retaguardia: á vanguardia contra las dificultades innatas y propias de la industria que emprende; á retaguardia contra las reformas como la que nos ocupa, contra las torpezas y veleidades de los Gobiernos que le impiden trabajar en paz... *(Muy bien, aplausos).*

Porque la instabilidad que caracteriza á nuestras leyes, esa movilidad fatal que tan desastrosas consecuencias produce en todos los órdenes de la administración pública y de la vida de la nación, es la que sale al encuentro de la industria patria, perturbándola de continuo. Y esa instabilidad debemos combatir con tesón ahora y siempre, con el fin de llevar la tranquilidad al ánimo del país productor. Sí; á primera vista parece que podría recriminarse á los industriales vizcaínos por haberse lanzado á empresas industriales, en la forma y proporciones en que lo han hecho, siendo como son tan conocidas las condiciones de la nación en que viven y sabiendo que aquí todo lo invade y esteriliza esa inseguridad á que he aludido. Tuvo, sin embargo, esta conducta nuestra una razón que la justificase y voy á explicarla en pocas palabras. Borradas, poco á poco, ciertas ilusiones que en un

tiempo nos hicieron creer en nuestra supremacía agrícola que nos figurábamos bastaría por sí sola á conseguir la prosperidad y engrandecimiento de España, empezó á comprender el país la necesidad de dar fuerza á su industria, desarrollándola en sus diversos ramos. Esta aspiración del país llegó á tener eco en el Gobierno, en la que podríamos llamar la edad de oro del ilustre Jefe del partido fusionista señor Sagasta, en el período de su fortuna que ahora parece haberle vuelto la espalda.

Por un R. D. que suscribió D. Venancio González en 11 de Octubre de 1889, se creó una comisión arancelaria, cuyo objeto fué abrir una información para recibir las impresiones del país, á fin de que al espirar los tratados en Febrero del año siguiente, hubiera ya un nuevo régimen arancelario que respondiera á las aspiraciones de la opinión pública. Esta información no pudo revestir más marcado carácter de seriedad, ni pudo tener mayor importancia. Hombres de todos los partidos políticos, representantes de todas las opiniones económicas constituyeron la comisión bajo la presidencia de don Segismundo Moret, actual ministro interino de Estado. El país productor, todo lo que hay de mayor valía en España, todo cuanto significa algo en la vida activa de la nación, acudió á ese solemne concurso para poner de manifiesto lo que convenía á cada una de las industrias, y fijar el criterio que para lo

futuro había de presidir en lo relativo al régimen arancelario.

España observó regocijada tan solemne, tan brillante información, cuyas conclusiones vinieron á poner muy de relieve la conveniencia de un régimen arancelario protector, base y fundamento de la tan deseada regeneración industrial de nuestro país. Y fiados todos en que un arancel formado en esas condiciones ofrecía la mayor seguridad de estabilidad; animados por la confianza que les inspirara una reforma tan concienzuda, inicióse en diversas regiones de España un movimiento industrial que fué aumentando con inesperada rapidez.

Esta fué, señores, la causa de que Vizcaya con inusitado entusiasmo invirtiera capitales cuantiosos en sus nuevas industrias y en las ampliaciones de las ya existentes.

Pues bien, señores; á estos tan plausibles propósitos, el Gobierno responde por toda recompensa con medidas que seguramente matarán las nacientes fábricas. Y ahora pregunto yo: ¿hay alguna causa tan poderosa que nos mueva á conceder á Alemania todo lo que en el ya citado proyecto de convenio se la otorga? Será que en nuestras relaciones mercantiles con aquel país existen motivos bastantes para que nosotros accedamos á lo que Alemania solicita? Con la incontrastable elocuencia de los números os

probaré que ocurre lo contrario. Aquí tengo los datos oficiales relativos al movimiento comercial de aquella nación con España. Pero antes de leerlos haré una advertencia para que no se me acuse de inexacto. Aunque en esta estadística oficial no consta la exportación hecha á Alemania por el puerto de Rotterdam, en cambio se incluyen en ella como productos exportados á Alemania los que hemos enviado á Hamburgo, de tránsito y con destino á otros pueblos de Europa y América. Pero ese tráfico indirecto de uno y otro puerto se compensa poco más ó menos, y por consiguiente, hemos de admitir como buenos los datos oficiales que os voy á leer.

El año 1883 Alemania nos envió productos por valor de 86 millones de pesetas, en números redondos; nosotros exportamos á aquel Imperio por diez millones, perdiendo, por lo tanto, 76 millones. En 1884 nos mandó por 86 millones de pesetas y nosotros enviamos por 7, resultando un saldo en contra de España de 79 millones. El año siguiente recibimos de aquella nación 94 millones de productos, y en cambio nos compró sólo por 11 millones y perdimos, por consiguiente, 83 millones. En 1886 ascendió á 102 millones lo que nos remitió Alemania y á 12 millones nada más nuestra exportación á aquel país; perdimos, por lo tanto, 90 millones. El 87 recibimos por 92 millones enviando únicamente 9. Perdimos

este año 83 millones. Pero ¿á qué cansaros así? En nueve años, señores, nos envió Alemania por valor de 654 millones y en cambio no llegó nuestra exportación más que á 100 millones; ¡es decir que perdimos 554 millones de pesetas que hubo que pagar en oro; con ese oro que tanta falta nos hace hoy! *(Aplausos).*

Pero á lo que acabamos de exponer podría objetarse que el alcohol entra por mucho en las cifras de la exportación de Alemania á España que hemos citado, y que como el Sr. Moret ha conseguido en el tratado en proyecto sostener los derechos prohibitivos para aquel artículo, los saldos de la exportación é importación ya no serán desfavorables á España ó lo serán en grado insignificante después de implantado dicho proyecto.

Pues bien, veamos que es lo que pierde España aun haciendo caso omiso del alcohol. Tomaremos como tipo los últimos datos conocidos: los del año 1891. Este año, Alemania nos envía por 42 millones de pesetas y en ellas están comprendidas doce millones, que se refieren al alcohol; deduzcamos éstos 12 millones de los 42 y nos quedará un líquido de 30 millones que los alemanes nos enviaron, sin contar el alcohol. ¿Y á cuanto ascendió, en cambio, nuestra exportación? Solamente á 10 millones; de manera que también perdimos 20 millones de pesetas en 1891, sin contar el alcohol.

Pero todavía debo llamar vuestra atención acerca de este saldo de 20 millones á favor de Alemania, porque aumenta su importancia considerablemente, si tenemos en cuenta que aquella nación nos envía productos manufacturados, en tanto que nuestra exportación consiste en primeras materias, principalmente minerales. En una palabra, España, en sus actuales relaciones mercantiles con Alemania, viene á quedar á la altura en que se hallan el Congo ó Marruecos con respecto de Inglaterra ó Francia. Esto podrá ser doloroso para todo buen español, pero es cierto, ciertísimo y hay que decirlo muy claro.

Y sin embargo, hay un Ministro español que cree que esta situación tan desfavorable para España, es halagüeña y trata de agravarla más y más con el tratado hispano-alemán en proyecto.

Para esto, señores, entiendo yo, que el Sr. Moret debiera decir de una vez: «*España, colonia alemana,*» y arrojar á los pies de aquel imperio, nuestra fortuna y nuestro decoro. *(Aplausos).*

Pero sobre todo, y esto es más elocuente que cuanto podamos decir aquí: ¿qué dicen los alemanes en apoyo de sus pretensiones? ¿Qué dice el Sr. Moret para justificar la celebración del tratado? Obsérvese, señores, que nadie ha puntualizado claramente con cifras las ventajas que nos dan los alemanes, como nosotros hemos señalado los per-

juicios enormes que á España reportaría el tratado. Obsérvese, señores, que nuestros adversarios se limitan á intentar, á su manera, la atenuación de nuestras quejas, pero ninguno nos sale al encuentro, demostrándonos con números lo que España ha de ganar con el tratado.

Por algo, señores, el Emperador de Alemania ha declarado en el Reichstag que se felicitaba y se hallaba tan satisfecho de haber celebrado con España el convenio comercial que nos ocupa.

Respecto á las afirmaciones del Sr. Moret sobre las ventajas que tendrían los productores de vino y de corcho, ya hemos visto á lo que se reducen; y por si lo dicho por mí no bastara, aquí están honrándonos con su concurso representantes dignísimos de los agricultores que vienen á protestar contra el tratado, representantes no menos dignos de la industria corcho-taponera que vienen á unir su voz á la nuestra. El señor Ministro interino de Estado, que indudablemente siente ya las fatigas y el estertor de la agonía de su muerte, como tal ministro, en lugar de optar por una cristiana conformidad, se manifiesta rebelde, llegando á decir que los industriales somos insaciables; oidlo bien, insaciables.

Sólo el hecho de hallarse el Sr. Moret completamente desconcertado puede explicar esta acusación que á todos nos envuelve. ¡Insaciables! No tenéis

más que mirar al cuadro que nos presenta la industria vizcaína; ya os lo he dicho antes: por ninguna parte aparecen sus dividendos, sus utilidades. Decidnos, por lo tanto, si en conciencia puede tachársenos de insaciables.

No, aquí no ocurre otra cosa sino que por medio de tratados tan funestos como el hispano-alemán en proyecto, se va á echar abajo y deshacer toda la labor del régimen arancelario vigente; y semejante proceder causará una gran desventura al país, á no dudarlo; no sólo porque quedaría sentado un precedente fatal que acabaría con toda iniciativa industrial en lo futuro, sino también porque recibirían herida de muerte tanto las fábricas importantísimas implantadas en su mayoría, casi en su totalidad, al amparo del actual régimen arancelario, como las grandes reformas y ampliaciones hechas en las anteriormente instaladas. Y la muerte de esa actividad industrial, entendedlo bien, alcanzaría á *Altos Hornos* en sus nuevas instalaciones de calderería y fabricación de maquinaria; á la *Vizcaya* en las considerables ampliaciones de su laminación y su nueva producción de acero; á *Talleres de Deusto* en sus aceros moldeados y construcción de máquinas y material de tracción; á *Aurrerá* en sus importantísimas fundiciones de tubos, sus manufacturas de acero; á *Talleres de Zorroza* y á los de Miravalles en sus construcciones de puentes, vagones, edificios

y caldererías; á las Sociedades *Tubos Forjados,* de Elorrieta, y *Alambres del Cadagua;* á las grandiosas fábricas tituladas *Papelera Vizcaína,* de Arrigorriaga, *Papelera del Cadagua, Papelera de Bedia;* á las fábricas de *Vidrios de Lamiaco,* á las de ácidos y productos químicos de Elorrieta, á otras muchas, en fin, que sería prolijo enumerar en este momento. Y no os hablo, señores, de fábricas en proyecto de importancia extraordinaria que no me es lícito especificar ahora y cuya instalación depende de la continuación del arancel de 1892.

Para evitar tan desastrosos efectos, tan tremenda ruina que alcanzaría en iguales proporciones que á Vizcaya á otras importantísimas regiones de España, dejándose sentir su influencia en la nación toda, hemos de pedir enérgicamente al Gobierno que no se salga de lo prescripto, que no derrumbe tan atropellada y despiadadamente el actual régimen protector, y que deseche, por lo tanto, ese absurdo tratado hispano-alemán.

He ahí la razón, he ahí el motivo que nos ha congregado hoy en este lugar á los representantes de la industria y de la agricultura de diferentes regiones de España bajo un pensamiento común.

Y yo en nombre de todos, en el de la España productora, protesto solemnemente contra ese funesto proyecto de tratado, y pido á todo aquel que sea amante sincero de este país, á todo el que no lo

quiera ver despoblado y en la miseria, se una á nosotros para empuñar y defender juntos la bandera de la producción nacional, llevando en ella por lema el que escrito veis en aquel escudo: *España para los españoles.*—HE DICHO. *(Aplausos).*

DISCURSO DE D. JUAN SALLARÉS

SEÑORES:

Honrado con la presidencia de la Comisión de Cataluña que ha venido á visitar á este pueblo hermano, que tan cordialmente le ha recibido, yo envío, en nombre de *El Fomento del Trabajo Nacional* y de cuantas Corporaciones han formado la Comisión de Cataluña, un saludo fraternal y cariñosísimo al noble pueblo de Vizcaya, y hago votos porque la unión que ha comenzado en este acto solemnísimo, se haga perpetua para gloria y honra de la patria. *(Aplausos).*

El *meeting* de Bilbao, señores, es el reflejo de la opinión pública en España, cansada de arrastrar una vida miserable y pobre que rebaja el renombre de nuestro país. Queremos levantarnos de esa postración, queremos ser grandes. Por consiguiente, venimos aquí á decir á la faz de la Nación, todos cuantos producimos y trabajamos, á decir al Gobierno que nos rige: «Queremos que nuestra industria y nuestro trabajo estén garantidos por las leyes, para con ellas y con el sudor de nuestras frentes

hacer lo que hacen los pueblos que llevan la civilización adelante.» *(Muy bien. Aplausos).*

Hablar antes de libre cambio era cosa que todavía podía permitirse á los espíritus serios que no habían pasado por las experiencias que desgraciadamente hemos tocado y tocamos con resultados tan lamentables. Pero hoy, en el día, nada aconseja que se deje de aplicar á nuestro país el sistema proteccionista; pero no el pequeño, sino el gran sistema proteccionista. Tenemos nosotros en nuestro abono una cosa que habla muy alto en favor del pueblo español. En diez meses hemos visto crecer todas las industrias que nos faltaban; hemos visto establecidas en España numerosísimas casas extranjeras que han venido aquí á traer sus capitales y á dar mano de obra á nuestro pueblo, bajo la fe de un régimen que ellos creían estable. Por otra parte, todas cuantas industrias existían en nuestro país, se han desarrollado hasta el punto que causan verdadero asombro. Hemos dado, por consiguiente, prueba de toda la actividad, de toda la iniciativa que puede pedirse á los industriales españoles. *(Muy bien).*

Esto, por una parte, ha traído ya á muchas comarcas y está próximo á traer á todas las demás un germen de prosperidad muy necesario, cuando la agricultura, por desgracia para todos nosotros, se halla en un estado verdaderamente lastimoso, así por las plagas que han venido del cielo, cuanto por

el descuido en que se han mantenido muchísimos de los cultivos que antes bastaban para la satisfacción de todas las necesidades de la vida. Pues bien; desde el momento en que nos encontramos en esta situación, desde el momento en que hemos demostrado tener deseos de contribuir á cuanto pueda desarrollar la prosperidad de la industria, ¿cómo puede dudar el Gobierno en mantener este régimen que tales resultados ha producido? Aquí se leerá después, pórque ahora no lo permite la premura del tiempo, una lista de todas las industrias que se han creado en España. Esto conviene que se sepa para que no se dude de los verdaderos efectos producidos por el nuevo régimen arancelario. Pues bien; con el tratado hispano-alemán no hay ninguna de esas industrias, incluso las antiguas, que no vengan á sufrir tal perturbación que casi se hace imposible la vida de todas ellas.

¿Puede acaso argüirse en favor de los tratados de comercio algo que signifique ventajas y beneficios para nuestra agricultura? Creo que sería engañar nuevamente á los agricultores halagarles con la esperanza de una considerable exportación de vinos, que ya, por desgracia, no ha de volver. Examinando el problema vinícola se ve, que Francia va bastándose á sí misma con las viñas nuevamente plantadas; que los demás mercados de Europa y América no han de consumir el vino que actual-

mente producimos, no solamente por la experiencia que ya tocamos hoy día en este particular, sino porque mirando, por ejemplo, á la nación que nos sigue en la producción de vinos, Italia, vemos que apenas exporta caldos por valor de cuarenta millones de pesetas al año. Por consiguiente, si aquella nación, favorecida por sus Gobiernos, que ha procurado abrir mercados á sus vinos, que ha establecido estaciones enotécnicas en todos los puntos donde podía colocar esos mismos vinos, no ha logrado superar una cifra media de esta entidad, ¿cómo hemos de suponer nosotros que podemos alcanzar la antigua exportación de vinos? Creo que será inútil la lucha, y aspirar á ella sería traer una perturbación más á nuestro sistema agrario. Es indudable, y no debemos hacernos ilusiones de ningún género, que la agricultura española necesita ante todo y sobre todo, asegurar el consumo de sus productos en el propio mercado. Ese es un consumo seguro que no nos ha de disputar nadie: está en nuestra casa y se realiza por la actividad de todos nosotros que procuramos producir una riqueza que mutuamente favorece á unos y á otros intereses. Pues, por desgracia nuestra, hasta hoy la política de nuestros Gobiernos ha consistido en despreciar la nuestra, en mirar hacia fuera, en vez de mirar hacia adentro.

El proteccionismo que nosotros proclamamos y

que deseamos prevalezca, consiste, por consiguiente, en este punto de vista: en hacer que se desarrollen las fuerzas propias de nuestra Nación para vivir con ellas dentro de nuestra riqueza y cuando éstas hayan adquirido todo su pleno desarrollo, entonces será ocasión de buscar nuevos mercados. *(Aplausos).*

Porque todavía resulta una cosa muy rara y peregrina para nuestros vinos y es: que á pesar de esas facilidades ofrecidas por los Ministros, con el establecimiento de ciertas delegaciones en determinados puntos que no consumen nuestros caldos, con el fin de que en aquellos países se propague el gusto al vino, no se consigue tan pronto como fuera de desear. En vista de esto, entiendo yo, que sería más práctico, sería más necesario, qué digo *sería,* es más necesario procurar que nuestros exportadores de vinos conserven el mercado de nuestras provincias de Ultramar, que van perdiendo cada día más, merced á las disposiciones gubernativas. De manera, que nuestra política consiste, constantemente, en ir de allá para acá, persiguiendo ideales que nunca se realizan y olvidando lo que está cerca de nosotros. *(Muy bien. Aplausos).*

Pero si el estado de la agricultura (y otro de los oradores, que yo no lo soy, de los que han de tomar parte en este *meeting,* habrá de desarrollar este tema con más competencia que yo), si el estado de la

agricultura exige el planteamiento de nuevas industrias que han de darle consumidores perfectamente retribuídos, que han de darle consumidores que no puede perder de ninguna manera, si por este lado la agricultura exige, necesita del concurso y de la riqueza que han de producir no solamente las industrias de nuestro propio país, sino el concurso de esas casas extranjeras que están aquí y se consideran ya españolas, entre las cuales hay algunas alemanas que protestan del tratado hecho con Alemania, si en vez de hacer eso, se pudiera conseguir que nuestro país, llevando adelante el sistema proteccionista con todas sus consecuencias, lograra que los capitales que hoy nos faltan vinieran del extranjero á completar ese cuadro de producción, pregunto yo si habría alguna riqueza más positiva que ésta para nuestro país. Yo entiendo que nó.

Pero además del estado de nuestra agricultura, ¿es acaso el estado de nuestra Hacienda el que aconseja la política de los tratados de comercio? Tampoco el estado de nuestra Hacienda aconseja que se establezcan tratados ruinosos para la producción nacional.

En primer lugar, se ha demostrado que la protección no favorece el fraude y el contrabando; que las tarifas altas no son contrarias á las rentas públicas, puesto que desde que comenzaron á regir estas altas tarifas, ha aumentado extraordinaria-

mente la recaudación por aduanas. Pues si el proteccionismo no es desmoralizador, como se había creído, si produce esos efectos saludables en la administración pública, y por otro lado, en un presupuesto tan necesitado de fondos como el presupuesto español, se obtiene un aumento en los ingresos, por este concepto, de catorce millones de pesetas, aumento que seguramente llegará á diez y seis y aun á veinte millones más de lo que se ha recaudado en ningún año, hoy que se está esquilmando al contribuyente, por todos los conceptos, y los ministros de Hacienda se van comiendo las gallinas en vez de comerse los huevos, pregunto yo: ¿qué podremos oponer como compensación en el sistema de los tratados, y por qué hemos de despreciar rentas tan saneadas como las que resultan del proteccionismo? Nada absolutamente, ningún interés puede aconsejar que deje de aplicarse un régimen genuinamente proteccionista que nosotros venimos á defender aquí, y que consideramos de suma necesidad y oportunidad, dado el modo como todas las naciones se han organizado por su parte.

Y si nosotros necesitáramos testimonios de fuera, que solemos por desgracia buscar siempre que tratamos de resolver asuntos propios, y miramos á las consecuencias obtenidas por Francia desde que ha planteado ese mismo régimen proteccionista, veremos que la total importación que en el año noventa

y uno superó en aquella nación á las exportaciones en quinientos noventa y ocho millones de francos, desde que tiene establecido el régimen proteccionista ha disminuído á trescientos sesenta y cinco millones; y en cuanto á las exportaciones, que se decía habían de desaparecer de los mercados franceses, resulta también una cosa muy rara y muy particular, que no solamente han logrado disminuir las importaciones de los productos, especialmente de los agrícolas, en favor, por consiguiente, de su propia agricultura, sino que la exportación de objetos fabricados, en lo que llevamos de año, únicamente ha disminuído ciento veintisiete millones de francos, sin que pueda atribuirse á la falta de pedidos en los mercados europeos, sino más principalmente á la crisis que atraviesan los de América, así en el Norte como en el Sur, que grandemente han dañado á las industrias francesas. De manera que ese régimen, en la actualidad, dada la situación que atraviesan todos los grandes pueblos industriales de Europa, está produciendo excelentes resultados, y nosotros, que nos hallamos más necesitados de esa protección, debemos exigir de los Gobiernos, con el concurso de la opinión pública que piensa y desea trabajar y engrandecer á su patria, que ese régimen que tan brillantes resultados ha producido, sea el que prospere y permanezca en nuestro país. *(Muy bien. Aplausos).*

Y esto no ha de ser por corto plazo, no ha de ser por un año, ni por dos, ha de ser por diez años, como término suficiente para ver el resultado de las iniciativas y para alentar á los capitales que vengan aquí á establecer las industrias que faltan, á fin de que tengan tiempo de amortizar el valor de la maquinaria y de las instalaciones.

No he de hablar en detalle de los perjuicios que ocasionan á las diversas industrias los tratados con Alemania y con Italia. Examinadas todas y cada una de sus partidas, es la verdad que no hay ninguna que no lesione profundamente los intereses de la industria á la cual la partida se refiere. Puedo decir de la industria de lanería, que principalmente en el ramo de vestidos de la mujer había gozado de predicamento y de boga en nuestra tierra, que había dado vida á fábricas de gran importancia y que desapareció el día en que se hizo el tratado con Francia, ha vuelto á reinstalarse y en diez ó doce meses ha llegado al punto de producir casi dos terceras partes de lo que el consumo reclama. La industria de los hilados de lino ha logrado en ese mismo tiempo un aumento de ciento veinte por ciento. ¡Calculad por estos datos la importancia de las instalaciones, de la maquinaria y mano de obra que esa reforma ha producido en esos centros importantísimos de la industria!

Si citamos una y otra de las industrias afectadas

por el tratado, en todas ellas vemos igual progreso, igual aumento, y en todas advertimos también el porvenir asegurado, dados los primeros ensayos, si se establecen sólidas garantías que aseguren al capital la tranquila posesión del actual estado de derecho.

Para terminar, porque observo que el tiempo ha pasado y sólo la bondad del Sr. Presidente me ha mantenido en el uso de la palabra, debo decir, que yo, que no pertenezco á ningún partido político, que entiendo que estas cuestiones son independientes de los partidos políticos, que, en todo caso, todos los partidos, llámense como se llamen, han de venir á nuestro lado á defender el pan del obrero, el pan de los que trabajando quieren comerlo holgada y honradamente; yo que entiendo esto, en los momentos actuales, desde este sitio, aunque sin autoridad para ello, me atrevería á dar un leal consejo á este y á todos los Gobiernos, que consiste, en que, dada la situación presente, en que se encuentran no solamente España sino todas las naciones de Europa, pero principalmente España, si por desgracia persistiesen en el error económico que presupone el concierto de estos tratados, y á la miseria que ya se observa en nuestras campiñas, vinieran á añadir la miseria en los centros industriales, entiendo que incurrirían en grave responsabilidad. Yo les pido desde aquí, á nombre de los intereses de la

patria, que reflexionen bien antes de hacer innovación alguna que pueda quitar el pan que tienen derecho á ganar honradamente con su trabajo los pobres, y de privar al capital de la legítima ganancia que le corresponde por su riesgo.—HE DICHO. *(Aplausos prolongados).*

DISCURSO DE D. FRANCISCO GOITIA

SEÑORES:

Representando á la provincia de Guipúzcoa, hermana de Vizcaya, é identificado yo con el pueblo de Bilbao por intereses de familia y porque mis íntimos amigos están todos aquí, me toca con muchísimo gusto devolver cordialmente el saludo que nos ha dirigido el Sr. Sallarés, quien tan elocuentemente ha sabido interpretar los sentimientos y las aspiraciones unánimes de esta reunión.

Es Cataluña la raza conquistadora de España. Todos sabéis que á fines de la Edad Media y principios de la moderna era el pueblo más civilizado de Europa, y no contento con derramar la Ciencia y la Literatura, llevó sus armas á Italia y al Oriente. Cataluña sigue siendo conquistadora. Antes se desparramó por Europa y hoy asienta sus conquistas sobre una base más sólida, aspira á conquistar España, aspira á conquistar el mercado nacional. Ellos han abierto la vía y Bilbao sigue esa vía con un ímpetu casi arrollador. Hoy habéis visto vosotros las fábricas, principalmente *La Vizcaya*, y lo que más ha asombrado á todos, según he oído, es

que ese Establecimiento soberbio, honra no sólo de Vizcaya, sino de España entera, se haya hecho en seis años. Esto prueba, como ha dicho el Sr. Sallarés, que España no necesita más que tener buenos Gobiernos.

Este *meeting* tiene, á mi juicio, dos objetos. Es el primero y más capital, el de formar la Asociación productora, formar la unión de todos los hombres productores, de todos los que contribuyen al bienestar y á la civilización.

Desgraciadamente en España la representación pública es puramente artificial, porque falta la base, que es la sinceridad del sufragio, y de ahí que todo el sistema se encuentre falseado y divorciado de la pública opinión. Nosotros, representantes de esta opinión que se afana por la producción de la riqueza, debemos robustecer nuestra fuerza por medio de la unión, procurando la regeneración económica del país, y para ello conviene que no nos contentemos con la celebración del acto que estamos realizando, sino que lo consideremos como preludio y origen de otros más transcendentales. *(Aplausos).*

El segundo objeto del *meeting* es el práctico; es la protesta contra los tratados.

¿Qué son tratados? Los tratados no son más que medios económicos de que se valen los Gobiernos para fomentar las relaciones entre los pueblos. Los tratados de comercio son modernos: no han existido

sino desde el año sesenta acá; y los tratados de comercio, señores, son impuestos por Inglaterra. Inglaterra que es un país en cierto modo librecambista, que obtenía ventajas del librecambio, ha seguido ese sistema por ser su interés, y viendo que no podía conseguir que las demás naciones lo implantaran, con la habilidad que le caracteriza, hizo que los demás países aceptaran el librecambio parcialmente, por partidas, y llamó á concurso á varias naciones, principalmente á Francia en el año 1860, significando el tratado entre Cobden y Chevallier, que abrió la era de los tratados de comercio, el primer paso triunfante, la primera conquista parcial del librecambio, fuera de Inglaterra. Por lo tanto, todos los industriales, todos los productores hemos de ver un peligro gravísimo en la celebración de todo tratado de comercio, sea cual fuere. No tiene duda, que países bien constituídos, bien armados, que al fin y al cabo la lucha económica no es más que una guerra, tienen ventajas inmensas, colosales, sobre todo Inglaterra que ha sido la iniciadora así en la teoría como en la práctica, de todas las ideas económicas. En los tratados de comercio hay un punto peligrosísimo para las naciones débiles, y es: que los fuertes no pueden perder nunca, y la nación débil, para ganar, necesita, cuando menos, toda la habilidad de un Cavour, para que llegue á ser ventajoso un tratado; y como desgraciadamente sabemos todos, que

los hombres políticos españoles no entienden estas cuestiones, en cuanto se trata de la negociación de un tratado de comercio, ya se pueden echar á temblar todos los productores. *(Muy bien).*

Llaman nuestra especial atención, señores, dos tratados de comercio: el de Inglaterra y el de Alemania. No los voy á examinar detalladamente: desmenuzados han quedado ya por los que me han precedido en el uso de la palabra. Con esos tratados no podemos exportar nada; es absolutamente imposible, porque se ha demostrado que el único artículo beneficioso para España es el vino. Inglaterra sólo consume setecientos mil hectólitros; de España consume ciento setenta mil. Suponiendo, y es mucho suponer, que pudiera llegar nuestro país á importar en el Reino Unido la mitad de aquella cifra, ó sea, trescientos cincuenta mil hectólitros, ¿qué significaría ésto? Absolutamente nada, puesto que el año mil ochocientos noventa y dos hemos exportado diez millones de hectólitros á Francia.

Pero todavía hay algo más grave, y es: el tratado con Alemania; porque si Inglaterra puede consumir trescientos cincuenta mil hectólitros, Alemania no consume más que ciento treinta mil. En cambio, consumen ambas naciones doscientos millones de hectólitros de cerveza cada una, apareciendo la proporción del vino á la cerveza en Inglaterra de tres á mil y en Alemania de uno á mil. Esto en cuanto

á las exportaciones; respecto á la importación, consiste solamente en artículos industriales concluídos: primeras materias, ó las tienen ó las importan; jamás las exportan como nosotros. La importación inglesa representa un valor veinticinco ó treinta veces mayor que el consumo máximo del vino, y la alemana cincuenta veces. Es decir, que nos encontramos en la proporción de uno á veinticinco y de uno á cincuenta respectivamente, que es justamente la diferencia que hay de ventajas é inconvenientes; cincuenta inconvenientes contra una ventaja.

Pero ya que esto se ha desmenuzado bastante, citaré casos concretos. Tienen las industrias vizcaínas hierro y acero en grandes cantidades. No sé lo que puedan hacer y harán en el momento en que se unan las dos cuencas, la minera de aquí y la de Asturias, sueño del gran Jovellanos hoy casi realizado ya por la construcción del ferrocarril de La Robla y los puertos de Gijón y Avilés. Seguramente duplicará, triplicará, cuadruplicará y acaso más la producción de Bilbao, que en la actualidad nos asombra y que no es nada ante otros centros de Inglaterra y Alemania; porque ¿qué son trescientas mil toneladas de lingote que produce hoy Bilbao, ante los once millones que se producen en Inglaterra? Pues Bilbao, que tiene estas condiciones, no podrá nunca desarrollar su industria mientras no se creen en el país, lo mismo en Vizcaya, que en Ca-

taluña, que en todos los ámbitos de España, industrias derivadas. Estas industrias derivadas son y han de ser el mercado natural, completo, de Bilbao; y justamente á esas, en detalle, atacan los tratados en el renglón siderúrgico, que es al que me he dedicado.

Ejemplos.

Maquinaria. ¿Hay suerte más desdichada que la que ha tenido? Porque hoy la tiene mejor, mientras no está amenazada por los tratados. La maquinaria era un caso verdaderamente asombroso de las deplorables consecuencias que produce el error fundamental de los políticos españoles. La maquinaria pagaba dos pesetas de derechos por 100 kilogramos; en cambio, los elementos componentes pagaban ocho pesetas. Es decir, que la primera materia para la maquinaria pagaba en las Aduanas cuatro veces más que las máquinas. Esto por lo que toca á las máquinas motrices, que para las máquinas agrícolas, todavía era peor, mucho peor; no pagaban más que dos reales, cincuenta céntimos de peseta cada 100 kilos. ¿Y sabéis cuál era la razón, y cuál es la que todavía dan los librecambistas para creer (porque hemos de suponer que ellos hablan de buena fe) para sostener que las máquinas deben considerarse como primeras materias y entrar libres de derechos en España? Pues la de ser un elemento esencial á las industrias, las máquinas, y

procurar con su importación el desarrollo y el acrecentamiento de aquéllas. Y sin embargo, ¿qué ha ocurrido desde el sesenta y nueve en que se llevaron á la práctica estas ideas? Que la importación de máquinas ha sido la misma: ha oscilado entre diez, doce y quince millones de pesetas, por más que ha habido más industrias y mayor población. Luego no era verdad lo que, fundados en datos estadísticos, afirmaban los librecambistas. Pero el Sr. Duque de la Victoria les ha puesto la ceniza en la frente cuando ha dicho á la Comisión de tratados, que no importaba nada tener máquinas sino había talleres donde repararlas, que lo que necesitaban estos útiles era agentes que las manejasen, maquinistas en una palabra, para no verse en el doloroso caso en que se encuentran muchísimos industriales que tienen máquinas, obligados unas veces á acudir á la capital, y otras valiéndose del telégrafo, si lo hay, á la misma casa extranjera; resultando que la industria española vive en servidumbre perpetua de la industria extranjera, por falta de máquinas, porque el elemento esencial de la industria es la máquina; y, por lo mismo, cuando se construyan en España, no sólo llegará á ser tan barata como la extranjera, sino que á los industriales se les facilitarán y enseñarán por propio interés, procedimientos nuevos, creándose corrientes de simpatía que hacen que brote esa solidaridad in-

mensa que existe en Inglaterra, en Alemania y en todos los países industriales.

Comprendo que no lo tuvieran en cuenta el año sesenta y nueve; pero después del fracaso obtenido, pasma ver que se siga profesando la misma teoría de que la máquina no debe pagar casi derechos á su introducción en España, para que pueda comprarla barata el industrial!

Pues en las máquinas, el tratado de Alemania rebaja el 64 por 100 del Arancel á las agrícolas y el 33 por 100 á las demás.

Hay otra industria relacionada con ésta, cuya situación es tan dolorosa ó más dolorosa aún; la del cobre. Realmente esta industria es sumamente desconocida en España, existiendo muchas personas que no saben el verdadero estado en que se encuentra.

Las minas de cobre más importantes del mundo, incluyendo las de Chile, son las de España. Vendidas por el Gobierno español á una casa inglesa en la época en que existía el régimen de libre cambio, y acaparadas por otras casas extranjeras las minas inmediatas, que fueron tomadas en arrendamiento, se daba el caso de que el industrial español que necesitaba cobre tenía que acudir á Inglaterra; porque las casas extranjeras sólo producían la cáscara ó cemento de cobre que exportaban en su totalidad á Inglaterra, Alemania, Francia, etc., no queriendo venderlo en España *de ninguna mane-*

ra, dándose el caso de que los españoles no pudieran comprar cobre español en España. *(Muy bien.)* Por esto y porque las casas españolas pudieran comprar en los mercados extranjeros la cáscara necesaria para sus fines, pidieron y obtuvieron, al hacerse su última reforma arancelaria, que se introdujera en el Arancel una partida denominada cáscara ó cemento de cobre con un módico derecho fiscal; desde aquel día solamente ¡triste es decirlo! las casas españolas que elaboran cobres en planchas, barras, etc. han podido contar con una primera materia. *(Muy bien).* Hasta aquel día, señores, el cobre en lingote pagaba el derecho de 180 pesetas la tonelada; la cáscara, ya lo he dicho, no tenía partida, pero es seguro que hubiera pagado como cobre en lingotes por lo que ni siquiera intentaron su importación los industriales españoles: así es que el industrial español de cobre tenía su primera materia *doscientas pesetas más cara* que el extranjero, siendo el cobre español. Agréguese á esto, y esto es lo más enorme, que los productos de cobre y latas, una vez elaborados en chapas, barras, etc, no pagaban *ningún derecho* á su entrada en España, cuando venían con aplicación á la marina, único empleo puede decirse que por la falta de la industria maquinaria tenían aquellos productos; y comprenderéis cuan angustiosa ha sido la situación de una industria genuinamente española y que tan

brillante representación tiene en todos los países civilizados. Para mí, señores, esto no tiene nombre.

Y diréis vosotros: ¿cómo es posible el absurdo de que al productor español de cobre se le grave con fuertes derechos la entrada de su primera materia arrancada y beneficiada en España, y en compensación se le niegue el amparo arancelario para sus productos elaborados? Pues por una de esas maravillas librecambistas, por esas leyes especiales que daban entrada franca al material de ferrocarriles y al empleado en la construcción y reparación naval, absorbiendo estos dos renglones, cuando menos, los cuatro quintos de todo el cobre empleado y aplicado en España.

Otra industria; el papel.

Sabéis que esta industria tiene una importancia capital en mi querida provincia de Guipúzcoa, la cual fabrica por sí sola la mitad del papel continuo que se produce en España, equiparándose, por virtud del desarrollo que ha dado á esta industria el pueblo de Tolosa, la antigua capital foral, á esos centros fabriles de Cataluña, como Sabadell, Tarrasa, honra y gala de la España productora.

Pues en el Tratado con Alemania se rebajan los derechos al papel en un 33 por ciento, sin que se hayan rebajado las primeras materias, que, como la pasta, tienen que importar del extranjero. Ataque al producto español y consideración á la primera ma-

teria extranjera. Este es el favor que ha recibido la industria papelera de ese Tratado concertado por librecambistas, cuyo resultado sería arrancar de varias provincias la industria que tanto influye en la difusión de las ideas y de la civilización.

Voy á poner un último caso, que revela la incapacidad absoluta de los hombres políticos en materias económicas. *(Muy bien. Aplausos).* Se trataba de resolver en el Consejo de Estado esta sencilla cuestión: si la fábrica de hojalata de Bilbao podía ó no podía surtir á los conserveros españoles. Estos, congregados todos bajo el patrocinio de un hombre público eminente, el Sr. Montero Ríos, adujeron sus razones en contra de la protección que pudiera dispensarse á la industria de la hojalata, y presentaban este capital argumento: «nosotros necesitamos anualmente veintitantos millones de cajas; esa fábrica no produce más que ochenta mil, luego no puede surtir á todos los conserveros, y no merece la pena tan pequeña industria, de que se perjudique la de las salazones». Así presentada la cosa, no ofrecía duda de ningún género: y el Consejo de Estado, mejor dicho, la sección de Hacienda, sin exceptuar un solo individuo, cayó en el lazo é informó en favor de las admisiones temporales. Llegamos nosotros y dijimos: «si eso es falso; nuestra fábrica, es verdad que no produce, pero va á producir ochenta mil *cajas,* y esos veinte millones de *cajas*

á que aluden los conserveros, no son *cajas,* que son *botes,* y cada *caja* hace ochocientos y tantos *botes.* Multipliquen ustedes y verán como nuestra fábrica produce sesenta ú ochenta millones de botes». Fuimos de uno en uno convenciendo á todos los Consejeros que constituían la seccion de Hacienda, se mostraron perfectamente convencidos, pero ¿sabéis qué nos contestaron? Que teníamos razón, pero que el dictamen estaba ya dado y que *por compañerismo* no lo podían rechazar. *(Aplausos prolongados).* Y tuvimos que sufrir el calvario más grande que ha podido sufrir ningún industrial en la tierra, porque se hallaban en Madrid veintitrés consejeros, nueve eran de la sección de Hacienda y había que convencer á catorce, empresa dificilísima, porque es muy raro el caso en que se rechaza la ponencia de la sección. Nos pusimos á trabajar con fe y lo conseguimos, no sin que nos prestara eficacísima ayuda el inolvidable General Castillo, que desde el primer momento nos ofreció su poderosa ayuda y su influencia cerca de los individuos que componían la sección de Guerra, teniendo yo ahora verdadera satisfacción en rendir este testimonio de gratitud á su memoria. Logramos, por fin, que trece consejeros votaran en nuestro favor; pero no pudimos tener á nuestro lado uno solo de los que formaban parte de la sección de Hacienda.

Sabéis ahora cuánta hojalata produce la fábrica

de Bilbao, *La Iberia?* Pues pasa de 100.000 cajas anuales; de suerte que hemos cumplido con exceso nuestra promesa de bastarnos al consumo nacional. Dijimos que produciríamos 80.000 cajas y este año 93 hemos producido más de 100.000. La industria de conservas sólo emplea 15.000 cajas, el séptimo de nuestra producción, y Vizcaya no se contenta con esto, sino que se apresta á instalar otra fábrica de hojalata. Tal es el resultado de la protección inteligente á la industria, que devuelve al país 100 beneficios por 1.

Este dato, que prueba claramente cómo entienden estos asuntos los poderes públicos, lo he traído principalmente para demostrar, cuán grande es la necesidad de ilustrar á la opinión pública y á los Gobiernos, en estas cuestiones, que muchas veces la ignorancia es la que les lleva á cometer errores, y para que no los cometan, no hay más que un medio. Es muy raro que los particulares aisladamente lleven el convencimiento á las esferas del poder; es preciso, que haya tacto de codos, que nos unamos los que tengamos un interés común, y entonces lograremos lo que hasta ahora no hemos logrado, que la producción nacional sea debidamente atendida y respetada, que sea una verdad en España lo que ya existe en otros países civilizados: soberanía nacional, y opinión pública.—HE DICHO. *(Aplausos prolongados).*

DISCURSO

DE D. JUAN PUIG Y SALADRIGAS

SEÑORES:

No por mero deber de cortesía, sino porque del corazón brota á los labios, dirijo un entusiasta saludo á los nobles hijos de Bilbao, de esta heróica villa, que si en las luchas de la guerra logró inmarcesibles lauros, en las luchas del trabajo, ha logrado ser una de las poblaciones más importantes de España, como lo demuestra de una manera fehaciente la imponderable belleza de su urbe, el florecimiento de sus industrias y lo activo de su comercio.

En esta simpática tierra de Vizcaya, donde por la excelsa virtud del trabajo, se arrancan de su subsuelo millones de toneladas de hierro, que vuestra industria metalúrgica transforma dando ocupación á un ejército de obreros, procurando el bienestar de ellos y de sus familias, y cuando—justamente—gracias á los alientos que os prestaba el protector arancel de mil ochocientos noventa y dos, os disponíais á nuevas iniciativas, al ensanche de vuestros talleres y de vuestra actividad nunca

desmentida, la mano funesta del Gobierno actual intenta destruir el vigente arancel por medio de ruinosos convenios mercantiles, como el funesto tratado hispano-alemán, que produciría, en caso de aprobarse y estad de ello bien seguros, el que se apagasen los hornos de vuestras fundiciones, cesase el vivificador estruendo de vuestros talleres, quedasen sin trabajo miles de obreros, que tendrían que ir á mendigar el pan de una emigración sin ventura, y que estos poéticos y sonrientes valles, lo propio que esta hoy espléndida villa, quedasen abismados en el letárgico quietismo de los pueblos arruinados. *(Muy bien).*

Hemos venido de Cataluña, aceptando vuestra galante invitación, á defender con tesón y energía vuestra industria metalúrgica, con el mismo tesón y energía que defendemos nuestras industrias también amenazadas, y á unir á vuestra protesta, nuestra protesta, más enérgica, si cabe. *(Bravos y aplausos).*

También nuestra industria algodonera (y perdonadme que os hable de ella, porque durante toda mi vida la he consagrado mi existencia) también al amparo del vivificador arancel de mil ochocientos noventa y dos, ha despertado sus iniciativas y ha extendido sus progresos. Allá en Cataluña hilamos actualmente las calidades de alta numeración ó de extremada finura, que por lo complejo de su fabri-

cación, dada la mayor suma de artefactos que requiere, todos ellos de elevado coste, y la consiguiente mayor cantidad de mano de obra que su fabricación presupone, veníamos obligados hasta aquí, faltos de la necesaria protección, á traer de Inglaterra, donde aquellos factores de la producción, maquinaria y mano de obra y aun otros que omito, son más baratos que en nuestra nación.

Y no olvidéis que este progreso se ha patentizado en el relativo corto espacio de tiempo que media después del planteamiento del repetido arancel de mil ochocientos noventa y dos.

Nuestros tejidos han seguido un progreso correlativo, un paralelo avance y hoy tejemos también aquellos artículos que antes venían de Inglaterra, como las telas de Vichy, finos madapolanes, satenes, piqués, brillantés y toda clase de tejidos labrados. Una antigua y reputada empresa fabril «La España Industrial» acomete la difícil fabricación de tejidos diáfanos, al par que otra sociedad industrial proyecta establecer una gran fábrica para dedicarla á los mismos tejidos.

Nuestra industria de estampación alentada por idénticos estímulos de progreso, después de derramar su fantasía sobre los artículos que pudiéramos llamar clásicos, viene hoy á fabricar ya las finas batistas, los rasos lujosos, los suaves satenes, y cuanto á esta rama de la industria fabril compren-

de, librándonos así de la servidumbre que prestábamos á Inglaterra en casi todos estos artículos.

Para llegar á fabricar todos estos géneros de que acabo de hacer mención, ha sido preciso establecer nuevas fábricas, ensanchar las ya establecidas, adquirir nueva y costosa maquinaria, sacrificios llevados á cabo fiados en la estabilidad de un arancel recientemente promulgado y fruto de una información, amplia, cual ninguna. Aquellos sacrificios, el entusiasmo por todo progreso, las esperanzas en que nos mecíamos de un brillante porvenir, todo ello quedará desvanecido con la aprobación de los tratados en proyecto, esterilizando además, y por completo, los cuantiosos capitales invertidos, conseguidos á fuerza de largos años de no interrumpido trabajo.

Y para probaros de una manera inconcusa los adelantos de nuestra industria y los beneficios que al amparo del arancel vigente podía prometerse la producción nacional, os diré, que así apreciándolo, varias casas inglesas (y de sobra conocéis el carácter esencialmente práctico de aquel pueblo) han venido á establecerse en nuestro país. No es un secreto para nadie, que la importante fábrica Coats, universalmente conocida porque se dedica á la elaboración del hilo para coser á máquina, ha adquirido en Cataluña á orillas del Ter, un importante salto de agua capaz para desarrollar una po-

tente fuerza motriz con que impulsar una industria de verdadera importancia. Tengo noticias también de que otra poderosa empresa inglesa tiene en estos momentos comprada y embalada maquinaria por valor de trescientas mil pesetas, en los muelles de Liverpool, dispuesta á embarcarse para Barcelona, agregad á ese capital el que ha de absorver la compra de terrenos, instalación de maquinaria, motores, transmisiones, etc., etc. y comprenderéis la capital importancia que el hecho reviste. Es más, esta sociedad en que me vengo ocupando, tiene cubierto ya un capital de cinco millones de pesetas, dispuesto á desarrollar en vasta escala esta industria á la cual piensa consagrarse, en cuyo caso dará ocupación á más de un millar de obreros, todo ello, sino viene á destruir tan risueñas perspectivas la aprobación de los tratados en proyecto.

Y por último, recorred las comarcas industriales todas de Cataluña, y veréis como la confianza adquirida en el arancel de mil ochocientos noventa y dos, despierta las iniciativas todas y aviva el espíritu de empresa. Nuevas fábricas se levantan en las inmediaciones de Barcelona, búscanse con avidez los saltos de agua en el río Ter, porque los del Llobregat se aprovechan totalmente. En aquel río, en su curso por Anglés (provincia de Gerona), acaba de construirse una presa, que, una vez instaladas las turbinas contiguas, desarrollará la fuerza hi-

dráulica de mil caballos, destinados á mover una gran fábrica de hilados y tejidos de algodón.

He hecho notar, cómo han acudido los capitales ingleses á esta obra de progreso industrial, y justo es que os diga que han seguido el mismo camino los capitales franceses, belgas y alemanes.

Para no fatigaros y por más que pudiera hablaros de algunas otras conocidas casas extranjeras, dispuestas á establecer sus fábricas en nuestro suelo, paso por alto estos datos y voy á ocuparme en la industria de géneros de punto, gravemente maltratada por el proyectado y desastroso tratado hispano-alemán.

La industria de géneros de punto, que es realmente gala de Cataluña, puesto que viene ocupando treinta mil obreros diseminados por varias poblaciones, con la particularidad de que muchos de ellos, los dedicados á dar la última mano de confección al artículo, realizan este trabajo en sus propios domicilios, permitiendo por lo mismo que sea desempeñado aun por aquellas familias, cuya posición social les retraería de acudir al taller, esta industria, repito, con la aprobación del tratado hispano-alemán, va á inferírsela una brutal acometida; tanto que va á determinar la ruina de la misma, y con ella, la ruina también de aquellas populosas y risueñas poblaciones que esmaltan con su blancura nuestras verdes costas de Levante.

Es por demás incomprensible, señores, teniendo en cuenta el poderoso motivo que nos reune en esta grandiosa manifestación-protesta, que cabalmente el Ministro que ha entresacado las partidas del Arancel, para entregarlas á la voracidad extranjera, á la industria de otros países, en el seno de la Comisión informadora había opinado abiertamente en contra de los tratados de comercio; que el negociador de estos tratados, el Ministro interino de Estado, había votado también en el seno de dicha Comisión en contra de la cláusula de nación más favorecida, y sin embargo en el primer tratado en proyecto, el tratado con Inglaterra, concede esta cláusula, aunque de una manera torpemente disfrazada. *(Aplausos).*

Y sutilizando mucho, aun cuando sea repetir lo que han indicado ya otros oradores ¿hay reciprocidad en el proyectado tratado con Alemania? No lo entiendo así, puesto que las estadísticas señalan en un promedio de algunos años, que nuestra importación de Alemania ha sido seis veces mayor que la nuestra en aquel Imperio.

La justa impaciencia que vosotros sentís por oir á otros oradores, y el sentirme un tanto fatigado, me obligan á concluir, diciendo: que si se aprueban estos convenios en proyecto, va á desequilibrarse todavía más nuestra balanza mercantil, que tendremos que pagar en oro las diferencias entre nues-

tra importación y nuestra exportación, como ya pagamos en oro nuestras deudas con el extranjero, acrecentadas cada vez más con los *déficits* constantes de nuestros presupuestos, que la plata desaparecerá á su vez, que la circulación fiduciaria, ya imponente, va á convertirse en circulación forzosa, que á esta pavorosa crisis financiera se unirá la provocada por la ruina de las industrias, que nuestra agricultura ya anémica, sucumbirá asimismo, desaparecerá nuestro tráfico mercantil, porque no habrá materia de tráfico, y así, extintos los ramos todos de la riqueza pública, se enseñoreará la miseria por los ámbitos todos de España, y cuando en tan precario estado nos veamos y nos sorprenda la muerte, si nos queda en nuestra agonía algún rayo de luz, será seguramente para ver, en las olímpicas esferas del Poder, la meliflua sonrisa del causante de tantos males, diciendo: «que se hunda la Patria, si se salvan los principios». *(Aplausos.)*

DISCURSO DE D. J. CLOT

SEÑORES:

He de molestaros breves momentos, porque he venido más bien á hacer una declaración en nombre de los industriales y comerciantes de Madrid por mí representados, que á impugnar los Tratados de comercio pactados por nuestro Gobierno, cuya inconveniencia ha sido bien demostrada por los oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

Vengo aquí á deciros que llego de la nube en donde se está fabricando el rayo que pretende herir las industrias del país; pero os vengo á decir también que allá, en aquella nube, no todo es electricidad contraria al trabajo de España, no; allá, en aquella nube, hay mucha electricidad que, con grandísimo anhelo, con fuerte voluntad, con tanta voluntad como escasa suerte, pide y clama porque no surja el rayo y porque no sucumba la industria nacional. *(¡Bravo! Aplausos).*

Vengo á representar 114 comerciantes é industriales de Madrid y puedo añadir sin jactancia, que

si el tiempo me hubiera alcanzado, habría traído las firmas de más de mil.

Dícese con harta injusticia por aquellos que no conocen fielmente lo que es Madrid, que ni tiene ni puede tener industrias.

No achaquéis el que yo niegue esta afirmación á la gratitud que con aquella tierra me une, ya que á su generosidad debo el pan que como y el pan que comen mis hijos. En Madrid hay industrias, muchas industrias, siquiera sean pequeñas y modestas. Acaso esta modestia, que no es un defecto y antes al contrario constituye una poderosa razón para que sea más cariñosamente amparada, depende del ambiente que en la capital de España se respira. Vive en Madrid el industrial relegado á inconcebible olvido, como si no fuera una de las principales y más dignas figuras de la sociedad moderna. Hay algo que no se explica, que le hace permanecer en el aislamiento, algo que infundadamente le humilla y le intercepta el paso de las relaciones con las clases que se llaman superiores.

Y de esta especie de divorcio entre unas y otras clases nacen dos grandes desdichas: la primera, que mueran en la fría desconsideración las iniciativas industriosas de la capital; la segunda, que jamás llegue el consejo del industrial madrileño á los oídos del gobernante, en tiempo oportuno de evitar conflictos de tantísima gravedad como el que en este

momento nos tiene reunidos. Sabedlo pues, en Madrid hay millares de hombres dedicados como vosotros á los trabajos de la producción nacional, que piensan como pensáis, que quieren lo que queréis, que piden lo que pedís y que, á fuer de hijos de nuestra desventurada patria, gritan como aquí se grita: «España para los españoles». *(Grandes aplausos).*

No diré ni puedo decir, porque presto grandísimo respeto á interpretar fielmente la significación de las representaciones con que se me ha honrado, que los tratados de comercio sean malos *per se*, pero sí afirmo que, para que sean buenos y convenientes, es necesario que sean justos, y para que sean justos es indispensable que sean recíprocos. Y de los muchos tratados de comercio que hasta hoy ha celebrado España ¿ha habido alguno justo y conveniente? ¿Ha habido alguno beneficioso para los intereses de la nación? No ciertamente. Todos ellos nos han sido contrarios; todos ellos nos han empobrecido, facilitando en gran manera la importación extranjera, sin facilitar nuestra exportación. Bien podemos asegurar, al cabo de tan fatales experiencias, que los tratados de comercio han sido una sangría suelta para la riqueza del país. El exceso de importación se nos llevó el oro, hizo precisa la enorme circulación fiduciaria que nos agobia, elevó los cambios á la altura á que hoy se encuentran,

desde la cual amenazan llevar nuestra plata allá donde fué nuestro oro. Tan tristes y repetidos desengaños han matado toda fe en el porvenir y nos han obligado á creer, que los Tratados que hagan nuestros Gobiernos serán sin duda beneficiosos para las naciones extranjeras con las que se pacten, pero inconvenientes y ruinosos para nuestra patria. *(Aplausos).*

Veamos ahora, aunque sea de una manera lijera, ya que me propongo no traspasar los límites del tiempo que se ha concedido para los discursos, qué rara reciprocidad se ha conseguido en los tratados que hasta el día ha concertado España.

Para que haya cambio mutuo de productos, es evidente que de las dos naciones que tratan, la una da á la otra lo que le sobra y pide lo que le falta. ¿Qué es lo que nos sobra á los españoles? Productos agrícolas, y por lo tanto sobre ellos y muy principalmente sobre los vinos debieron siempre recabarse concesiones que facilitaran su exportación. Pues bien: calculando el valor del vino en diez y seis pesetas el hectólitro, y harto saben los que me están escuchando que en escasas regiones de España se obtiene este precio, resultan las siguientes monstruosidades:

En Inglaterra los vinos cuya graduación no pasa de 30 grados del hidrómetro Sykes, pagan por derechos arancelarios un *shelling* por *gallon,* ó sean

28 francos por hectólitro, lo cual equivale á 175 por 100, que con 22 por 100 de cambio, sube á 213 por 100. En Bélgica su arancel declara libre la entrada de los vinos, pero existe un derecho de consumos de 23 francos el hectólitro, ó sea un gravamen de 174 por 100 del valor. En Suecia y Noruega adeudan 21 y 16 pesetas el hectólitro, lo que equivale á 160 y 122 por 100 respectivamente. En Rusia cuatro rublos por cada *poud* bruto, que son 97 pesetas el hectólitro, lo cual representa la friolera de 610 por 100. En los Países Bajos pagan nuestros vinos por derechos de consumos *que se cobran en las Aduanas,* 20 florines por hectólitro, es decir 312 por 100. Sépase, sin embargo, que esta nación amiga nos ha ofrecido con ridícula solemnidad *que no aumentará más los derechos. (Grandes risas).*

En Austria Hungría pagamos también 20 florines oro que equivalen á 50 francos el hectólitro ó sea el 380 por 100. Si les aplicáramos el mismo derecho, es bien seguro que no pasarían nuestra frontera los muchos artículos que aquel país nos envía.

El nuevo tratado en proyecto con Alemania, fija en 20 marcos, que equivalen á 24,80 francos el derecho arancelario por hectólitro de vino, lo cual representa el 189 por 100 de su valor. Para conseguir una equitativa reciprocidad era indispensable que nuestro Gobierno se hubiera mostrado menos

contentadizo y más enérgico, exigiendo, como condición *sine qua non*, que se bajaran muchísimo más los derechos al vino español, ó de lo contrario debió castigar la producción alemana, como aquel Imperio castiga el artículo más importante de nuestra posible exportación. *(Grandes aplausos).*

Cierto es que para disimular el fracaso en el flamante Tratado se estipula un derecho de 10 marcos ó sea el 95 por 100 sobre los vinos en barriles destinados al *coupage,* pero... esto constituye una burla vergonzosa, porque el *coupage* no se conoce en Alemania.

Estos son, señores, los módicos derechos con que nos han manifestado la reciprocidad los países con quienes hemos tratado. Dígase ahora si tienen razón los que afirman que nuestros aranceles son prohibitivos: dígase si en ninguna partida del arancel español existe algún género extranjero gravado con impuestos tan enormes, tan exajerados, tan prohibitivos como los que acabo de citar. *(Grandes aplausos).*

Es evidente, pues, que nuestros Gobiernos no han sabido concertar un solo tratado que no nos haya empobrecido. Pero hay personas que ante la necesidad de confesar tantos desastres, pretenden que hemos conseguido una victoria con el convenio comercial celebrado con Francia en 1882. Y bien ¿qué? ¿Es que aquella época de transitoria prospe-

ridad que no negaremos, porque los que aquí hablamos, despreciamos todo lo que no sea sinceridad, honrada franqueza, lealtad... *(Muy bien, aplausos).* ¿Es que aquellos tiempos felices en que los viticultores españoles miraron con gratitud al cielo, porque vendían sus vinos á veinte y cinco y aun á treinta pesetas el hectólitro, se debieron al tan encomiado tratado con la vecina república? De ninguna manera.

Aquella fugaz prosperidad la decretó la Providencia enviando á Francia el azote de la filoxera que en breves años martirizó y mató la lozanía de sus viñedos. La demostración es tan fácil como clara. No tengo aquí á la mano los precisos datos estadísticos, pero desde luego puedo afirmar que las tristes consecuencias de la filoxera, la creciente falta de producción vitícola, empezó á ser notada por nuestros vecinos por el año 1878, é inmediatamente triplicó, quintuplicó y aun decuplicó la exportación de vinos españoles á aquel país, y cuando llegó el año 1882, precisamente cuando comenzaba á regir el Tratado, apenas si aumentó la cifra de nuestra exportación.

¿Se quiere otra prueba? Durante aquellos años de funesta recordación para los franceses, mientras nuestros vinos les fueron absolutamente precisos para alimentar su consumo y su exportación, sus caldos y los nuestros se cotizaron en aquellos mer-

cados de 35 á 45 francos el hectólitro y, hace bien pocos días, he tenido ante mis ojos *L'Agriculteur,* periódico de Bezières, qué fijaba el precio del *Carignan* de 11 grados á 16 francos, y á este triste límite se venderá probablemente hoy.

A pesar de los esfuerzos colosales, y en mi opinión sensatos, que Francia ha hecho para evitar la baja en los precios de sus vinos, protegiéndolos contra la competencia de los nuestros, no le ha sido posible realizar sus deseos, y en el día, sus viticultores se hallan en la pendiente del abismo de ruina á que han llegado ya nuestros pobres agricultores. Y esto es tan cierto, que acaso dentro de un par de años la República francesa, aquel país que fué y vuelve á ser el de mayor producción vitícola del mundo, tendrá que arrancar una parte de sus cepas, dedicando sus tierras á sembrar otras plantas que le produzcan lo que el viñedo ya no le puede producir. *(Grandes aplausos).*

Voy á terminar haciendo un llamamiento á aquellos que si prestan atención á nuestras justas quejas, á nuestras patrióticas excitaciones, pueden despejar los negros nubarrones que en lontananza amenazan destruir tempestuosamente los sagrados intereses de la industria nacional. El peligro es tan grave como inminente. Necesario es que desde aquí, todos los que hemos fiado al trabajo nuestro sustento, nos dirijamos en alta voz, en muy alta voz á los

Diputados de la nación española, y les digamos que fiamos en que han de sacarnos de este angustioso conflicto: que será muy grande la responsabilidad en que van á incurrir, si permiten que caigan hechas pedazos y arruinadas la industria y la agricultura del país que les eligió como representantes para defender sus intereses y sus derechos: que cuando los desatentados é injustos tratados de comercio se discutan y se voten en el Congreso, no reconozan otra disciplina que su conciencia, ni otro jefe que el deber, ni otro partido que la patria española. *(Muy bien. Aplausos).*

El cielo proteje nuestra justa empresa: lo dicen bien claramente las entusiastas corrientes de hermosas esperanzas que en estos momentos confunden nuestras almas. Nos ha reunido en una tierra tan generosa, tan grande y tan leal como es la bendita tierra vascongada. *(Muy bien. Aplausos).* Nos ha traído á este país tan tranquilo y laborioso en los tiempos de paz, como enérgico, independiente y valiente cuando se le empuja á la guerra. *(Aplausos).*

Vascongados, catalanes, asturianos, ¡españoles! bien cerca de aquí se levanta el glorioso árbol de Guernica; que su sombra de legendario honor nos inspire: que nos preste energías, valor y constancia, que nos una á todos en estrechísimo lazo para que, con una sola voluntad, como un solo hombre,

defendamos con entereza y dignidad los intereses del país, el trabajo nacional, la industria española y con ella el pan honrado de nuestros pobres obreros, el porvenir tranquilo de nuestros inocentes hijos. *(Grandes y repetidos aplausos).*

DISCURSO DE D. JOSÉ ZULUETA

SEÑORES:

Os digo en verdad que yo no sé cómo tomar alientos para dirigiros la palabra, porque desde que estoy en esta hermosa tierra de Vizcaya, y desde que ha empezado este *meeting*, veo en todas partes los productos que pueden resultar de la asociación potente y vigorosa del capital y los maravillosos recursos que prestan la Mecánica y la Química, para dar vida á estos prodigios de la inteligencia humana, para producir todas esas obras maravillosas que hemos contemplado esta tarde; y al oir á los oradores del *meeting*, que á pesar de tener estas industrias las facilidades del crédito, que á pesar de hallarse favorecidas por todos cuantos recursos puede ofrecer la civilización moderna, se sienten heridas ante el temor de una rebaja en los derechos arancelarios, yo, que vengo aquí á defender los intereses de la agricultura, en nombre del Instituto Agrícola Catalán, que desde su creación en mil ochocientos cincuenta, viene contando sus años por campañas en favor de la producción nacional, yo, que vengo á hablar aquí en nombre de mi amada

provincia de Lérida, que es de las más extensas de España, que cuenta el noveno de sus tierras de regadío, y que, sin embargo, produce muy poco, que guarda en sus entrañas minas, como esta tierra de Vizcaya, que tiene caudalosos ríos con una fuerza motriz imponderable, que posee en sus montañas espesos bosques vírgenes, y que no se explota esta riqueza por la incuria de los Gobiernos que tienen aquella región sin comunicaciones, yo pienso: ¡qué será, pues, de nuestra pobre agricultura, qué será de nosotros, que no tenemos apenas capital, y éste inmovilizado en la tierra, sin que podamos imprimirle esa rapidez vertiginosa que dais vosotros al circulante, porque nosotros tenemos que contar con el tiempo, que es instantáneo en el destruir é inacabable en el crear los seres que la agricultura produce! *(Grandes aplausos).*

Os han dicho que los antiguos tratados de comercio y la escuela librecambista habían sacrificado los intereses de la industria en provecho de la agricultura, porque era una cosa que se tenía por inconcusa, que la agricultura constituía la única riqueza de España. Pues bien, señores; no porque lo diga yo, sino porque en este momento hablo autorizado por todos los agricultores catalanes, vengo aquí á deciros que la agricultura catalana ha de oponerse con todas sus fuerzas á la aprobación de los tratados proyectados; ¡y cómo no se ha

de oponer, si precisamente á los tratados fenecidos debe la ruina en que se encuentra actualmente! *(Muy bien. Aplausos).* Y esto os lo voy á demostrar.

La situación en que la agricultura se encuentra, no la he de describir aquí apelando á negros colores, de que yo no puedo disponer porque no tengo ni imaginación ni palabra; pero preguntad á todos los industriales aquí presentes, y que os digan, sí, cuando se han presentado este año sus comisionistas y sus viajantes con la nota de los pedidos, esta nota no ha acusado una pobreza que parece increíble en los agricultores, que constituyen el país consumidor de los productos de la industria. *(Muy bien).* Qué más! ¿No habéis tenido ocasión de leer con pena, la larga lista de fincas que estos años han venido entregándose á la voracidad del Fisco, por no haber podido pagar las contribuciones? ¿Qué demuestra, sino es una ruina completa, un desastre acabado, esta dolorosa renuncia en favor de la Hacienda de aquella tierra que tantos años ha venido fecundándose con el sudor del rostro? *(Aplausos).*

Esta es la verdad, señores. Ya os he asegurado antes que esta ruina se debe á los tratados de comercio, porque precisamente la escuela librecambista que ha inspirado estos tratados, empezó su campaña contra nuestro impuesto, que calificaba de *impuesto sobre el hambre,* en los momentos en que allá en

América se desencadenaba un ciclón tempestuoso que había de conmover violentamente nuestra riqueza agrícola, en los instantes en que dilatadas regiones, hasta entonces vírgenes, abrían sus entrañas al arado y á la labor, inundando con su exuberante producción los mercados de Europa, en los cuales tenía que seguirse necesariamente una enorme depreciación de nuestros productos. Y cuando á esta formidable competencia americana, había que unir las desastrosas consecuencias que en el orden económico están sintiéndose con este régimen fatal de paz armada, ¿qué hacen las demás naciones? Las demás naciones que no tienen una agricultura pobre, como la nuestra, sino que tienen un mercado asegurado como naciones industriales, y que cuentan con industrias, que son el complemento de la agricultura misma, porque facilitan la alimentación del ganado, separando previamente las sustancias inútiles, por medio de las destilerías de glucosas, por ejemplo; y que poseen todos los adelantos de la agronomía para producir mucho y barato, levantaron con las aduanas un parapeto á la invasión extranjera, unas naciones francamente, como Francia, y otras con su artería acostumbrada, como Inglaterra, imponiendo cuarentenas al ganado. *(Muy bien. Aplausos).*

Y entonces esos egregios economistas, esos ilustres oradores que estaban en el secreto de que la

agricultura se salvaría empleando el cultivo intensivo, pero que se cruzaban de brazos y nada hacían para que se aplicara á las tierras este cultivo intensivo, esos economistas que con toda la elocuencia de sus discursos no han logrado que las espigas produzcan un grano más de trigo, *(bravos y aplausos)* esos economistas que no veían que naciones como Francia, Bélgica, Inglaterra y Alemania, en posesión del cultivo intensivo, no podían resistir, sin embargo, la competencia americana, rebajaron los derechos de esos mismos productos extranjeros, facilitando su introducción é imposibilitando el cultivo en España. Y esos economistas decían más: «no temáis, agricultores, el trigo no ofrece un precio remunerador; pero ahí tenéis los vinos, sustituid el cultivo por el de la vid, cambiad, y entonces veréis cómo con ella pagáis las diferencias de la balanza de comercio.» *(Aplausos)*. ¿Y cuál ha sido la consecuencia de estos consejos? Que desde que los cereales no han tenido un precio remunerador, no se han cultivado, y hoy nos encontramos con que el déficit de trigo en España se calcula en tres millones de hectólitros, que nos costarán unos sesenta millones de francos. ¿Cuáles han sido las consecuencias de aquella conducta? La crisis por déficit en la producción de casi todos los productos agrícolas, y la crisis por superabundancia en los vinos, que se nos dijo habían de salvarnos. ¿Cuál ha sido

el común denominador de estas causas? La ruina de la agricultura nacional. ¿Y por qué los vinos no han producido lo que se nos prometió? Ya os lo han dicho antes: porque las causas de la exportación á Francia eran puramente accidentales, y, al desaparecer aquellas causas, nos hemos encontrado con que el vino no tenía salida, y el vino nos está ahogando materialmente.

Pero hay más, señores. Esto podría parecer un error de cálculo, algo que se escapara á la previsión de los hombres; pero lo que no se puede escapar á la previsión de un hombre que piensa, es, que precisamente en aquellas circunstancias, cuando empezaba á anunciarse la crisis, se concertó con Alemania el tratado por medio del cual se concedieron tales franquicias á los alcoholes, que aquellos alcoholes han sido los que han contribuído á herir de muerte nuestra exportación vinícola, porque con las sofistificaciones á que se han entregado algunos comerciantes sin pudor, hemos perdido el mercado de América, y la misma Francia, que aún repuesta, con las nuevas plantaciones, de sus pasadas escaseces, no produce lo suficiente para su consumo, suple el *déficit* en la producción acudiendo á los milagros de la Química, milagros inspirados por el espíritu alemán. *(Muy bien. Aplausos.)*

Y ahora, cuando nosotros vemos que en el proyectado tratado con Alemania se cometen los mis-

mos errores, cuando se han patentizado de un modo elocuente por los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, los graves perjuicios que á España se ocasionan, porque no se nos brinda ventaja alguna que compense las que nosotros ofrecemos, todavía aquel espíritu alemán encuentra una metamórfosis para invadirnos y se cubre con la capa de barniz, la partida que en las tarifas ordinarias aparece sólo con la palabra *Barnices,* añade en el tratado: «á base del alcohol hasta el setenta por ciento.» *(Grandes aplausos).*

¿Sabéis lo que paga el alcohol alemán, por la Ley especial promulgada á instancias del incesante clamoreo de la opinión pública? Ciento sesenta pesetas. ¿Y sabéis lo que pagarán, según el proyectado tratado, los barnices con el setenta por ciento de alcohol? Veinte pesetas. Y como no cuesta más que dos pesetas el procedimiento para quitar de los barnices el alcohol y hacer que sirva en otros usos, ¡calculad la inmensa ganancia que obtendrán los comerciantes, aprovechando los barnices como vehículo de los alcoholes! *(Aplausos).* Yo quiero suponer que no se haga esto, yo quiero conceder á los alemanes que á este comercio se dediquen, la buena fe; pero siempre sucederá que con el tratado en proyecto, la industria de los barnices, de bastante importancia, se mata también. Y tened presente una cosa que se me había olvidado antes: el

Gobierno español se compromete con el alemán por ese tratado: *á no imponer derechos de consumos á los alcoholes de esos barnices.* ¿Queréis ver más manifiesta la intención que ha presidido á la redacción de ese tratado? ¡Es necesario ser ciego para no verlo! *(Aplausos.)*

Os han dicho también que se nos conceden grandes ventajas en los corchos. ¿Sabéis lo que significan estas ventajas? Pues significa que se concede libre entrada al corcho sin trabajar, y se imponen derechos casi prohibitivos al corcho trabajado. Es decir, que si los productores de corcho en España pueden quedar satisfechos, como á la sombra de los alcornoques viven en Cataluña industrias importantes por la manera de trabajar el corcho á mano, en cuya labor no tienen rival, lo que consiguen los alemanes es matar la fabricación á mano, haciéndola á máquina. *(Aplausos).*

Mucho se podría decir del tratado alemán; pero el tiempo apremia y paso á ocuparme del de Italia.

El tratado con Italia mata dos industrias nacientes: la industria de la explotación de canteras de mármoles y la industria de aserrar y trabajar estos mármoles.

¿Creéis vosotros que los mármoles puedan ser considerados como artículos de primera necesidad, para que á toda costa procuremos que vengan del

extranjero? No creo que lo sean sino en los palacios de los potentados. Pero aun cuando lo fueran, ¿la riqueza, sin explotar, por falta de comunicaciones en Huelva y Cataluña—porque no se ha abierto á la explotación en todo el desarrollo que su importancia merece—y los obreros que se ocupan actualmente en esta clase de trabajos, no son dignos de protección? Se dirá que no pueden competir con los mármoles de Italia. ¿Cómo van á competir si no se explotan? El día en que se pueda separar de las canteras el bloque para la estatuaria, nos encontraremos en las mismas condiciones que Italia, y si no nos encontramos en este caso, se puede pagar más para construir la estatua.

Otra industria hay importante: la de los aceites de coco. Al hablar de esta industria parece que es una cosa prosáica; pero tened en cuenta que la destilación del aceite de coco puede permitir la importación á España de los productos de nuestras colonias; que ahora se da el caso verdaderamente vergonzoso de que estos productos vayan de Filipinas á Alemania, y después de fabricado el aceite, venga á España. Y como del aceite de coco resulta un residuo, las tortas de coco, que constituyen una alimentación muy sana y nutritiva para el ganado, que hoy no se puede aprovechar porque resulta muy cara, he ahí por qué, como de rechazo, al herir una industria se hieren otras industrias que vienen

detrás. Otros efectos puedo explicaros, que tendrán su origen en el tratado con Italia.

Hubo un tiempo en España en que en casi todos los terrenos de regadío se cultivaban los cáñamos: se celebró el tratado con Italia y los cáñamos desaparecieron del cultivo; se puso en vigor el régimen arancelario de España, y otra vez los cáñamos han esmaltado nuestras campiñas. Esta riqueza y la menor pérdida que significa el aprovechamiento de las tierras para producciones que parecen insignificantes, como las de legumbres secas, las habas por ejemplo, que en una rotación de cosechas bien entendida, supla á los barbechos, reciben también golpe de muerte con la aprobación del tratado con Italia.

No quiero cansaros más, porque otro tanto podría decirse de las mantecas, féculas y almidón; manifestándoos únicamente por la extraordinaria importancia que reviste, que existe respecto á este particular una cláusula notable que liga de pies y manos al Gobierno español y le impedirá aumentar los derechos á los cereales alemanes, [1] especialmente al trigo, porque de él se obtienen principalmente las féculas y los almidones, y nuestro Gobierno se ha comprometido á no castigar esta partida.

---

[1] Dice así: pero debe ser «*italianos*».

Existe otra industria de grandísima importancia, la industria forestal. Todos conoceréis, como yo, las predicaciones constantes de los librecambistas, en favor de la repoblación de nuestros montes y del fomento de la riqueza forestal, por la influencia que tiene en la Meteorología, en la regularización y encauzamiento de los ríos, etc., y porque constituye, en una palabra, una riqueza positiva. El Estado español sostiene un brillante Cuerpo de Ingenieros de montes, al cual pertenecen individuos muy inteligentes, que, sin embargo, nada hacen, porque no tienen medios para hacer nada. La única manera de conseguir que los particulares dedicaran su actividad á producir esta clase de riqueza, sería la de procurar que de los montes obtuvieran un producto remunerador de sus esfuerzos. Yo puedo aseguraros que antes así sucedía. En Cataluña, los agricultores, en los años de penuria, en sus apuros pecuniarios, en lugar de acudir al préstamo y á la hipoteca, entresacaban los árboles, clareaban el bosque y afrontaban su difícil situación económica.

Desde el tratado con Italia sufrieron los productos forestales una depreciación tal, que no les bastó á los propietarios clarear el bosque, sino que fué menester cortarlos por entero; y como por entonces se sintió la fiebre de plantar viñas, casi todos los montes se extinguieron; no todos, por fortuna, porque aún existen en el Pirineo montes cuya rique-

za forestal no se explota, por falta de vías de comunicación.

Hay, pues, necesidad de volver á dar valor á estos productos forestales, porque aparte las maderas, y la primera materia que proporcionan para la fabricación de cartones y de papel, existe dependiente de tales productos, una industria que en Cataluña da trabajo á más de tres mil obreros, la industria del carboneo. Cuando las horribles crudezas del invierno impiden á los pobres habitantes del Pirineo dedicarse á las labores de sus tierras, en lugar de permanecer en sus tristes hogares consumiendo leña, se retiran al monte, en donde, comiendo frugalmente é imponiéndose todo género de privaciones y sacrificios, ganan su sustento y el de sus familias, ocupándose en el carboneo, para regresar á sus casas, pasado el invierno, á cultivar sus campos. Pues bien, ninguna consideración ha merecido del Gobierno español la ruda labor de estos honrados hijos del trabajo, como no la ha merecido tampoco la de nuestros carpinteros, á quienes se perjudica facilitando la importación de las maderas labradas. ¡Así imitan nuestros hombres políticos á los gobiernos de otras naciones que tanto se preocupan de dar trabajo á sus obreros, para conjurar mayores males y hacerles más llevadera su existencia! *(Aplausos)*.

¡Se conoce que los políticos de España no tienen en tanta estima la riqueza forestal, como el ilustre

Gladstone, que distrae sus ocios verificando en sus bosques cortas de árboles seculares; que no recuerdan la austera figura del gran Lincoln, nacido de padres dedicados á la industria del carboneo! ¡Nuestros hombres de España creen que hay algo más positivo que fomentar nuestra riqueza, alentar la empleomanía, procurar por todos los medios que los hambrientos acudan á sus antesalas, á pedir, á pedir siempre, porque así mantienen ellos sus mesnadas que llevan al combate en las luchas políticas, y aseguran sus triunfos en el porvenir de su agitada vida! *(Aplausos nutridos).*

¿Cómo se explican todos estos desaciertos? Yo he empezado atacando á la escuela librecambista; y á medida que voy hablando estoy advirtiendo que es imposible que exista un español, que es imposible que exista un hombre que tales errores cometa!

No: en nombre del librecambio no se pueden haber hecho los tratados. ¿Qué significa el librecambio? El librecambio significa reciprocidad. ¿Dónde está la reciprocidad de los tratados? Os han demostrado aquí que no existen en ninguna parte. Pues qué, ¿hay librecambio cuando los de fuera nos importan todo lo que necesitamos, y nosotros *en justa reciprocidad,* no podemos exportar nada? Esto no es cambio, ni libre, ni esclavo, porque no hay nada que cambiar. *(Aplausos).*

Yo no puedo atribuir esto, sino á una manera contraria de entender las cosas, de cómo lo entienden los extranjeros. Los extranjeros hacen converger toda su política al fomento y á la protección de su industria y de su comercio; y nosotros siempre sacrificamos alguna industria y alguna rama del comercio á esta política que seguimos con los extranjeros. ¿Existen altos intereses políticos, cuyos secretos nosotros no podemos descifrar, que expliquen este fenómeno? Yo no lo sé; pero sí he de recordaros, ahora que se trata otra vez de negociar el tratado con Inglaterra, que cuando se comenzaron las negociaciones en el ochenta y dos, el representante de Inglaterra en Madrid, debidamente autorizado por su Gobierno, según consta en el *Libro rojo,* que sin duda se llama *rojo* por las vergüenzas que debe contener *(aplausos prolongados)* el representante de Inglaterra, digo, debidamente autorizado por su Gobierno, ofreció al Gobierno español, que antes de negociar el tratado definitivo, las dos naciones se darían espontánea y mutua satisfacción. La satisfacción que proponía Inglaterra era cohibir el contrabando por Gibraltar, y en cambio, lo que pedía era el trato de nación más favorecida. Siguieron las negociaciones, llegándose á firmar el *modus vivendi* con aquel país, y, con efecto, España le concedió el trato de nación más favorecida, y no se habló más de que Inglaterra cohibiera

el contrabando en Gibraltar. ¿Sabéis quien firmó ese tratado? *(Una voz: ¡Moret!)* Ya lo habéis dicho: el Sr. Moret. *(Aplausos).*

En el tratado con Alemania sucedió una cosa parecida; tanto, que un ilustre senador catalán, veterano del proteccionismo, discutiéndolo en la alta Cámara, pudo decir al leer las tarifas de este tratado y sus cláusulas: «Se me antoja que estoy viendo á Bismarck dictando, y al conde de Benomar escribiendo», y el conde de Benomar, que era nuestro representante en Berlín, á pesar de hallarse presente en el Senado, en aquella ocasión, no tuvo una palabra que contestar al Senador por Cataluña.

Creo que ha transcurrido el tiempo, y voy á concluir. *(Grandes aplausos y voces que piden al orador continúe en el uso de la palabra).*

Los agricultores, que cultivando la tierra, representación material y viva de la patria, que encariñándose con el terruño adquieren este santo amor á la patria, que nos ha permitido en nuestras luchas con el extranjero, como en la épica guerra de la Independencia, defenderla palmo á palmo y tras cada mata contra el invasor; los agricultores que en las rudezas del cultivo del campo han enseñado á sus hijos á resistir las rudezas del campo de batalla y los mandan á derramar su sangre, sin regatearla, como los mandan ahora á Melilla á luchar heróicamente, acaso sin saber por qué; los agricultores que

han sufrido siempre todo el peso de los tributos y han consentido en entregar su sangre y su dinero en aras de la patria, cuando lo demandaba nuestra madre común, no pueden imponerse las privaciones que ahora tenemos que imponernos, porque los productos agrícolas no nos remuneran ni el trabajo ni el capital que en ellos empleamos; tanto que en Cataluña, cuya principal riqueza agrícola consiste en el vino, ya, ni siquiera nos dolemos de la filoxera, porque la filoxera destruye invisiblemente las cepas que nosotros no tendríamos el valor de arrancar con nuestras manos. Nosotros no podemos permitir de ninguna manera que el campo que constituye nuestra riqueza, que la heredad en que se vincula nuestro nombre, porque la hemos recibido de nuestros antepasados, y en ella late la vida de las generaciones que nos han precedido en la existencia, que todo esto tenga que ir á parar á manos del vil usurero, porque venderlas ya es imposible, pues no encontramos comprador; tenga que ir al Fisco, porque el Fisco, que tan complaciente se muestra con el extranjero, es implacable con el agricultor que no puede satisfacer los tributos que le impone. Nosotros, cuando consideramos que eso no es en beneficio de la patria, sino en provecho exclusivo de los extranjeros, hemos de decir: eso no lo consentiremos jamás, y hemos de decir con los bilbaínos en este *meeting:* «España para los espa-

ñoles»; que si hemos hecho durante un siglo tantas revoluciones para conquistar el *self-goverment* y para que España se rija á sí misma, hemos de terminar este siglo de las revoluciones, consagrando todos nuestros esfuerzos á conquistar la soberanía del trabajo, para que ésta sea la consagración perfecta de la soberanía política.—HE DICHO. *(Aplausos prolongados).*

DISCURSO

DEL SR. MARQUÉS DE CASA-TORRE

Permitidme, señores, que empiece citando un hecho personal y propio, porque él os hará ver hasta qué punto estoy conforme con lo que este *meeting* significa y representa, y con cuanto entusiasmo he debido recibir, y he recibido, la invitación para asistir á él. Cuantas veces he tenido el honor de hablar en el Congreso de los Diputados, ya llevando la voz de Vizcaya, por honroso encargo de mis compañeros de Diputación, ya por propio impulso, y en cumplimiento de mi deber, siempre he hablado en defensa de los intereses morales ó materiales de Vizcaya, nunca, ni una sola vez, por interés de partido.

El Sr. Clot ha tenido la galantería de aludir al árbol bendito de Guernica, y ese recuerdo ha sido oportunísimo. Cuando los intereses tienen el carácter de generalidad que tienen los representados aquí; cuando de ellos depende la prosperidad de un pueblo, se unen necesariamente á las ideas, á los sentimientos, á las más íntimas afecciones de ese pueblo, ¡hasta á sus santas creencias, que la

misma Iglesia, que consagra nuestros templos, bendice también nuestras fábricas y nuestros campos!

No he de molestaros encareciéndoos la importancia de este *meeting*, que está toda entera en la cuantía de los intereses en él representados, ni con datos, ni con razonamientos que, en cuanto caben dentro de las condiciones de estas asambleas, habéis oído de labios más autorizados que los míos y que en la ruda batalla que, sino mienten las señas, se prepara, habrá lugar apropiado para exponer; pero sí quiero llamar vuestra atención sobre un contraste que me ha impresionado vivamente en la vida pública á que me llevó el voto de mis conciudadanos, que merece la pena de impresionaros á todos, y que es indispensable que concluya si ha de haber industria en España.

Se ha llegado en la vida política á cierta estabilidad, á cierto respeto mutuo de su obra respectiva, por los partidos que turnan en el poder, y no se ha llegado á esa inteligencia, á ese mutuo respeto en las materias arancelarias, donde es más necesaria la estabilidad. El ilustre Jefe del partido conservador, que combatió ruda y tenazmente las dos reformas, del sufragio universal y del Jurado, una vez aprobadas estas reformas, declaró que las respetaría, que las aplicaría lealmente, que solamente las modificaría en el caso de que el trascurso del tiempo demostrase la necesidad imperiosa de su

modificación; porque todo ese respeto merece lo acordado solemnemente por las Cortes con el Rey, y la previsión política aconseja no someter á una nación á cambios contínuos.

Comparad, señores, esta estabilidad, este respeto á lo establecido en materias políticas con lo que pasa en materias arancelarias, con la facilidad, con el apresuramiento, con la precipitación con que se quiere echar abajo la gran reforma arancelaria de las Cortes de 1891, y decidme si este contraste no debe impresionaros profundamente, y si no es indispensable que concluya en bien de la industria y que se llegue en materias arancelarias á ese respeto de la obra de unos partidos por otros á que se ha llegado en las materias políticas. Y sin embargo, ¡cuánto menos hondas son las perturbaciones que causan estas reformas que las que causan las reformas arancelarias! ¿Creéis, señores, que un proyecto de modificación de la ley del Jurado, por ejemplo, promovería alarma parecida á la que ha producido el anuncio del tratado con Alemania? Es esto tan evidente, que no he de insistir en ello.

Y si en interés de la industria, de los capitales empleados y que puedan emplearse en ella, debe respetarse mucho la legislación arancelaria, la reforma de 1891 era especialmente digna de ese respeto, no sólo por los brillantes resultados que ha producido, sino porque fué, no obra de un partido, sino obra

nacional. Fué precedida de una amplísima información en la que la agricultura, la industria, el comercio, todos los intereses y todas las autoridades fueron oídos y tradujo al lenguaje legal y llevó á los aranceles las conclusiones que naturalmente se desprendían de aquella información ó literalmente se consignaban en ella; fué una obra nacional, no de partido, y la hicisteis vosotros, y la hicieron todos los intereses nacionales.

No quiero molestaros más. Al dar mi voto á las reformas arancelarias de las Cortes de 1891 tuve la conciencia de haber contribuído modestamente, que es como yo podía hacerlo, pero de haber contribuído al fin, á una gran obra: al asistir á este *meeting* tengo también la conciencia de que presto un servicio al país. Para combatir en defensa de éste y de la industria nacional en la batalla que ha de librarse, yo os ofrezco cuanto puedo y cuanto valgo, quedándome únicamente el sentimiento de que lo que puedo y valgo sea tan poco. *(Grandes aplausos).*

DISCURSO DE D. PABLO DE ALZOLA

SEÑORES:

Cuán hermoso es el espectáculo que presenciamos, de este *mecting,* en el que se han agrupado las fuerzas vivas del país, de estas explosiones de entusiasmo que marcan un fecundo renacimiento de la vida de España, de la vida de la patria. Pero yo creo, que si los nuevos tratados de comercio han provocado este movimiento de reconcentración en los productores de la industria y aún de la agricultura, sólo han sido la gota de agua que ha hecho rebosar el vaso que venía llenándose desde larga fecha. *(Aplausos).*

¡Cuarenta años, señores, de una dirección industrial desacertada nos han conducido á este estado! Allá, cuando empezó en tierra española la romántica propaganda del cosmopolitismo utópico, con la libre y fraternal comunicación de los hombres de todas las regiones y de todas las razas, con la paz universal, el derrumbamiento de los monopolios y la desaparición de las fronteras, se decía, hablando del cambio de productos entre nuestra nación y las potencias extranjeras, que nos suministrarían las má-

quinas, los artefactos y los productos manufacturados, recibiendo de esta próvida tierra fecundada por el espléndido sol de Castilla y de Andalucía, los exuberantes frutos de su suelo feraz y las primeras materias suministradas por las explotaciones mineras, que constituyen precisamente el jugo y la sangre de las naciones. Y entonces sonó por vez primera la fatídica palabra de «industrias exóticas» que señalaba, como la inscripción desconsoladora del frontispicio del Dante, un porvenir decadente y de muertas esperanzas para el progreso fabril de nuestra península, condenado ya en el concepto de personas conspicuas, y aun de no pocos hombres de Estado, á la impotencia y á la esterilidad. *(Muy bien. Aplausos).*

Fué extendiéndose la creencia de nuestra incapacidad para las artes de la industria—en cuya propaganda no podían faltar el asentimiento y cooperación de los extranjeros—y paulatinamente se infiltró en las esferas del Gobierno. Abandonáronse las industrias artísticas y suntuarias, que se mantienen con tanto esmero por cuenta de los Estados más prósperos de Europa; se cerraron las puertas de las exposiciones industriales que celebraba la coronada villa con mucha frecuencia, hace medio siglo; y persuadidos nuestros gobernantes de que España no necesitaba ni industria, ni ingenieros mecánicos ni químicos, decretaron la clausura de las

cuatro Escuelas superiores, así como de otras muchas subalternas de peritos, contramaestres y auxiliares; y gracias á Cataluña, gracias á Barcelona, al buen sentido de sus hombres y al bien entendido patriotismo de su Diputación provincial y de su Ayuntamiento, se salvó del derrumbamiento general de las enseñanzas de aplicación y del general naufragio, la única Escuela de Ingenieros industriales hoy existente, evitándose así la total desaparición del personal facultativo español. ¿Sabéis con cuanto contribuye el Estado al sostenimiento de la misma, aquí donde mantiene diez universidades con cerca de diez mil estudiantes de Derecho? *Quince mil pesetas* es toda la suma destinada á la educación industrial de una nación que cuenta con sus colonias veintiséis millones de habitantes. *(Aplausos).*

Y persistiendo en ese menosprecio inveterado de la producción nacional, cuando vino aquel movimiento regenerador debido al portentoso invento de Stephenson, y se construyeron las principales arterias de nuestra red ferroviaria, en aquel momento supremo para la instalación en vasta escala de la industria del hierro, con destino á sus variadas aplicaciones de carriles, puentes, accesorios, locomotoras y vagones, se olvidó que teníamos aquí los criaderos de Somorrostro, calificados por Plinio el Mayor en el siglo I de nuestra era de «*cosa maravillosa,* formada por un alto y escarpado monte en-

teramente de hierro, bañado por el Océano»; primera materia muy celebrada en la última centuria para la fabricación de cañones por ser más vidriosa la empleada en Francia, Alemania, Holanda é Inglaterra y tan apreciada en la actualidad, que acuden á surtirse en nuestro puerto los principales fabricantes de acero de Europa, y desconociendo todo esto, ó por efecto de esos prejuicios y radicalismos de escuela que, en sus portentosas leyes de los cambios, nos relegaban á los españoles al modesto papel de producir exclusivamente los frutos de la tierra y á la extracción de minerales—como si se tratara de Marruecos ó de los protectorados africanos—se cometió la falta más imperdonable y la injusticia más palmaria al decretar la libre introducción de máquinas, de material de ferrocarriles y de barcos, matando en absoluto con medidas tan imprevisoras la industria del hierro, la del acero y la construcción naval, que diera en otros tiempos tan lozana vida á nuestros renombrados astilleros. *(Muy bien).*

Para cohonestar las franquicias aduaneras, se decía, que la industria de los caminos de hierro era acreedora por su misma importancia á los mayores estímulos, y que no estando instaladas, á la sazón, las fábricas de hierro con los capitales y medios necesarios para producir el material fijo y móvil, era indispensable importarlo del extranjero. Es decir, que

nos movíamos en un círculo vicioso; no teníamos talleres por falta de consumo, ni había pedidos por falta de talleres, cosas tan estupendas, que no han sucedido en ningún otro país civilizado, pues todos los Gobiernos, menos los nuestros, han protegido la industria del hierro de modo bastante eficaz para surtir de carriles, coches y máquinas á sus ferrocarriles, de cañones á sus ejércitos y de cruceros y acorazados á su marina de guerra. *(Aplausos)*. No se crea, por esto, que las empresas locales de transportes hayan disfrutado de la menor ayuda del poder central, puesto que contamos en Vizcaya cerca de 300 kilómetros de líneas férreas, construídas casi en su totalidad sin ninguna subvención del Estado, y sujetas por una legislación poco equitativa á todas las gabelas impuestas á las que han obtenido fuertes auxilios, cobrándoles el Tesoro el quince por ciento de sus productos brutos, aun á las que no reparten ningún dividendo á los accionistas, pero, en cambio, á éstos y á todos los caminos de hierro se les ha favorecido con la introducción del material con arreglo á las módicas tarifas especiales, números 1 y 2, y vale la pena de analizar la índole de estos estímulos.

Las tarifas especiales que eximen de derechos arancelarios total ó parcialmente al material de hierro y acero que se importa para los ferrocarriles, los servicios del Estado y las colonias agrícolas

subsisten todavía, así como la devolución á los constructores ó reparadores de buques y máquinas marinas de las cantidades satisfechas por los materiales importados del extranjero, lo cual constituye la reincidencia en un régimen de injusto privilegio, como se reconoció en el preámbulo del R. D. de 31 de diciembre de 1891, relativo al vigente arancel, al consignar que este sistema «hace recaer sobre »una sola é importantísima industria española, el »sacrificio que toda la nación, en general, debe ha»cer para la construcción de sus obras públicas.» En efecto, todos los españoles están obligados á contribuir en proporción de sus haberes á las cargas del Estado; quiere decir, que los gastos públicos, como las subvenciones de ferrocarriles, deben proceder de lo recaudado por tributos de carácter general, y en vez de auxiliar á las sociedades ferrocarrileras con sujeción á aquel precepto constitucional, concediendo las subvenciones del Estado en metálico ó por medio de rebajas equivalentes en los fuertes impuestos que aniquilan á las Compañías, se ha salido del paso con la franquicia de derechos ó la aplicación de tarifas irrisorias que gravan exclusivamente á la industria metalúrgica de Vizcaya, Asturias, Guipúzcoa y de alguna otra región, es decir, condenándolas á una vida miserable. Y ¿sabéis lo que significa este doble arancel inventado por nuestros gobernantes, que no tiene nada pare-

cido en el régimen aduanero de otras naciones? Según los datos consignados en la información de 1890, la introducción para la marina, los ferrocarriles y maquinaria importaba el promedio anual de 48 millones de pesetas, que producidas en España hubiesen podido alimentar una población industrial de 48.000 almas, convirtiéndose estas orillas del Nervión, por la importancia de sus industrias, por el número de las manufacturas derivadas y por la magnitud de sus talleres, en un emporio parecido á Manchester. *(Aplausos).*

A esto se contesta que á pesar de tantos inconvenientes, se ha creado aquí una industria floreciente, notándose un adelanto fabril ostensible, pero ¿desde cuándo?, yo que he tenido ocasión de construir algunos ferrocarriles, no he podido emplear rails, ni materiales españoles hasta los últimos años: data de 1885 la instalación de estas fábricas de hierro y acero, lo cual se ha debido, principalmente, á la valentía de mineros un tanto inexpertos, que se han resignado á invertir y perder en la industria una parte de los capitales ganados en la exportación del rubio y campanil, con la esperanza de alcanzar un régimen aduanero menos desacertado que el de las leyes especiales que nos condenan á una especie de humillante estado de sitio, harto agravado por el arancel de 1882. No es, pues, extraño que la industria siderúrgica española haya

atravesado en su infancia un período de angustiosa crisis, y si los espíritus superficiales juzgan de engañosas bienandanzas por la cantidad de humo lanzado por las chimeneas de las márgenes del Nervión, debo consignar que, á pesar del rápido desarrollo de estas industrias, el producto anual de todos los altos hornos españoles no llega todavía á 300.000 toneladas de lingote, de los que se malvende en el extranjero una mitad, mientras nos invaden con esas mismas primeras materias después de manufacturadas, y aquella cifra representa el acrecentamiento de un solo año en la producción siderúrgica alemana que en 1892 llegó á 5 millones de toneladas, contando con establecimientos de primer orden, como los de Krupp y Bochum.

Es preciso prescindir de discusiones doctrinales y de radicalismos de escuela; pero no se pueden cerrar los ojos á la luz, y los más fanáticos deben confesar—si conservan alguna imparcialidad en su espíritu—que al favor concedido por la opinión, durante algunos años, á las teorías de Cobden y Bastiat, ha sucedido un completo desprestigio de la propaganda librecambista. En efecto, aun en las naciones más prósperas, por hallarse dotadas de magníficas minas de carbón, de los capitales acumulados en largos años de paz y de trabajo remunerador, de potentes medios que les permiten producir mucho y barato, de un vastísimo mercado

interior y numerosos centros de enseñanza profesional en sus diversos grados, se ha observado durante la última década un movimiento de reconcentración de cada país dentro de sus fronteras, traducido en sucesivas elevaciones arancelarias. Prusia, que posee en manos del Estado casi toda la red de ferrocarriles, acaba de hacer un pedido de 95.000 toneladas de carriles á las fábricas nacionales, encargadas también de surtir á su ejército y á su marina de todos los medios de defensa. Rusia, que obrando con más sentido práctico que España, creó la industria de carriles simultáneamente á la construcción de la red de caminos de hierro, ha producido en 1892, 172.000 toneladas de rails de acero y fabrica actualmente en los talleres del Estado un magnífico tren destinado al Emperador. En Austria-Hungría sucede lo propio, puesto que la asociación de fabricantes de hierro y máquinas ha protestado en agosto último, ante el Ministro de Comercio, contra la contrata para la construcción del puente sobre el Inn concedida á una casa alemana, pero el citado Ministro, en su contestación, les ha prometido solemnemente, que en las futuras adjudicaciones sólo serán admitidas las propuestas nacionales en la construcción de obras públicas.

Por último, basta examinar los Presupuestos de la República francesa para observar que se obliga al Gobierno á contratar dentro de la nación todo el

material para los servicios subvencionados y *se recomienda* haga lo propio en los restantes, lo cual tiene en la práctica la fuerza de una orden. Con la ley proteccionista de la marina mercante de 1891 prosperó la navegación, pero no así la construcción naval que seguía acaparada por los astilleros ingleses, y para evitarlo, se ha promulgado recientemente la nueva ley que ha suprimido la semi-prima á los buques construídos en el extranjero y abanderados en Francia; se ha introducido además lo que llaman cabotaje internacional con los dos tercios de la prima concedida á la navegación, se reservan aquellos auxilios y el cabotaje de las costas de Francia exclusivamente á los buques nacionales, aumentándose considerablemente las primas de los barcos de vela, y cuando así discurren los hombres de Estado de las naciones más inteligentes del mundo, es desconsolador que se conserven en España las injustas antiguallas de las franquicias y leyes especiales, y que se desvirtúe la parte favorable al renacimiento de la industria española del arancel de 1892 abriendo de par en par nuestras fronteras, sin ninguna compensación, con los tratados de comercio que han quedado tan mal parados en esta noche. *(Aplausos).*

El argumento más contundente de nuestros adversarios para esforzarse, á pesar de todo, en rebajar el arancel sin reciprocidad, consiste, en procurar la

baratura de los artículos, pero aparte de que nada significa al descenso de los precios, si los consumidores carecen de jornales y por consiguiente de dinero para comprarlos, hay tal deseo de fomentar la industria en esta región, que lejos de carecer de competencia, la hay con exceso. Entre Bilbao y el mar, se hace el trasporte con tarifas extremadamente exiguas, disponiéndose de seis medios de locomoción desde que sucumbieron los vapores por la imposibilidad de mantener la concurrencia; una sola fábrica de altos hornos bastaba para el consumo y hay tres; la *Iberia*, fábrica de hojalata, ha sido de las pocas industrias prósperas y ya se está montando la segunda; las refinerías de petróleo se hacen una guerra ruinosa, y con las vías férreas sucede lo propio, para las pocas que reparten buenos dividendos, de modo que el industrial se expone al fracaso del negocio, ó á la lucha segura si su ensayo resulta afortunado, abogando todas estas razones en favor de una protección razonable y constante á la industria nacional. No cabe duda de que abriendo las fronteras se obtendrían productos más baratos, pudiendo citaros el ejemplo de fábricas alemanas á las que el Estado les acaba de pagar los carriles á 183 pesetas la tonelada, y han acudido aquí á echar por el suelo los precios, obligando á la Sociedad de Altos Hornos á contratar 7.000 toneladas de modelo más ligero—y por lo tanto más

costoso—al precio de 138 pesetas; con los buques británicos ha sucedido lo propio en Francia, demostrándose que de 107 matriculados en Burdeos, 104 eran de construcción inglesa, pero así como allí se han defendido de semejante irrupción, estamos los españoles—como más necesitados—en el deber de hacer lo mismo, aunque no lo han entendido todavía los gobernantes, según lo demostraré después. *(Muy bien. Aplausos).*

Al error fundamental de que la industria sería en España una planta exótica ha obedecido durante muchos años la estructura de nuestro arancel, y á pesar del acentuado menosprecio en las esferas del Gobierno y en las clases altas hacia los productos de las manufacturas nacionales, nos sorprendió en 1888 la ciudad de Barcelona con el grandioso espectáculo de la Exposición Universal, y marchando por aquellas magníficas y amplias avenidas de su ensanche, que la convertirán antes de muchos años en la población, quizás, mejor trazada de Europa; discurriendo por el hermoso Parque tan artísticamente construído; al contemplar los suntuosos edificios, las elegantes y variadas instalaciones españolas y al divisar las escuadras extranjeras que saludaban al pabellón nacional, asociándose en aquel día de gloria al regocijo nuestro, parecía que habíamos vuelto á los hermosos días del Renacimiento en que regresaba Colón á la ciudad condal, después

de engarzar el Nuevo Mundo á la corona de los Reyes de Castilla, á aquel período brillante en que las armas, las letras, las artes y la industria españolas ocupaban un lugar tan preeminente en Europa, divisándose en 1888 la nueva aurora de la regeneración de la querida patria. *(Aplausos).* Pues bien, cuando se contemplan espectáculos tan bellos y espléndidos como el de aquel certamen internacional, cuando hemos visto recientemente salir de los Astilleros del Nervión el gallardo crucero *Infanta María Teresa,* construído en estas mismas playas en donde se lanzaban aquellos galeones que paseaban el real estandarte morado por los mares que bañaban nuestro dilatado imperio colonial; cuando hemos visto las hermosas máquinas construídas en los talleres de *La Maquinista Terrestre y Marítima* de Barcelona para los cruceros *Alfonso XIII* y *Lepanto,* y los éxitos alcanzados por varios fabricantes españoles en las más recientes Exposiciones universales extranjeras, el espíritu se consuela de tantos infortunios y protesta del humillante concepto y de la nota de ineptos para la industria con que se nos ha tachado á los habitantes de la Península, afirmándose la convicción de que si hubiese en las clases directoras de España el patriotismo, bien entendido, que caracteriza á todas las naciones adelantadas, entraría nuestra producción por el camino de un progreso se-

guro, afianzándose su riqueza y prosperidad, que son los factores más indispensables para el engrandecimiento de los pueblos modernos. *(Grandes aplausos).*

Antes de analizar concretamente los nuevos Tratados, voy á resumir los discursos de los oradores que me han precedido, diciéndoos dos palabras acerca de la honrosa representación que ostentan, para limitarme después á ampliar aquellos puntos en que la premura del tiempo les haya impedido extenderse en desarrollar algunas consideraciones importantes.

D. Federico Echevarría es uno de los industriales más activos y emprendedores de Vizcaya. Dedicóse al comercio de artículos de hierro, hojalata, y otros metales procedentes del extranjero, pero persuadido de que, existiendo en las márgenes del Nervión estas magníficas minas de Somorrostro, no había razón alguna para que continuásemos siendo tributarios de otras naciones, más afortunadas, en toda clase de productos manufacturados, ha invertido su capital y consagrado sus esfuerzos á la creación de establecimientos siderúrgicos y de algunas industrias derivadas, cooperando así á la regeneración de esta patria española, mejor dotada de retóricos que de hombres del temple necesario para lanzarse por los peligrosos derroteros que ofrece en España la instalación de nuevas fábricas, á causa de las

veleidades arancelarias, de las agitaciones políticas y aún de la pobreza del mercado.

Ha demostrado el Sr. Echevarría en su discurso, que falta en el tratado concertado con Alemania lo más esencial, que es la justa reciprocidad, señalada como requisito legal en el R. D. concerniente al régimen arancelario vigente; ha analizado, al efecto, las ventajas insignificantes concedidas á España en sus contados artículos de exportación, como el vino, cuyo consumo representa en el Imperio una cifra irrisoria y cuya salida se favorece bien poco con el elevado arancel alemán, añadiendo que solo se envía el corcho por valor de 200.000 pesetas anuales. En cambio, se sacrifican muchas industrias españolas, rebajando la columna de nuestra tarifa mínima en 176 partidas, con deducciones que llegan al 70 y 75 por 100, agravadas además con el compromiso estipulado en el Protocolo de hacer extensivas á los productos alemanes las ventajas que puedan concederse á otras naciones en los tratados ulteriores. Su defensa del cargo de *insaciables* dirigido á los que han comprometido sus intereses en la industria siderúrgica, no ha podido ser más contundente al consignar que estas fábricas, cuya instalación es moderna, han arrastrado una vida lánguida repartiendo míseros ó negativos dividendos, mientras subsistió el arancel de 1882 agravado con las franquicias de diversas cla-

ses, no habiendo encontrado amparo y protección hasta la reforma de 1892 que se trata de destruir tan prematuramente, con esa instabilidad característica de nuestra nación, que todo lo agosta y destruye en su infancia, demostrando, en cambio, la seriedad y fijeza empleada para consolidar en Alemania el régimen protector de sus florecientes industrias. Ha recordado la solemnidad con que se llevó á cabo la brillante información arancelaria de España demostrándose, claramente, la evolución realizada respecto del criterio dominante en otras épocas anteriores, al votar las conclusiones en favor del arancel protector, base y fundamento de la ansiada regeneración industrial de nuestro país, y cuyos frutos empezaron á tocarse bien pronto. En nueve años nos ha enviado Alemania mercancías por valor de 654 millones de pesetas, recibiendo, en cambio, frutos y primeras materias españolas por 100 millones, resultado desastroso aun prescindiendo de la partida de alcohol que figuró por 12 millones en 1891, concluyendo la enérgica protesta del Sr. Echevarría con la afirmación de que, de aprobarse tan perjudicial tratado, se convertirá España en colonia alemana, y, para evitarlo, ha hecho un caluroso llamamiento, á fin de que se agrupen á la bandera de la producción nacional los que no quieran ver el país despoblado y presa de la miseria.

Ha hablado á continuación y con grandísima lucidez, D. Juan Sallarés, presidente de la Comisión de Cataluña, con esa elocuencia persuasiva del buen sentido, que por desgracia escasea bastante en nuestra nación, más pródiga en fecundos oradores que en hombres prácticos y de juicio sereno. Reune el Sr. Sallarés á su condición de fabricante, extensos conocimientos sobre materias industriales y ciencias sociales, como lo ha demostrado en diversas informaciones promovidas por el Gobierno de S. M. y en los libros que ha dado á la estampa. Ha descrito con exactitud el carácter del *meeting,* diciendo que refleja la opinión pública de España, cansada de ver arrastrar al país una vida miserable, y ansiosa de que la producción y el trabajo queden garantidos por las leyes para que podamos imitar á los pueblos adelantados y prósperos. Se ha fijado en el extraordinario desarrollo fabril alcanzado en los diez meses transcurridos desde que se planteó el arancel vigente, á cuyo influjo se debe la instalación en España de numerosas casas extranjeras que han traído sus capitales, fomentando nuestra producción en la creencia de que se había implantado un régimen estable; añadiendo que todas las industrias de Cataluña han adquirido un vuelo asombroso durante el año corriente, lo cual ofrece un germen de prosperidad muy necesario, dada la decadencia de la agricultura, y para

demostrar su aserto, se acompaña más adelante un estado de las fábricas creadas desde la reforma arancelaria. Ha afirmado después, que con el tratado hispano-alemán vendrá una grandísima perturbación en muchas industrias, haciéndose casi imposible la vida de todas ellas. Tampoco puede argüirse nada que signifique ventajas pósitivas para la agricultura, opinando que si Italia, á pesar de sus esfuerzos, no consigue exportar vinos, sino en modesta escala, tampoco ha de volver en España la gran salida de sus caldos, debiendo procurarse, con preferencia, asegurar el consumo en el mercado propio, consistiendo el proteccionismo en vigorizar las fuerzas nacionales, que una vez desarrolladas, llegará la ocasión de extender nuestros mercados y de perseguir ideales, sin descuidar nunca la propia casa y sus colonias—como ha sucedido hasta ahora—demostrando después, que el arancel alto no ha sido desmoralizador, puesto que ha aumentado considerablemente la recaudación de aduanas. El ramo de tejidos de lana para vestidos de mujer que sucumbió al hacerse el tratado de comercio con Francia, ha renacido en pocos meses con gran brío, produciendo ya dos terceras partes de lo reclamado por el consumo; la industria de hilados de lino ha logrado también en tan breve plazo un aumento de 120 por 100, en otras manufacturas se vé igual progreso y se considera asegurado el

porvenir, si subsiste el actual estado de derecho. El Sr. Sallarés ha terminado su bien pensado discurso, observando que si á la miseria de nuestros campos se agregase la de los centros fabriles, incurrirían en gran responsabilidad los gobiernos que la produjeren.

Habéis escuchado después á D. Francisco Goitia, industrial de gran perseverancia, á quien los fracasos de las rudas luchas de la producción le han dado mayores bríos para acometer nuevas empresas coronadas por el éxito; reune también extensa cultura, habiendo sido durante los últimos años el paladín más decidido y laborioso de estas provincias en las informaciones y luchas sostenidas para la reforma de los aranceles en sentido protector. A su juicio este *meeting* tiene dos objetos: el primero y más capital el de formar una robusta asociación de productores, y el segundo la protesta contra los nuevos tratados. Ha hecho resaltar los peligros de estos convenios comerciales que, en general, benefician á los países bien constituídos en perjuicio de las naciones débiles, probando el insignificante consumo de vino español, principal artículo de nuestra exportación, tanto en el mercado inglés como en el alemán. Se ha extendido en demostrar la necesidad de que se desarrollen las industrias metalúrgicas derivadas, haciendo notar la desdichada suerte de la construcción de máquinas en tierra española, á

causa del error fundamental en que han estado sobre tan importante materia los hombres políticos, causa principal de nuestra carencia de mecánicos y de talleres de construcción y reparación de toda clase de artefactos. La descripción hecha por el mismo de los errores de gran bulto cometidos en la dirección industrial de la nación, ha sido, en extremo, pintoresca. Se han puesto todos los medios para exportar primeras materias, y nuestro Gobierno, siguiendo las ideas de la escuela economista, enajenó á una casa inglesa las mejores minas de cobre del mundo, y como las sociedades mineras exportaban en su totalidad aquellos productos, negándose á vender el metal en la península, resultaba la anomalía inconcebible de que recibíamos en España con gran recargo y mucho más caro que en otras naciones, el cobre beneficiado en nuestro propio suelo. Este hecho tan original trae á mi memoria el recuerdo de la propaganda librecambista, en que el Estado debía reducirse á ser una especie de Guardia civil, dejando á la iniciativa privada la ejecución de toda clase de obras públicas, incluso los ferrocarriles y los puertos, sin la menor ingerencia de los agentes administrativos. Precisamente por aquella época se inició en Vizcaya por un particular la construcción del ferrocarril minero de Triano, y persuadida la Diputación foral de que las corporaciones que administran los intereses públicos con

rectitud pueden ser industriales, logró á fuerza de constancia la transferencia de aquella concesión, cuyos beneficios han aliviado de no pocos tributos al antiguo Señorío, dando así este modesto rincón un ejemplo que han imitado después, en provecho de sus administrados, los Gobiernos de las naciones principales de Europa, dueñas actualmente de las redes de caminos de hierro. Ha censurado las exenciones arancelarias de la industria siderúrgica y las rebajas al papel concedidas en el tratado con Alemania, trazando la historia del desarrollo de la fabricación de hojalata para demostrar la necesidad de ilustrar en estas materias á la opinión pública y especialmente á los Gobiernos.

D. Juan Puig y Saladrigas, veterano en la industria algodonera, ha pronunciado un bello discurso describiendo los excelentes resultados conseguidos en brevísimo plazo con el nuevo arancel, á cuyo benéfico amparo se ha extendido la fabricación á las calidades de extremada finura como las telas de Vichy, satenes, piqués y de toda clase de tejidos diáfanos y superiores, que antes venían de Inglaterra, progresando también la industria de estampados en las finas batistas, los rasos lujosos y los suaves satenes, lo cual nos ha emancipado de la servidumbre extranjera. Para lograr tales resultados se han instalado nuevas fábricas y ensanchado otras adquiriendo al efecto costosa maquinaria; á cuyo

impulso se han asociado las importantes casas extranjeras citadas en su sólida argumentación. Ha mencionado después la fabricación de géneros de punto, que es gala de Cataluña y ocupa 30.000 obreros, afirmando que con los tratados concertados queda entregada á la voracidad extranjera, augurando la miseria de la nación si se implantan los radicalismos de escuela.

D. J. Clot, orador fogoso que tanto ha conmovido al auditorio, ostenta la honrosa representación de numerosas industrias madrileñas, que aun cuando bullen allí menos que otros elementos, constituyen un núcleo importante de productores y obreros identificados con el espíritu de esta reunión. Ha censurado los tratados de comercio celebrados hasta ahora, afirmando que todos nos han empobrecido por facilitar más la importación extranjera que la exportación española, probando que el vino, nuestro principal artículo, ha estado y está castigado con derechos prohibitivos en todas las naciones, con excepción de Francia, que, por circunstancias transitorias debidas á la enfermedad de sus viñedos, nos favoreció en el tratado de 1882, promoviendo una prosperidad fugaz, y ha terminado su discurso con un caluroso llamamiento á los Diputados de la nación para que voten contra estos convenios, dirigiendo un saludo expresivo al glorioso árbol de Guernica, símbolo de nuestras libertades. *(Aplausos.)*

Conocía á D. José Zulueta por sus numerosos escritos, pero esta noche se ha revelado el representante del Instituto Agrícola Catalán como orador elocuentísimo y maestro en los resortes para impresionar al público, que ha seguido con señaladas muestras de simpatía su correcta oración. Al defender los intereses de la agricultura—con representación tan valiosa—nos ha dicho, que es completamente errónea la creencia de que con los antiguos tratados de comercio se había sacrificado la industria en beneficio de la producción del suelo, y que los agricultores catalanes han de oponerse con todas sus fuerzas á la aprobación de los nuevos tratados, porque deben su ruina á los fenecidos. Ha pintado con negros colores el lastimoso estado de la agricultura española y su muerte segura, si se abriesen las fronteras á la exuberante producción de las dilatadas y vírgenes regiones de la jóven América, á cuya asoladora competencia opusieron fuertes parapetos las naciones europeas poseedoras de todos los secretos del cultivo intensivo y de los recursos de las industrias agrícolas, mientras se pretendía, que la pobre España abriese sus fronteras, buscando la salvación en el cultivo de la vid, lo cual ha producido el déficit del trigo y el exceso en la producción del vino. El Sr. Zulueta ha recordado los graves perjuicios que ocasionó la inundación de alcohol alemán, llamando la atención acer-

ca de la nueva partida de barnices de base de alcohol hasta el setenta por ciento que, gravados con el módico derecho de 20 pesetas en vez de las 160 del alcohol, ofrece el peligro de que mediante una sencilla transformación renazca la entrada de aquel artículo con los perjuicios consiguientes. Ha demostrado después, lo sacrificada que queda en el tratado con Italia la importante industria de mármoles y el cultivo del cáñamo, y en el de Alemania, la fabricación de aceite de coco, lamentándose de la decadencia de las explotaciones forestales. Por último, ha hecho un examen retrospectivo de los anteriores tratados de comercio con Inglaterra y Alemania para demostrar que, siempre ha faltado la reciprocidad, manifestando que si se han hecho en España tantas revoluciones en el siglo actual para conquistar la soberanía política, debemos consagrar todos nuestros esfuerzos á alcanzar también la soberanía del trabajo.

El Sr. Marqués de Casa-Torre, diputado á Cortes por el distrito de Durango, y persona de notable cultura, ha dicho, que se ha llegado en la vida política á cierta estabilidad y respeto mutuo entre los partidos que turnan en el poder, lamentándose de que no suceda lo propio en materias arancelarias, donde es más necesaria la estabilidad, recordando al efecto, que así como el partido conservador ha respetado el sufragio universal y el jurado, ha

habido á su juicio razones, aún más poderosas, para que el Gobierno actual mantuviese la reforma arancelaria de 1891, que no fué obra de un partido, sino resultado de una información nacional, y ha ofrecido su concurso en las Cortes para sostener los acuerdos de esta noche.

Después de tan contundentes golpes asestados contra los nuevos tratados de comercio, voy á limitarme á comparar el proyectado con Alemania al concertado en 1892 por aquel mismo Imperio con Austria-Hungría, y á hacer algunas otras breves consideraciones. Ya sabéis que esta potencia obtuvo en aquel convenio grandes concesiones para sus abundantes cereales, que produjeron muchas quejas y reclamaciones de los centros agrícolas alemanes, pero no por esto se resignaron los austriacos á someter sus industrias á la irrupción germánica, sino que las defendieron con un arancel eminentemente protector. En cambio España, con una explotación de carbón de piedra que no llega al 1 por 100 de Inglaterra ni al 2 por 100 de Alemania —aun estimulada con el derecho protector de 2,50 pesetas en tonelada, mientras las primeras materias entran libres en Austria,—que carece de trigos para sus propias necesidades y cuyos vinos se gravan con tarifas prohibitivas en toda Europa,—con excepción de Francia—trata de destrozar su arancel en favor de Alemania, manteniendo además en

favor suyo las franquicias y tarifas especiales de productos manufacturados, siendo así que la industria siderúrgica austro-húngara está mucho más adelantada que la nuestra, como que abastece á la nación de todo su material de guerra y marina, á sus ferrocarriles del material fijo y móvil, y exporta muchas locomotoras á Rusia y á otros países, así como proyectiles, cañones de fusil, toda clase de manufacturas y aun de artículos de fantasía.

Para hacer la comparación, con los datos necesarios, insertamos las tarifas del tratado vigente entre ambos imperios y el proyectado entre España y Alemania, advirtiendo que como en todas estas naciones—menos en la nuestra—se cobran los derechos de aduanas en oro, se ha establecido la equivalencia del florín á 2,50 francos ó 3 pesetas con el recargo de 20 por 100 de cambio, aunque en realidad se acerca actualmente al 23.

Tratado de comercio vigente de Alemania con Austria-Hungría				Proyecto de tratado de comercio de Alemania con España				
		Arancel de Austria-Hungría				Arancel de España		
Partida del arancel		Florines oro	Pesetas con 20 ojo más de cambio	Partida del arancel	Rebajas concedidas á Alemania en la tarifa mínima española de 31 Dbre. 1891	Tarifa general Pesetas	Partida del arancel	Tarifa especial de ferrocarriles n.º 1 Pesetas
260	Carriles de hierro y acero 100 kilgs.	2,50	7,50	33	1,00	5	1	1,80
261	**Hierro y acero en chapas y placas**							
	1 mm ó más de espesor . . .	4	12	38	3,70	3 ó más mm 7	2	1,80
	Menos 1 mm hasta 0,4 de 1 mm . .	4,75	14,25	39	4,00	de menos de 3 9		
	» de 0m,4 de 1 mm	5,25	15 75					
261	**Chapas de hierro y acero escuadradas**							
	1 mm ó más de espesor. . .	5	15					
	Menos 1 mm á 0,4 mm	5,75	17,25	56	0,00	17	17	3
	» de 0,4 de id. . . .	6,50	19,50					
262	**Manufacturas ordinarias de fundición**							
	En bruto	2	6					
	Desbastadas toscamente, pintadas, agujereadas, etc.	4	12	28	2,50	6	12	1,60
262	**Manufacturas finas**							
	Finamente pintadas, pulimentadas etc.	8	24	29	4,50	13		
							2	1,80
263	**Manufacturas ordinarias de hierro forjado ó acero**			35	2,00	8	3	2,75
	a. en bruto	4	12	37	6,00	10	4	1,75
	b. toscamente pintadas, agujereadas. .	5	15	41	0,00	12,50	5	3,95
	c. pulimentadas, torneadas, cepilladas.	8	24	42	0,00	19	6	2,85
							8	2,55

264	Tubos de hierro forjado.	6	18	45	2,75	12			
264	Puntas.	6	18	54 bis	8,75	10			
265	Calderas, incluso las de vapor . . .	7,50	22,50	264	6,00	12			
266	Ruedas para carruajes de ferrocarriles.	5,50	16,50	35	2,00	8	7	2,15	
				36	6,50	12	9	1,50	
268	Cables de alambre.	8	24	54	6,75	12			
261 bis	**Alambres**								
	De 1,05 mm ó más	4	12						
	— de 1,05 á 0,5 de mm.	5	15	50	4,00	8			
	— de 0,5 de mm.								
	Barnizado, cobre, estaño { + de 1.5.	6	18	51	6,00	10			
	ó plomo . . . . . { — de 1.5.	7	21						
269	Clavos para herrar.	10	30	48	10,00	15			
269	Limas y herramientas	10	30						
	» » finas. . . .	15	45	49	35,00	20			
282	Locomotoras, locomóviles y tenders .	8	24	265	8,00	20			
284	Máquinas para batir trigo.	7	21	263	9,00	5			
287	**Máquinas para papel**								
	Prensas, útiles, etc. etc.	5	15	264	6,00	12			
	Las demás no tarifadas expresamente.	7,50	22,50						
291	**Carruajes para ferrocarriles y tranvías**								
	Para mercancías	6,50	19,50	276	11,00	12	22	5	
					6,00	30	19	13	
	» viajeros . . . . . { 1.ª 2.ª	9	27	275	10,00	26	20	10	
	3.ª	8	24		12,00	24	21	8	

Este estado es más elocuente que todos los discursos; las rebajas son enormes en la mayoría de los artículos, y el conjunto de nuestro arancel resulta inspirado en resabios librecambistas, tan perjudiciales como trasnochados. Voy á demostrarlo: los carriles alemanes pagarán en España 1,80 pesetas por 100 kilogramos, como regla general, y por excepción, es decir, para partidas insignificantes destinadas á la industria privada, 5,00 pesetas; en cambio, adeudarán en Austria-Hungría 7,50 y 7,20 en Francia. En las chapas de hierro y acero se han hecho también reducciones considerables; podrán venir del imperio germánico con 1,80 pesetas para las vías férreas y con 7 á 9 pesetas para la industria, pagando en Austria de 12 á 15,75 y en Francia de 8,40 á 12 pesetas. Las máquinas agrícolas adeudarán aquí 5 pesetas—en vez de las 14 del arancel vigente—10,8 en Francia y 21 en Austria. En las máquinas motoras se ha rebajado desde 18 á 12 pesetas, siendo así que en Austria pagan entre 15 y 22,50, y en Francia—nación con la que no podemos compararnos por ningún concepto—desde 12 á 60 pesetas; pero no bastando, sin duda, á los plenipotenciarios alemanes tan enormes concesiones, han conseguido en el Protocolo final nuevas argucias para desvirtuar aun más los restos del arancel. Así, por ejemplo, la partida 268 de *Máquinas y piezas sueltas de las demás clases ó materias no*

expresadas, gravada con 20 pesetas, no sólo se reduce á 13,50, sino que con arreglo á la cláusula 14 del citado documento, que dice «Las piezas de hierro fundidas, groseramente torneadas, con destino á piezas de máquinas, no serán consideradas como piezas de máquinas concluídas de esta partida, sino que adeudarán como piezas de fundición ordinaria por la partida 28 de este Arancel», pagarán 6 pesetas, resultando por consiguiente la monstruosidad, de que con esta segunda acometida la tarifa mínima nuestra se rebaja desde 20 pesetas á 6, es decir, en el 70 por 100, mixtificaciones que, unidas á la franquicia absoluta de derechos para la maquinaria de nuestras elásticas colonias agrícolas y la marina, agravadas con el contrabando inherente á tales concesiones, crean una situación bochornosa é imposible para nuestra perseguida industria metalúrgica. *(Bravo. Aplausos).*

Basta terminar el examen de todas las partidas del precedente estado para convencerse del completo desastre de nuestras tarifas arancelarias. Figuraos que cuando se elevó, con justicia, el derecho de introducción de los trigos extranjeros—para salvar de la miseria y de la ruina á los agricultores castellanos—se hubiesen introducido análogas excepciones, concediendo la franquicia absoluta á los granos destinados á la fabricación de pan, manteniendo el impuesto solamente para las aplicaciones secunda-

rias como las galletas y pasteles. ¿Qué clamoreo se hubiese levantado entre los trigueros contra semejante burla? Pues haceos cargo de que la siderurgia española gime sometida á tan despótico régimen, impropio en los tiempos actuales aun del yugo de los países conquistados, dada la suavidad de las costumbres; y en vez de aliviarla de tan mortificante calvario, se le priva con el tratado de Alemania hasta de las migajas del festín, regalando al flamante imperio y, como consecuencia, á otras naciones, el resto de la producción metalúrgica, ú obligándola á vivir ó morir con vilipendio.

El único atenuante que puede invocarse para disculpar semejantes tarifas, consistirá, quizas, en que á pesar de las rebajas introducidas en nuestra columna mínima, quedan todavía algunas partidas más elevadas que las propuestas por la Comisión de la Reforma arancelaria, pero aparte de que, aquellas concesiones significaban el límite definitivo é inferior otorgado con reciprocidad de ventajas —no alcanzadas en el tratado con Alemania—para 8 partidas de la industria siderúrgica y material de ferrocarriles que aparecen por encima de los tipos de dicho dictamen, hay 33 con rebajas, algunas muy importantes. Por otra parte, la recomendación que hiciera al Gobierno sobre las tarifas especiales de ferrocarriles, se tradujo en un proyecto de ley para anularlas, que ha quedado abandonado, al parecer,

lo cual agrava mucho el alcance de toda clase de concesiones relativas al arancel de los artículos de hierro y acero, cuya producción soporta, además, el pago de una tarifa doble de la anterior para los carbones extranjeros.

Las quejas de otros industriales son también muy fundadas, pero, para no extenderme demasiado, me limitaré á citar la fabricación de papel, que ha alcanzado tanto desarrollo en Guipúzcoa y Vizcaya; y la de mármoles. Las partidas 197 y 199 relativas al papel continuo, gravadas respectivamente con 35 pesetas y 27,50, se han rebajado en 10 pesetas cada una, es decir, en el 29 y 37 por 100, sin que se haya hecho lo mismo con la pasta extranjera necesaria para su confección. El Tratado con Italia, es verdaderamente inaudito, respecto de los mármoles, jaspes y alabastros, puesto que habiéndose elevado las tarifas del arancel ínfimo de 1882, después de la amplia información, no sólo se han castigado los derechos, sino que, borrando de una plumada los antecedentes del asunto, se han concedido nuevamente á Italia por las partidas 1 y 2 las antiguas tarifas del citado arancel, bajando la de artículos toscos desde 1,75 pesetas á 0,37, ó sea el 79 por 100, y la de cortados en losas, de 12 pesetas á 3,10 ó el 74 por 100, y como el Gobierno italiano abona á los exportadores el 50 por 100 de los fletes, queda nuestro mercado más amenazado que

antes de la reforma; los mármoles en esculturas, relieves, florones, etc., pierden desde 30 pesetas hasta 7,35, como si se persiguiera entre nosotros una cruzada contra el arte español, mientras los franceses protegen la mayoría de los artículos de esta misma partida con 15 francos ó 18 pesetas, á pesar de su gran mercado interior y de su extraordinario adelanto. Habíase formado una sociedad importante para explotar los excelentes mármoles españoles en vasta escala, y ¿puede darse un percance mayor, ni más inesperado, que el de someterla al arancel abolido con todos los requisitos legales? *(Muy bien. Aplausos.)*

Basta revisar el tratado comercial con Alemania, publicado en Berlín, para convencerse de que se le dan por España todas las ventajas de nación más favorecida, y yo pregunto: si se ha concedido tanto á un Imperio con el que nos ha ligado un pacto reconocido unánimemente como perjudicial y desastroso, y con el que no debíamos tener ninguna clase de convenios comerciales; ¿qué se va á conceder á Francia consumidora en este año de cuatro millones de hectólitros de vino, cuando se llegue á un concierto definitivo? Asusta pensarlo, y parece lógico suponer que, por el camino de perdición emprendido, se llegue hasta el colmo de establecer primas á los importadores extranjeros y á recibir con agradecimiento el favor que nos dispensen de

proveernos de toda clase de productos manufacturados, alcanzando, así, un régimen económico mucho peor que el de la mayoría de las colonias, á las que tienen buen cuidado las metrópolis respectivas, de tratar con la solicitud de los padres hacia sus hijos, y causa profundo desconsuelo que gobernantes de elevada cultura, ya que sigan todavía imbuídos en arraigados radicalismos de escuela, no se hayan inspirado en un prudente oportunismo, en vez de complacer á los astutos diplomáticos extranjeros con tratados tan funestos. *(Aplausos.)*

Respecto de la importancia del *meeting* poco tengo que deciros. No es difícil llenar un Teatro en esta clase de solemnidades, pero cuando los concurrentes ostentan la representación de inmensos capitales invertidos en la producción nacional, y de tantas muchedumbres de obreros, y las adhesiones recibidas de otros centros fabriles y agrícolas forman los abultados paquetes amontonados en la mesa presidencial, se reanima el espíritu al ver surgir en esta tierra de España una manifestación vigorosa y potente de la opinión pública, llamada á pesar provechosamente en las esferas del Gobierno.

Voy á terminar. Se han demostrado con datos y argumentos irrefutables dos cosas: primera, el desarrollo extraordinario que han alcanzado durante el año corriente de 1893 numerosas industrias españolas á favor de la protección del nuevo arancel,

cuyos efectos se han sentido en esta región con menor intensidad, por haberse conservado en perjuicio suyo las tarifas especiales de los artículos de hierro y acero, y segunda, los gravísimos perjuicios que originaría al país la aprobación de los proyectados tratados de comercio.

El poderoso Imperio Alemán, tan grande por sus victorias militares como por el inmenso vuelo alcanzado por su industria desde el año 1879 en que el Príncipe de Bismarck cambió radicalmente los rumbos de la política arancelaria, esa nación que ha alcanzado tan extraordinarios triunfos en las armas, las ciencias y las artes, y cuya producción es ya tan exuberante ¿qué necesidad tiene de dominar este pequeño mercado? En cambio, nosotros, que en brillantes épocas de nuestra historia paseábamos triunfante la bandera española por el viejo y nuevo mundo, que tuvimos una marina poderosa que recorría las costas de nuestro inmenso imperio colonial; ya que no tengamos fuerzas para influir en los destinos de Europa, conservemos, por lo menos, el modesto patrimonio que nos ha quedado de nuestras pasadas grandezas; aseguremos para nosotros estas peñas y estos valles, ceñidos por las tempestuosas olas del Océano y las menos agitadas del Mediterráneo; este territorio que encierra tantas glorias y se halla fecundado por tanta sangre generosa; procuremos que no nos

exploten los extranjeros, bastándonos á nosotros mismos, creando al efecto una potente asociación patriótica, cuyas bases se asientan esta noche; que esta nación siga engrandeciéndose con el desarrollo de su industria, para que con ella se produzca la riqueza, que alivie la suerte de la clase trabajadora, y haga posibles una multitud de mejoras, lo mismo en las poblaciones, como en los campos, así en el comercio, como en la agricultura; esforcémonos para que se regenere, ya que por efecto de una marcha desacertada en el orden económico, ha llegado á este período de decadencia, en el que nuestros valores sufren depreciación vergonzosa y los cambios van aumentando de modo alarmante, produciéndose con todo ello un desequilibrio peligroso para el porvenir, y hagamos que la obra, hoy comenzada en este *meeting,* al que han acudido tantas fuerzas vivas del país, adquiera un desenvolvimiento grandioso, un desarrollo como merece la noble patria española. *(Grandes aplausos.)*

CONCLUSIONES.

Terminado el discurso del señor Alzola, el presidente del *meeting*, señor Chávarri dió lectura á las siguientes conclusiones:

Primera. Que se procure impedir por todos los

medios posibles la aprobación de los tratados de comercio, ya firmados por el Gobierno, por ser perjudiciales á los intereses de la producción nacional.

Segunda. Que se recabe de todos los partidos políticos, como lema de su programa económico, el mantenimiento del *statu quo* arancelario por espacio de diez años, y la supresión de las franquicias y tarifas especiales que desvirtúen su espíritu.

Tercera. Que se trabaje para organizar en las diferentes regiones de España, que carecen de ellas, asociaciones de productores, al objeto de que cada una defienda la producción dentro de su esfera, y que todas juntas deleguen su representación para la defensa de los intereses y principios comunes en un organismo central permanente.

Cuarta. Que vayan á Madrid, cuanto antes, representaciones de todos los ramos de la producción española para recabar el cumplimiento de los anteriores acuerdos.

Preguntada la reunión si aprobaba estas conclusiones las aprobó por aclamación.

La reunión se disolvió á los gritos de ¡Viva Cataluña! ¡Viva Guipúzcoa! ¡Viva Asturias! ¡Viva Vizcaya! ¡Viva la producción nacional! ¡Viva España!

SEÑORES CONCURRENTES AL MEETING

Y REPRESENTACIÓN QUE OSTENTAN

SEÑORES CONCURRENTES AL MEETING

Y REPRESENTACIÓN QUE OSTENTAN

DE CATALUÑA

D. Juan Sallarés, Vocal de la Junta Consultiva del Fomento del Trabajo Nacional, Presidente de la Comisión de Cataluña en el Meeting de Bilbao y del Gremio de Fabricantes de Sabadell, en cuyas fábricas están ocupados 5.730 obreros en la proporción de 2.780 hombres, 2.040 mujeres y 910 niños; cuentan con 1.300 telares mecánicos, 70.000 husos para la hilatura de lana y 45.000 para la de estambre. Además hay ocupados 2.000 obreros en la industria de algodón y otras materias.

D. Antonio de Satrustegui, Vocal-Secretario de la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional y Gerente del Arsenal Civil de Barcelona; ocupa 420 operarios.

D. José E. de Olano, Vocal de la Junta Consultiva del Fomento del Trabajo Nacional y Gerente de la Sociedad Ferrocarril y Minas de Berga; ocupa á 300 obreros.

D. Federico Alsina, Vocal de la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional y fabricante de tejidos de lino, ocupa á 200 obreros.

D. Rómulo Bosch y Alsina, Vocal de la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional, fabricante de tejidos de algodón, naviero y socio de la casa Pinillos, Sáinz y C.ª, representante del Sindicato de exportadores de vinos, ocupando á 6.700 obreros. Julia

Bosch, viuda de Mas, fabricante de hilados y tejidos de algodón, Mataró, ocupando á 400 obreros entre hombres y mujeres. Castellá, Pons y C.ª, fabricantes de hilados de algodón, en Valtregá, provincia de Barcelona; ocupa entre hombres y mujeres á 150, consume 100 balas de algodón al mes. Rómulo Bosch y Alsina, fabricante de hilados de algodón en Roda; ocupa 300 obreros en hombres y mujeres trabajando día y noche. Consume 200 balas de algodón al mes.

D. Agustín Martínez, Vocal de la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional, litógrafo, almacenista de paños de Barcelona.

D. Claudio Arañó y Arañó, Vicesecretario de la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional y representante de la casa V.ª de Claudio Arañó, fabricantes de hilados y tejidos de estambre, lana y algodón, obreros empleados 800.

D. Pedro Sayé y Moya, Vocal de la Junta Consultiva del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

D. Gonzalo Planas, Vocal de la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional.

D. César Mitjans, Vocal de la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional y Fabricante de tejidos de Barcelona.

D. Manuel González Vilar, Vocal de la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional.

D. Pedro Vilardèll, Vocal de la Junta Consultiva del Fomento del Trabajo Nacional y Representante de la Propiedad Urbana de Barcelona.

D. Federico Rahola, Secretario del Fomento del Trabajo Nacional y representante de «El Diario de Barcelona.»

D. Pedro Puig, Administrador del Fomento del Trabajo Nacional y representante de las casas M. Carlos Butsems; Orsola, Solá y Compañía y Juan Vila, fabricantes de Mosáicos hidráulicos de Barcelona, ocupan 600 obreros.

D. Conrado Monner, Secretario y representante de la Cámara de Comercio de Barcelona.

D. Guillermo de Boladeres, Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de Maldá, provincia de Lérida, que se compone de más de 50.000 propietarios agricultores de las cuatro provincias catalanas, parte de las del reino de Aragón, de Valencia, Castilla y Andalucía, dando ocupación por término medio cada uno de ellos á 6 jornaleros, ó sean unos 300.000 braceros agrícolas.

D. José Zulueta, representante del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; Sociedad fundada en el año 1851 en la que figuran todos los agricultores de Cataluña, teniendo subdelegaciones en todas las cabezas de Partido del Principado.—Director del Canal de Urgel.

D. Augusto de Rull, representante de la Asociación de Ingenieros Industriales de Barcelona, fundada hace muchos años, habiendo obtenido muchas recompensas en los diferentes certámenes que ha asistido por sus trabajos científico-industriales. El número de asociados pasa de 200, residentes en los principales centros fabriles, figurando en su mayoría como gerentes, directores técnicos y en los cuerpos facultativos de importantes industrias, cuyos capitales y número de obreros es imposible precisar.

D. Alfonso Llimona y *D. Cayetano Fábregas*, fabricantes de sederías y terciopelos, de Barcelona, que ocupan 60 obreros.

D. Mariano Foyé y *D. José Almasqué*, representantes de la Sociedad «El Arte Mayor de la Seda», de Barcelona.

D. Alvaro Lope Orriols, representante de la Sociedad Económica Graciense de Amigos del País, ostentando la representación de importantísimos intereses industriales, mercantiles y agrícolas del término de Gracia y del territorio de las Afueras, de Barcelona.

D. Francisco Prats, representante de la Junta de defensa de los intereses económicos y de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Lérida.

D. José Pujol Fernández, representante de la Cámara Agrícola de Cataluña y de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Barcelona.

D. Juan Pascual y *D. José Casajuana*, representantes de la Asociación de Fabricantes de Harinas de Barcelona y su provincia. Número de fábricas 15 con 15 molenderos y especuladores en granos y despojos; consumen al año 180.000.000 de kilogramos de trigo que á 26 pesetas hectógramo importan 46.800.000 pesetas; ocupan 500 obreros.

D. Gaspar Brunet, representante de la Asociación Nacional de Ingenieros y de la casa Wolguemouth, de Barcelona, constructores de maquinaria.

D. José Torras Argullol, representante del Ateneo Barcelonés y de la Sociedad Española de Mármoles y Aserradores de Mármol.

D. Ignacio Peris, representante del Centro Industrial, asociación de contramaestres y obreros de Cataluña que consta de 9.898 obreros asociados.

D. Ramón M.ª Pons, representante del Centro Industrial.

D. Manuel Vehil, representante del Centro Industrial.

D. Antonio Mendiguren, representante de La Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona. Ocupa 1.100 obreros en Barcelona y 600 fuera.

D. Antonio Pascual, representante de la Cámara de Comercio de Reus y fabricante de sederías, que consta de 2.800 obreros.

Hernández Puig, fabricante de sederías (Reus).

D. José Cabot y Cabot y *D. José Cabot y Barba*, fabricantes de géneros de punto de Mataró y representantes de las casas Sala, Baladia y C.ª, Hijos de Cayetano Marfá, Sobrino de Antonio Begás, Mingell y Peradejordi, Pedro Ribas y C.ª, Francisco Juliá y Majó, Coll y C.ª, Colomer hermanos, Ponsá hermanos,

Enrique Escapa, Comas hermanos, Narciso Soler, José Petit, J. Carbonell y C.ª, Ramis y Juliá, Emilio Arañó y Antonio Sanz, de Mataró, Viuda de R. Enrich, Buenaventura Bertrán, M. Heymán y C.ª, Leopoldo Syz, Juan Pajés, Viuda de Recasens y sobrinos, Felipe Alomar y hermano, Mariati y Jofré, de Barcelona; José Vila, Joaquín Doy y Zenón Pol, de Arenys de Mar; Font, Olesa y C.ª, Tomás Alsina y hermano, de Masnou; Carbonell y Susana, de Canet de Mar; Pedro Martí y Armengol y Boix Guasch, de Tarrasa; Viuda de Segui y Antonio Padró, de Valls; Bausilio Descals é Hijos de Ignacio Plana, de Olot.

D. José Puigvert, *D. José Llovet y Guri* y *D. Ramón Enrich*, fabricantes de géneros de punto, de Calella, y representantes de las casas Viuda de Recasens, Sobrino y C.ª, Guri y Llovet, Pedemonte Hermanos y Gallostra, Viuda de Pons y Pich, Buenaventura Pedemonte, Jaime Llobet, Agustín Llobet, José Castells y Mas, Francisco Castells, Zenón Nicolau, Miguel Cabuti, Isidro Saliern, M. Casillanis é Hijo, Ramón Docet, Juan Banús—Todas estas fábricas ocupan á 30.000 obreros.

D. Enrique Vila Renom, representante de la casa José Vila y Fusté é Hijo, fabricantes de tejidos de lana, de Sabadell; ocupan á á 180 obreros.

D. Enrique Durán, representante del Centro Catalán regionalista de Sabadell. Se compone de 320 socios industriales y agricultores de la comarca. Representante del Casino Sabadellés, que cuenta con 680 socios, siendo todos ellos importantísimos industriales, la mayoría fabricantes de tejidos de lana.

D. Norberto Nortón, representante y Director de la fábrica de Harmel Freres de Sabadell, Hilados de Estambre y Seda; ocupan á 150 obreros.

D. José Sánchez, representante de la casa Seydona de Sabadell, fabricantes de géneros de lana. La casa Seydona es la más antigua é importante fábrica en su artículo de Francia.

D. José Campmany, representante de la Cámara de Comercio de Sabadell.

D. Manuel Corominas, representante del gremio de fabricantes de géneros de punto de Sabadell.

D. Marcos Soler, *D. Juan Llonch*, *D. Jaime Molins*, *D. Narciso Nonell*, *D. José Durán*, *D. Francisco Sallarés*, *D. José Molinó*, *D. Miguel Buxeda*, *D. Juan Vilart y D. José Pujol*, forman parte de la colectividad del gremio de fabricantes de Sabadell, los cuales ostentan su representación, siendo su Presidente D. Juan Sallarés.

D. Luis Lamarca, representante de la casa Marqui Esquena hermanos, de San Esteban de Bas, partido judicial de Olot, provincia de Gerona, fabricantes de tejidos de punto, estambre y seda, ostentando además la representación de las Riberas de Olot y San Juan Lasfonts en las industrias lanera y algodonera en cuyas fábricas ocupan á 8.000 obreros.

D. Joaquín Soler y Arola y *D. José Bosch*, representantes del gremio de fabricantes de Manresa que representan las industrias de Berga, Sellent, Sampedor, San Vicente de Castellet y todas las fábricas del Cardoner, las cuales ocupan 20.000 obreros.

D. Ramón Trulls, *D. Joaquín Borrás*, *D. José Borrás*, *D. Rafael Clarasó*, *D. Joaquín Perera*, *D. Miguel Sanés*, *D. Simeón Ubach* y *D. Luis Viñas*, representantes del Centro de la Unión Comercial é Industrial de Manresa, en el que figuran socios varios fabricantes, industriales y comerciantes de todas clases.

D. José Cots, representante del Instituto industrial de Tarrasa.

D. Claudio Ramoneda, *D. Francisco Alegre Roig*, *D. Mariano Ballber*, *D. José Freixa* y *D. Enrique Niquet*, vocales de la Cámara de Comercio de Tarrasa, que representan en junto 96 fábricas de tejidos de lana y establecimientos industriales y además 36 comerciantes y agricultores que ocupan á 7.000 obreros.

D. Emilio Marfá, representante de la casa de Viuda é hijos de Cayetano Marfá, fabricantes de géneros de punto en Barcelona.

Sres. Sala y Compañía.

D. Juan Torras Juvinyá, fabricante de papel de Barcelona y representante de los de Cataluña y Valencia, en número de 15 fábricas de papel continuo, que ocupan 1.000 obreros.

D. Narciso Barrera, representante de la casa Grober y Compañía de Gerona, fabricantes de trencillas de seda, lana y algodón. Los operarios ocupados hoy, son 120 entre hombres y mujeres, alcanzando á 300 desde primeros del año 1894, por la construcción de una nueva fábrica en Bescanó.

D. Jaime Pujol y *D. Agustín Pujol*, fabricantes de molduras y espejos de Barcelona y representantes de la casa Pueyo de Sevilla, que ocupa la primera á 500 obreros y la segunda á 200.

D. Andrés Framis, gerente de las casas Framis Hermanos y Framis y Compañía, fabricantes de blanqueos, tintes y estampados que se practican en las piezas de los clientes, que son casi todos los comerciantes de Barcelona en géneros de algodón, y ocupan 375 obreros.

D. José Font, representante de la casa José Font y C.ª, fabricantes de perfumería en Barcelona.

D. Jerónimo Deniel, fabricante de tejidos de algodón y representante de Sant y C.ª, de Barcelona, Barba y C.ª, de Barcelona, y de la Viuda de H. Viñas Albanell y C.ª, de Barcelona, fabricantes del mismo artículo.

D. Federico Santos, fabricante de tejidos de algodón en Sentmanat. Obreros que ocupa, 100.—Además representa la casa Hijos de Antonio Serret, fabricantes de tejidos de lana en Barcelona, que emplea más de cien obreros.

D. Juan Puig y Saladrigas, representante de la casa Hijos de

M. Puig y C.ª, fabricantes de hilados y tejidos de algodón en San Andrés de Palomar y Castellvell y Vilar. Ocupan las dos fábricas á 700 obreros. También representaba la casa Viuda de Guixeras y C.ª, de Badalona, fabricantes de tejidos de algodón que ocupan á 150 obreros.

D. Manuel Cuadras, representante de la casa José Cuadras y Prim, fabricante de hilados y torcidos de estambre, en Barcelona; ocupa á 300 obreros.

D. José Ribas, representante de la casa J. Ribas é hijos, de Barcelona, que emplean 100 obreros; representa además el gremio de la ebanistería de Barcelona y su llano, ó sean 200 establecimientos industriales que dan ocupación á más de 15.000 obreros.

D. Juan Girona, gerente de la sociedad Material para ferrocarriles y Construcciones, de Barcelona, que ocupa 700 obreros. Además representaba á hijos de J. Girona, propietarios de las minas de la Granja que ocupan á 300 obreros.

D. Damián Mateu, almacenista de hierro y representante de Font, y Casanova, de Barcelona, talleres de herramientas de hierro y acero; J. Comas y hermanos, de Barcelona, talleres de fundición y construcción de maquinaria; Hijos de Olegario Camprubí, de Barcelona, talleres de maquinaria; Amadeo Carné, de Barcelona, máquinas y telares mecánicos; Viuda é hijos de Gaspar Quintana, de Barcelona, fundición y maquinaria; J. Vidal hermanos, de Barcelona, construcción de maquinaria.

D. Francisco de P. Valls, representante de la casa Valls. hermanos, de Barcelona, fabricantes y constructores de maquinaria. Emplea constantemente 180 obreros.

D. José Rimbau, representante de la casa Fornells, Rimbau y Trullás, sociedad en comandita; fabricantes y almacenistas en Sabadell y Barcelona, de tejidos de lana y artículos de novedad en sedería, ocupa á 140 obreros.

D. Ginés Codina Sert, gerente de la casa Carroggio y Codina, fabricantes de estampados en Barcelona.

D. Benito Escaler, fabricante de juguetes en Barcelona y representa á 100 fabricantes entre Barcelona y Gracia, ocupa á 900 obreros.

D. Juan Ferrer y Soler y *D. Eugenio Golorons*, fabricantes de productos químicos y representantes de la casa J. Ferrer y Compañía, de Barcelona, ocupan 50 obreros. Representantes de la casa Hijos de José Ferrer y Vidal, fabricantes de blanqueo y estampados de Barcelona, ocupan á 1.000 obreros. Representan además á la Asociación de Fabricantes de Blanqueo y Estampados.

D. José Arañó y Arañó, representante de la casa Pratmasó y Pujalt, fabricantes de tejidos de algodón en Barcelona, ocupa á 300 obreros.

Sres. Serra, Camarasa y Compañía, fabricantes de tejidos de algodón en Barcelona.

Sr. Gerente de la Sra. Viuda de A. Rovira, fabricante de hules.

D. Miguel Escuder, fabricante de máquinas de coser y motores de gas, en Barcelona. Emplea en su fábrica ciento ochenta obreros.

D. Luis Sedó, representante de la casa A. Sedó y C.ª, fabricantes de tejidos de algodón en Esparraguera, provincia de Barcelona, que emplea más de 2.000 obreros.

D. Fernando Fabra, representante de la sociedad anónima sucesora de Fabra y Portabella, fabricantes de hilados de algodón y lino en San Andrés de Palomar, Manresa y San Martín de Provensals (Barcelona). Ocupa á 1.600 obreros.

D. Ramón Catarineu, fabricante de hilados de algodón en Barcelona; obreros que ocupa, 310.

D. Nicolás de la Fuente, representante de la casa J. J. Bertrand,

fabricantes de tejidos é hilados de lana y algodón en Barcelona. Obreros que ocupan, 1.800.

D. José Ciervo y *D. Luis Casanovas*, fabricantes de contadores de gas y representantes de la Asociación de Fabricantes de Lámparas, Hojalateros, Latoneros é industrias afines de Barcelona, compuesta de 176 fabricantes; operarios empleados 3.000.

D. Pablo Estapé, fabricante de lonas y efectos navales.

D. Joaquín Rafart, representante de la casa Serra y Bertrán, fabricantes de terciopelos, estampados y tejidos de algodón. Obreros que ocupan, 1.200.

D. Diendonne Delsol, representante de la casa inglesa Catalán Wosted Spansnig y C.ª, fabricantes de estampados en San Martín de Provensals, ocupan 200 obreros.

D. Joaquín Petxamé, representante de la casa Borrell hermanos y C.ª, fabricantes de sederías de Barcelona, que ocupa á 600 obreros. Además representaba al Colegio del arte mayor de la Seda, que lo componen 25 fabricantes que ocupan á 4.000 obreros.

D. José M.ª Culubi, representante del diario «La Producción Nacional» de Barcelona.

D. Pedro Ramón Soler, representante del diario «El Mercantil» de Barcelona.

D. Luis Callent, representante del diario «La Dinastía» de Barcelona.

D. Francisco Baget, representante del diario «La Vanguardia» de Barcelona.

D. Carlos Soldevila, representante del diario «El Suplemento» de Barcelona.

D. José Llorens, representante de la «Prensa Asociada» de Barcelona.

D. Avelino Brunet, representante del Fomento del Trabajo Nacional en Madrid, y del gremio de curtidores de Cataluña, que comprende doscientos asociados y fabricantes de Puntas de París en Barcelona, que emplean aproximadamente 200 obreros.

D. Alfredo Aris, representante de la casa Enrique Aris, fabricante de hilados de algodón, que ocupa á 400 operarios. Además representa la casa de Bernardo Muntadas y Copons, fabricantes en Barcelona, de hilados y tejidos de algodón, ocupan á 800 obreros en dos fábricas que posee el Sr. Muntadas.

D. Jorge Castiella, representante de los Sres. Hijos de S. Bonaplata, fabricantes de estampados de Barcelona, ocupando á 104 obreros.

DE ASTURIAS

D. A. Velázquez, representante de la fábrica y minas de la Felguera, en Sama de Langreo, que dan ocupación á 2.100 obreros.

D. S. Marrodán, representante de la fábrica de alambres y puntas de París, de Moreda y Gijón, que ocupa á 1.150 obreros.

D. José Ureña, representante de las fábricas de loza y de vidrios de Gijón, que ocupan á 2.096 obreros.

D. José González, representante de la fábrica de cerveza de Gijón, en construcción.

D. Juan J. Laviada, representante de la casa Kessler, Laviada y C.ª, constructores de máquinas, de Gijón, que ocupan á 195 obreros.

D. Andrés Rodríguez, representante de la fábrica de tornillos y tuercas de Langreo en que se ocupan 90 obreros, y de la fábrica de fundición de Gijón de los Sres. hijos de Cabeza que ocupa á 40 obreros.

D. Calixto Alvargonzález, representante de la fábrica de maqui-

naria y Dique de Gijón, de los Sres. Cifuentes, Stoldtz y C.ª, que dan ocupación á 210 obreros y de la fábrica de maquinaria de don Rafael Fernández, de Gijón, que ocupa á 35 obreros.

Sr. Ariza, representante de la fábrica de explosivos la Santa Bárbara de Lugones (Oviedo) que da ocupación á 150 obreros.

D. Luis Adaro, representante de la Liga Regional de los Intereses de Asturias.

D. Wenceslao González, representante de las minas de Santa Ana, de los Sres. Herrero Hermanos.

D. E. Tresguerras, representante de la Sociedad Hullera española del Aller.

D. Benigno Olavarrieta, representante de la Sociedad Hulleras del Turón.

D. Juan Prado, representante de la Compañía de Carbones Asturianos.

D. Inocencio Fernández, representante de las minas de Figaredo.

D. Ignacio Abaitua, representante de la Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias.

Todas estas Sociedades y empresas dan ocupación á 6.500 obreros.

DE MADRID

D. Juan José Clot, De la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y con representación de más de cien pequeñas industrias de Madrid.

D. Julián Uruburu, Secretario general de la Cámara de Comercio.

D. A. Vallejo, Secretario de la Sección de Industria de la Cámara de Comercio.

D. José Sánchez de Toledo, Representante en Madrid de los Hulleros de Asturias.

D. Manuel Linares Astray, de la Comisión Siderúrgica.

D. Joaquín Angoloti, de la Comisión Siderúrgica y vocal de la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

D. Pedro Darío de Arana, representante de la Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería.

DE GUIPÚZCOA

D. Francisco Goitia, representante de la fábrica de maquinaria y material de ferrocarriles La Maquinista Guipuzcoana, de Beasain, que ocupa á 150 obreros.

D. Marcelino Seminario, representante de la fábrica de hierro, lingote y laminado El Bidasoa, de Vera, que ocupa á 98 obreros.

D. Manuel Lizariturry, representante de la fábrica de bugías esteáricas y jabón de los Sres. Lizarriturry y Rezola, de San Sebastián, que ocupan á 165 obreros.

D. Gregorio Mendía, representante de la fábrica de papel de los Sres. Echazarreta y C.ª, de Irura, que ocupan á 130 obreros.

D. Pío Guerendiain, representante de la fábrica de cementos La Fe, de San Sebastián, que ocupa á 32 obreros.

D. Antonio Elósegui, representante de la fábrica de boinas de Tolosa, que ocupa á 250 obreros.

D. Leandro Lasquíbar, representante de la fábrica de papel La Guipuzcoana, de Tolosa, que ocupa á 250 obreros.

D. José Martín Arana, representante de la fábrica de Productos Químicos de Echarri (Navarra), que ocupa á 50 obreros.

D. Pedro Limousin, representante de la fábrica de achicorias y chocolates de Limousin Hermanos, de Tolosa, que ocupa á 25 obreros.

D. Antonio Caminaur, representante de la fábrica de papel La Salvadora, de Villabona, que ocupa á 30 obreros.

Sr. Conde de Peracamps, representante de la Sociedad general para la explotación científico-industrial de Piscicultura, de San Sebastián, que ocupa á 15 obreros.

D. Miguel Ruiz de Arcaute, representante de la fábrica de papel de los Sres. Arcaute, Arza y C.ª, de Tolosa, que ocupan á 358 obreros.

D. Santos Rezola, representante de la fábrica de albayalde y minio de la Viuda de Aurrecoechea y C.ª de San Sebastián que ocupa á 40 obreros.

D. Miguel Arenaza, representante de la fábrica de peines y objetos de mimbre de Justo Artiz y C.ª, de Zumárraga que ocupa á 125 obreros.

D. José Tarancón, representante de la fábrica «Papelera Vasco-belga» de Rentería que ocupa á 150 obreros.

D. Carlos Ajuria, representante de la fábrica de hierros de la Viuda é hija de Urigoitia, Araya (Alava) que ocupa á 400 obreros.

D. Eduardo Zaragüeta, representante de la fábrica de papel de L. Duras y C.ª, de Tolosa, que ocupa á 210 obreros.

D. Manuel Urcola, por sus talleres mecánicos y de carpintería, de San Sebastián, que tiene ocupados 125 obreros.

D. Lucas Egozcozábal, representante de la fábrica de boinas de Egozcozábal y C.ª, de Villafranca, que ocupa á 90 obreros.

D. José Antonio Marticorena, representante de la fábrica de curtidos de Marticorena y C.ª, de Hernani, que tiene 45 obreros.

D. Higinio Rezusta, representante de los talleres de cerrajería de Vergarajáuregui, Rezusta, y C.ª, de Mondragón, que ocupan á 450 obreros.

D. Pedro Lazagabaster, representante de la tintorería de Lazagabaster y C.ª, de Vergara, que tiene 22 obreros.

D. José Manuel Arocena, representante de la fábrica hilandería de yute Santa Clara, de Azcoitia, que ocupa á 76 obreros.

D. Valentín Alberdi, representante de la fábrica de tejidos de yute, liño y algodón de D. Esteban Alberdi é hijo, de Azcoitia, que ocupa á 45 obreros.

D. Juan José Larrañaga, fabricante de armas en Eibar, que ocupa á 50 obreros.

D. Galo Villar, representante de la fábrica de armas de la viuda de Villar é hijo, de Eibar, que ocupa á 40 obreros.

D. Pío Ozoro, representante de la fábrica de armas de los señores Garate, Anitua y C.ª, de Eibar, que ocupa á 86 obreros.

D. Antonio Iturrioz, representante de la fábrica de armas La Eibarresa, de Eibar, que ocupa á 40 obreros.

D. Bernabé Villabella, fabricante de armas de Eibar, que ocupa á 50 obreros.

D. Fernando Olaran, fabricante de curtidos, de Anzuola, que ocupa á 20 obreros.

D. José Moyúa, representante de la fábrica de ferretería y laminación de los Sres. Moyúa, Elorza y Altube, de Oñate, que ocupa á 200 obreros.

D. Ernesto Zulueta, representante de la fábrica de tejidos estampados de los Sres. Zulueta é Isasi, de Andoain, que ocupa á 120 obreros.

D. Trinidad Hurtado de Mendoza, fabricante de boinas de Azcoitia, que ocupa á 250 obreros.

D. Jacinto Orbea y *D. Mateo Orbea*, de la casa Orbea Hermanos y C.ª, fabricantes de armas de Eibar, que dan ocupación á 125 obreros.

D. Diego Iraegui, fabricante de armas de Eibar, que ocupa á 60 obreros.

D. N. Anítua y *D. N. Charola*, de la casa Anítua y Charola, fabricantes de armas de Eibar, que ocupan á 75 obreros.

D. N. Garate Anítua, fabricante de armas de Eibar, que ocupa á 80 obreros.

D. Victor Aramberri, fabricante de armas de Eibar, que ocupa á 20 obreros.

D. Joaquín Lizasoain, presidente de la Cámara de Comercio de San Sebastián.

D. Juan Insausti, comerciante de San Sebastián.

D. Adrián Got, id. id.

D. Julián Salazar, id. id.

D. Benito Arregui, id. id.

D. Pantaleón Treviño, id. id.

D. Benito Jamar, id. id.

DE VIZCAYA

D. Fernando Molina y *D. Enrique Disdier*, jefes administrativo y facultativo de la Sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao; ocupan 2.500 obreros.

D. Guillermo Pradera, gerente de la sociedad Vizcaya; ocupa 2.500 obreros.

D. José M.ª Martínez de las Rivas, Senador y propietario de la fábrica San Francisco; ocupa 1.000 obreros.

D. Fernando Alonso, gerente de la sociedad Aurrerá; ocupa 300 obreros.

D. Pantaleón Villota, gerente de la sociedad Iberia; ocupa 700 obreros.

D. Ricardo Rochelt, gerente de la sociedad Basconia; ocupa 390 obreros.

D. José Orueta, gerente de la sociedad Talleres de Zorroza; ocupa 200 obreros.

D. Manuel Ayarragaray, gerente de la sociedad Talleres de Deusto; ocupa 210 obreros.

D. Antonio Ruiz de Velasco, representando la Vasco Belga de Miravalles; ocupa 350 obreros.

D. Torcuato Barandica, gerente de la sociedad Santa Ana de Bolueta; ocupa 355 obreros.

D. Ramón Gracia, gerente de la sociedad Averly y C.ª; ocupa 210 obreros.

D. Gabriel Vilallonga, consejero de la sociedad Tubos forjados; ocupa 150 obreros.

D. Rafael Picavea, gerente de la sociedad Alambres del Cadagua; ocupa 120 obreros.

D. José Manzanos, gerente de la sociedad Delta Español; ocupa 95 obreros.

D. Ramón Ibarra, presidente del Consejo de la sociedad Papelera Vizcaína; ocupa 355 obreros.

D. Eusebio Garaizábal, gerente de la sociedad Papelera del Cadagua; ocupa 370 obreros.

D. José A. Errazquin, presidente del Consejo de la sociedad Vidrios de Lamiaco; ocupa 155 obreros.

D. Rufino López, consejero de la sociedad La Progresiva; ocupa 55 obreros.

D. Federico Echevarría, representando la fábrica de clavos de Recalde; ocupa 125 obreros.

D. Roque García, representando la fábrica de hierros de Hijos de Romualdo García; ocupa 255 obreros.

D. Ramón Jáuregui, representando la fábrica de hierro de Hijos de J. J. Jáuregui; ocupa 200 obreros.

D. Eugenio Aguirre, representando la fábrica de hierros de Eugenio Aguirre y C.ª; ocupa 100 obreros.

D. Joaquín Rica, representando la fábrica de tejidos de yute de Rica hermanos y C.ª; ocupa 150 obreros.

D. Alejandro Pradera, representando la fábrica de cobres y tornillos de Pradera y Power; ocupa 150 obreros.

D. Agustín Bravo, fundidor; ocupa 50 obreros.

D. Marcelino Ibáñez, fabricante de camas; ocupa 35 obreros.

Sres. Tapia hermanos, fabricantes de jabón; ocupan 35 obreros.

D. José Luis Costa, representando la fábrica de Cementos hidráulicos; ocupa 35 obreros.

D. Luis Castillo, representando la fábrica de productos cerámicos La Industrial; ocupa 355 obreros.

D. Vicente Torre, fundidor de metales; ocupa 65 obreros.

» *Ignacio Ituarte*, fundidor de metales; ocupa 35 obreros.

» *Pedro Chalbaud*, consejero de la sociedad anónima de la Dinamita; ocupa 555 obreros.

D. Fabián Díaz, fundición y taller de maquinaria; ocupa 25 obreros.

D. Mariano Corral, taller de maquinaria; ocupa 30 obreros.

» *Hilario Lund*, fábrica de aserrar maderas de Hilario Lund y Clausen; ocupa 155 obreros.

D. Julián Abando, fundidor; ocupa 50 obreros.

» *Tiburcio Acha*, fundidor; ocupa 75 obreros.

» *Juan Barañano*, representando la fábrica de petróleo de Fourcade y Gurtubay; ocupa 60 obreros.

D. Manuel Elguezábal, representando la fundición de hierro y metales de Sagarduy é hijos; ocupa 125 obreros.

D. Arnaldo Henun, representando á La Gompañía de maderas; ocupa 155 obreros.

D. Francisco Arana Lupardo, fábrica de aserrar maderas; ocupa 135 obreros.

Sres. Arana é hijos, fábrica de aserrar maderas; ocupan 110 obreros.

Sres. Baqueriza y C.ª, fábrica de tejidos; ocupan 105 obreros.

D. Agustín Cortadi é hijos, fundición de metales y taller de maquinaria; ocupan 75 obreros.

Hijos de J. N. Pérez, fábrica de jarcias; ocupan 25 obreros.

J. Roberston, talleres de construcción y reparación; ocupa 75 obreros.

D. Pedro Arámburu, talleres de maquinaria y fundición; ocupa 70 obreros.

John K. Moffat, talleres de maquinaria y reparación; ocupa 80 obreros.

Sres. Hijos de Cortina, talleres de maquinaria y calderas de vapor; ocupa 85 obreros.

D. C. Etchevera, taller de maquinaria.

» *Amadeo Amade*, talleres de maquinaria; ocupa 55 obreros.

» *Bernard Griciet*, talleres de maquinaria.

» *Armando Legorgeu*, fundición y taller de maquinaria; ocupa 55 obreros.

D. Pedro Díaz de Mendivil, representando la sociedad Goicolea y Mendivil; ocupa 35 obreros.

D. Eduardo Barandiarán, fábrica de pinturas; ocupa 25 obreros.

D. Santiago de Ibarra, por la sociedad Santiago de Ibarra y hermano, de Ortuella, constructores de máquinas; ocupa 125 obreros.

Sra. Viuda de J. Power, fábrica de tejidos de yute; ocupa 350 obreros.

Hijos de Sagastizábal, fabricantes de chapas de hierro y sartenes; ocupan 55 obreros.

Sres. Astarbe y Sarrionandía, fabricantes de chapas de hierro y sartenes; ocupan 60 obreros.

D. Eduardo Coste y Vildósola, fabricante de harinas y alpargatas á máquina; ocupa 175 obreros.

D. Vicente Eulate, representante de la fábrica de harinas del Conde de San Cristobal.

D. Juan J. Clot, citado en la página 142 asistió al meeting en representación de los siguientes industriales y comerciantes de Madrid, que ocupan 3.777 obreros:

	Obreros
D. Edmundo Meric, Compañía colonial; fábrica de chocolate	250
D. Venancio Vázquez, fabricante de chocolates y galletas.	105
» Leonardo Díez Gallo, id. id.	10
» Carlos Prast, comerciante y fabricante de dulces.	45
» Federico Camps, fabricante de dulces	15
» Ubaldo Jiménez, » »	15
Sres. Viuda é hijo de C. García, fabricantes de bujías y jabón	70
D. Miguel Lorenzale, fabricante de harinas	60
Sres. Albo, Rico y Rodríguez, fabricantes de harinas	25

	Obreros.
D. Venancio Brogeras, fabricante de almidón.	12
Sres. Clot y Clemente, fabricantes de pastas para sopa. .	50
» Agusti, Ruiz y Varela íd. íd. :	46
D. Juan Vazquez íd. íd. .	12
» Celestino Fernández íd. íd. .	12
» Antonio Prados, fabricante de papel y cartones. . .	30
» Gabino Stuyk, fabricante de alfombras y tapices. . .	200
» Celestino de Ansorena, talleres de joyería.	25
» Teodoro Bonaplata, construcción de máquinas y fábrica de tubos de plomo	90
D. J. López, fundición de hierro y fábrica de tubos de plomo.	35
Sres. Sanford y C.ª, construcción de máquinas	60
D. Rafael Pérez, fundición de hierro.	50
» Juan Bou, íd. íd.	35
» F. Nardín, íd. íd. y fumistería. . .	40
» Ricardo Gans, fundición tipográfica.	82
» Julián Ortiga, construcción de máquinas	30
» Valentín Fombuena, íd. íd.	45
» Manuel Torija, íd. íd.	10
Sres. Páramo y Marco, íd. íd.	12
» Prat hermanos, fabricantes de aparatos para alumbrado.	30
D. Juan B. Feu, fabricante de medallas y botones . . .	32
» José García Esquinas, fabricante de estampación de zinc	35
» Valentín G. Alegre, fabricante de puntas de París. .	10
Sres. B. Santigós y C.ª, «La Cerámica madrileña» . . .	120
D. José Gracia, talleres mecánicos de carpintería. . . .	70
» Camilo Laorga, fábrica de mesas de billar.	40
» Francisco Jordá, taller de carpintería	14
» Timoteo Padrós, «El Capricho», confecciones para se-	

	Obreros.
ñoras, niños y niñas, en los ramos de sombreros, modistería y sastrería de señoras.	150
D. Antonio G. Vallejo, muebles y tapicería	45
Sres. Muñoz y Almansa, id.	12
D. Severo M. de Agustín. id.	10
» Francisco Amaré, id.	20
» José González, id.	5
» A. Sanahuja, id.	10
» Mariano Braojos, id.	16
» E. Cañellas, id.	10
» J. Gutiérrez, id.	10
» Joaquín Menéndez Arias, id.	9
» Juan Gómez, id.	10
» Tomás Arribas, id.	12
» Antonio Massi, id.	15
Sres. Hijos de García, id.	8
» Maceras é hijos, id.	15
D. José Suárez, ebanistería, carpintería y talla	35
» J. García Ramírez, ebanistería y tapicería.	25
» J. Micó, id.	10
» Julián Larrú, id.	18
Sres. González é hijos, ebanistería	10
D. Germán Larruy, muebles y sillería	10
» Juan Carmena y Río, dorador y adornista.	60
» Manuel García, id.	10
» Alejo Téllez y Morales, dorador.	30
D.ª Filomena García, muebles	5
D. Alejandro Tebar, tornero	5
» S. Riesco, tapicería.	15
» Jesús Martínez, id.	10
» Valentín Sánchez, id.	35
» Juan Parronda, id.	4

		Obreros.
D. José García,	íd.	3
Sres. Viuda é hijos de García, tapicería.		10
» Hijos de Montano, constructores de pianos.		25
Sres. Hijos de Leoncio Meneses, fábrica de metales.		125
» Lamarca hermanos, construcción de coches.		80
D. Zacarías López,	íd.	90
» Manuel Oliva,	íd.	50
» Enrique Vázquez,	íd.	60
» Carlos Loné é hijos,	íd.	60
» Antonio Seren,	íd.	30
Sres. D. Ramón Cabo y C.ª,	íd.	20
» Mínguez y Mon,	íd.	30
D. Gabino Trigo,	íd.	30
» Domingo Martín (Sucesor)	íd.	20
» Gregorio Corral,	íd.	20
» Julián Rodríguez,	íd.	30
» Anastasio Sánchez,	íd.	30
» Juan Borrás,	íd.	20
» Bibiano Nieto,	íd.	30
» Cesáreo Balbuena.	íd.	24
Sres. Viuda é hijos de Muñoz,	íd.	30
D. Antonio Mouchet,	íd.	20
» Joaquín Rodríguez,	íd.	20
» Angel Martínez,	íd.	20
» Juan Yolde,	íd.	20
» Damián Guillén,	íd.	16
Sres. Hijos de Huriondo,	íd.	20
D. Hipólito Sánchez,	íd.	16
» Juan Muñoz,	íd.	20
Sra. Viuda de Matías Sánchez,	íd.	16
D. Jorge Carrascosa,	íd.	18
» José Guzmán,	íd.	18

	Obreros.
D. Francisco Cheocher, construcción de coches. . . .	14
» Antolin Martínez, id.	18
» Angel Carrozo, id.	20
» Teodoro Gómez Herrero, almacenista de maderas . .	42
» Timoteo Bustillo, almacenista de paños	22
» José Cuyás, id.	12
» Juan B. Mato, id.	12
» Julián Moreno, industria transportes, carbones, etc. .	155
» Rafael Cabezas, banquero.	
» Jaime Girona id.	
» Federico Luque, id.	
» Manuel G. Longoria, id.	
» Federico Bayo, ingeniero industrial.	
» J. Gayangos, naviero.	
» Miguel Medrano, id.	
» Eugenio Agacino, id.	
» Luis Moreno Villafranca, del comercio.	
» Francisco de P. Sunyé, id.	
» Ricardo Sepúlveda, id.	
» Bernardo Darhan, id.	
» José Antonio Ibarra, id.	
» José Diaz de Quijano, id.	
» Floriano F. de los Ríos, id.	

ADHESIONES AL MEETING

ADHESIONES AL MEETING

Senadores y Diputados

D. Manuel Durán y Bas, Senador del Reino.
Sr. Marqués de Urquijo, Senador del Reino.
D. Martín de Zabala, Senador del Reino.
» Jaime Girona, Senador del Reino.
» Rafael Cabezas, Diputado á Cortes.
« Pedro Bosch y Labrús, Diputado á Cortes.
» Juan Sol y Ortega, Diputado á Cortes.
» Tiberio Avila, Diputado á Cortes.
» Carlos Godó, Diputado á Cortes.
» José Comas, Diputado á Cortes.

Fabricantes de Asturias

Sociedad Fábrica de Mieres, (Fábrica de hierro de Mieres.—Fábrica de Quirós.—Fábrica de Azogue de Muñoz.—Minas de hierro de Quirós y Narauco.—Minas de Carbón de Mieres, Siero, Quirós y Langreo; ocupan 4.246 obreros.)

Fábrica de harinas de Gijon de D. T. Zarracina; ocupa 65 obreros.
» de maquinaria de Gijón, de D. L. Valle; ocupa 54 obreros.
» de barrilería de Gijón, de D. D. Castrillón y C.ª; ocupa 73 obreros.

Fábrica de mantecas de Gijón, de Hijos de Gil; ocupa 293 obreros.
» de íd. de íd. de D. Eusebio P. Conde; ocupa 30 obreros.

Fábrica de conservas alimenticias, de Viuda é hijos de Alvargonzález; ocupa 15 obreros.

Fábrica de envases de hierro de Gijón, de D. D. Orueta; ocupa 95 obreros.

Sociedad de Fomento de Gijón; ocupa 43 obreros.

Minas de hierro de Carreño: ocupa 125 obreros.

» de carbón del Etrego;
» de » de Escobio;
Carboneras de Pola de Lena;
} Ocupan 225 obreros.

Fábrica de vidrios de Ibarra, Pola y C.ª; ocupa 180 obreros.

Fábrica de fundición de la Amistad, Gijón; 145 obreros.

» de » de Bertrand hermanos; ocupa 120 obreros.

Sociedad Unión Asturiana; ocupa 50 obreros.

» Hullera Tres amigos; ocupa 95 obreros.

Fabricantes de armas de Eibar

D. Juan Juaresti, D. José C. Echevarría, D. Luis Gurusalegui, D. José Gurusalegui, Viuda é hijos de D. Domingo Alberdi, Hijos de F. Arrate, D. Cristóbal Echániz, D. Domingo Aramberri, don José Aranzábal, D. Genaro Arbeloa, D. Domingo Arguiñau, don José Antonio Arizmendi, D. Juan M.ª Arluciaga, D. Julián Arrizabalaga, D. Juan Aspiri, Sarasqueta hermanos, D. Manuel Astigarraga, D. José Barrenechea, D. Martín Antonio Bascaran, D. Miguel Bascaran, D. Trifón Bascaran, Hijos de Orozco hermanos, D. Hilarión Juniaga, D. Patricio Alberdi, D. Tomás Beristain, D. Daniel Arrate, D. Justo Begui, D. Antonio Paguaga, D. Blas Salaverría, D. Simón Sarasqueta, Esnaola y Castillo, D. Rufino' Mandiola, D. Felipe Maturana, D. Juan Agustín Aspiri, D. Domingo Aspiri.

Industriales Sevillanos

Redrao hermanos, Urquiza hermanos, Pueyo y C.ª, D. José Ballester, D. Carlos Espel, D. Luis Piazza, Salas y Baez, D. Antonio Suárez, D. Guillermo Rodríguez, Pando, Rodríguez y García, don

J. Rodríguez López, D. Antonio Muñiz, hijos de G. Lastón, don A. Plazacottio, D. Pedro G. Quintana, Viuda de Duarte, D. Juan Mestres, D. Antonio Aguilar, Portilla, Wite y C.ª, D. Manuel Grosso, La Sevillana de Ramón Manjarrés, D. M. A. Montes, D. Tomás García, D. Pascual García, Pérez hermanos, D. Manuel de Mata, D. Cesáreo Martínez, D. Simón Marco hijo, D. Rafael de Góngora y Davila, D. Francisco Astolfi, D. Enrique Balbontín é Hijos de Lucas Tena, que ocupan 2.890 operarios.

Fabricantes de varias provincias

D. Juan José Redondo, Presidente de la Cámara de Comercio de Burgos.

Sr. Conde de Aldana, de Salamanca, fabricante de productos cerámicos y agricultor.

D. Ignacio Girbau y hermanos, de Gracia, fabricantes de visagras y ferretería.

D. José Jorbas, de Barcelona, fabricante de máquinas para pianos.

» Salustiano Marrodán, de Logroño, fabricante de camas y maquinaria agrícola.

Cámara oficial de Comercio de Tarragona.

Sres. Rosés y Masriera, de Barcelona, fabricantes de puntas de París.

Sres. Orsola, Solá y C.ª, de Barcelona, fabricantes de mosáicos hidráulicos incrustados.

D. Manuel Soler, de Barcelona, fabricante de libros rayados.

Sres. Plá y C.ª, de Barcelona, fabricantes de tejidos de algodón.

D. P. Baurrier é hijo, de Barcelona, fabricantes de hilados y tejidos.

Sres. Poch y C.ª, de Barcelona, fabricantes de hilados y tejidos.

» Forcada, Vidal y C.ª, de Barcelona, fabricantes de hilados y torcidos de algodón.

D. J. Gatuellas y Bancells, de Barcelona, fabricante de tejidos de punto.

Sres. Ricart y C.ª, de Barcelona, fabricantes de tejidos de algodón.

» Sucesores de B. Brutan, de Barcelona, fabricantes de tejidos.

» Bach y C.ª, de Barcelona, fabricantes de tejidos de algodón.

D. Juan Batlló, de Barcelona, fabricante de tejidos é hilados de algodón.

Sres. Estela y Bernareggi, de Barcelona, fabricantes de pianos.

» Batlló y C.ª, de Barcelona, fabricantes de tejidos.

» Soler y Sabadell, de Barcelona, fabricante de grasas industriales.

Sres. Huidobro y Dóriga, de Santander, fabricantes de camas y visagras.

Sres. Iglesias, Hermida y C.ª, de Madrid, fabricantes de materiales eléctricos.

Sres. Tejada y C.ª, de Jerez, cosecheros.

» Stengre y Conesa, de Madrid, fabricantes de vidrio.

D. Adrián Platas, de Logroño, fabricante de camas de hierro.

D. Plácido Zuloaga, de Eibar, armas é incrustaciones y aparatos ortopédicos.

D. Vicente González, de Valdemorillo; fabricante de productos cerámicos.

Sres. Falcó y C.ª, de Valdemorillo, fabricantes de losa.

» Forn y Feliú, de Barcelona, fabricantes de básculas, arcas de hierro, etc.

D. José M.ª Quijano, de Los Corrales, (Santander) fabricante de alambre y puntas de París.

D. Francisco F. Arroyo, de Madrid, fabricante de tintas.

D. Isidoro Vicente del Castillo, de Valladolid.

D. Leto Gabilondo, de Valladolid.

Sres. Pereda y C.ª, de Santander, fabricantes de jabones y perfumería.

D. Antonio Orobio y C.ª, de Avilés, fabricantes de vidrios.

Sres. Hijos de López de Vitoria, fabricantes de artículos de guarnicionería.

D. Gregorio Dublang y C.ª, de Vitoria, fabricantes de curtidos.

Sra. Viuda de Acedo é hijos, de Vitoria, fabricantes de camas de hierro.

D. Domingo Guzmán Lafuente, de Gracia, en nombre de los trabajadores encuadernadores.

Sres. Sert hermanos é hijos, de Barcelona, fabricantes de alfombras; ocupan 1.500 obreros.

Sres. Godó hermanos, de Barcelona, fabricantes de yutes; ocupan 2.000 obreros.

D. José Font, de Barcelona, fabricante de perfumería; ocupa 100 obreros.

Sres. Alexandre hermanos, de Barcelona, constructores de máquinas; ocupan 500 obreros.

Sres. Paralleda, Flaquez y C.ª, de Barcelona, fabricantes de panas y veludillos; ocupan 1.000 obreros

TELEGRAMAS RECIBIDOS

TELEGRAMAS RECIBIDOS

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS

BARCELONA 8, 2-30 tarde.

Recibido Fomento adhesión Marqués de Monistrol, suplicando conocer acuerdos para defenderlos en el Congreso. Recibida también la adhesión del Senador Sr. Salvany.—*Borrell.*

BARCELONA 8, 7-30 noche.

Consecuente con mis opiniones económicas, siento vivísima satisfacción adhiriéndome importante reunión productores, ofreciéndome como Senador para continuar combatiendo los Tratados que esterilizan la gran obra arancelaria que regenera todos los ramos del Trabajo Nacional.—*Federico Nicolau.*

VALLADOLID 9, 10 mañana.

Como productor industrial y como Senador me adhiero aceptando por completo conclusiones proteccionistas que decida Asamblea. No queremos Tratados en que generalmente salimos mal. Queremos Patria independiente. Necesitamos protección para todas nuestras industrias y toda clase de producción. Precisamos poco del extranjero. Solo el Sol que engendra entrañas de la tierra y fomenta la vida de los campos nos hace falta.—*José Cuesta y Santiago.*

BARCELONA 8, 10 mañana.

Mi adhesión cordial á la gran reunión de mañana.—*Vilaseca,* Senador por Barcelona.

Tarrasa 5, 11-30 mañana.

Ruego hagan presente Junta Directiva Barcelona que he recibido [illegible] por haber [illegible] lo que me priva de [illegible] gran [illegible] en el Parla[illegible] Producción Nacional. En cuanto al Tratado de Comercio con Alemania [illegible] para ser impar[illegible] que [illegible] y pre[illegible] de alte[illegible] Alemania.—[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] mañana.

[illegible]

BARCELONA 7, 8,50 noche.

Siéndome imposible asistir personalmente reunión que se celebrará nueve corriente con objeto de patentizar graves perjuicios que se irrogan producción nacional con tratados Alemania é Italia, ruégole me dispense honor de representarme, aceptando cuantas resoluciones acuerden encaminadas defender sagrados intereses de la patria á cuyo servicio pone su incondicional apoyo, *Joaquín Marín*, Diputado por Berga.

BARCELONA 8, 11,40 noche.

Imposibilidad de asistir gran reunión organizada en defensa sagrados intereses de la producción nacional gravemente amenazados por tratados comerciales Alemania é Italia, me adhiero con entusiasmo á tan importante acto ofreciendo mi modestísimo concurso para tan patriótico objeto.—*Manuel Planás y Casals.*

BARCELONA 9, 9,40 mañana.

Saludo con efusión á los industriales y agricultores reunidos y me pongo á sus órdenes como Diputado para coadyuvar á los acuerdos positivos y enérgicos que adopten.— *Vallés y Ribot.*

VALENCIA 8, 6,15 tarde.

Saludo defensores producción nacional adhiriéndome acuerdos, sintiendo que falta salud me impida asistencia.— *Teodoro Llorente*, Diputado á Cortes por Valencia y director de «Las Provincias».

MADRID 9, 7,20 tarde.

Defenderé en el Congreso y me adhiero desde luego á cuantas soluciones presenten en sentido de enérgica protesta á lamentables proyectos de tratados comerciales que presenta el Gobierno que padecemos y que arruinan provincias.—*Eusebio Zubizarreta.*

MARTORELL 7, 6,10 tarde.

Me adhiero incondicionalmente acuerdos y cuenten con mi voto

para apoyar lo más beneficioso á la industria española.—*Juan Martín*, Diputado á Cortes por San Feliú.

BARCELONA 8, 6,25 tarde.

Recibida invitación siento que ocupaciones urgentes me impidan asistir meeting. Cuenten con mi adhesión sin límites, con un aplauso entusiasta y con mi palabra y mi voto en el Congreso. Como combatí el anterior tratado con Italia combatiré ahora el nuevo y el de Alemania y cuantos se negocien con las mismas condiciones.

Los tratados con Italia y Alemania revelan un completo desconocimiento de nuestra producción y de nuestras necesidades por parte de los negociadores que han representado á nuestra pobre España. Entiendo que la responsabilidad alcanza por igual á los Ministros de Estado y de Hacienda, este último alardeando de proteccionista. Solicitó, mendigó casi nuestro apoyo para crearse una reputación de hacendista, para llegar á dictador y para desde el poder, olvidándose de sus compromisos y arrojando por la ventana sus discursos y sus programas arruinar al país infiriéndole mayores daños que los mismos librecambistas. Su dictadura se recordará como la más funesta gestión económica del presente siglo, siendo de ello las mejores pruebas los tratados con Alemania é Italia, de los cuales debe responder y cuya responsabilidad debemos exigirle como españoles y como proteccionistas.—*Juan Canellas*, Diputado á Cortes por la circunscripción de Tarragona, Reus y Falset.

FABRICANTES DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN

BARCELONA 8, 8,7 mañana.

Fomento industrial de Barcelona, órgano de Jefes y auxiliares de fabricación textil se adhiere grandiosa manifestación protestando tratados Italia y Alemania que son despojo trabajo obreros que es la propiedad más sagrada. Es indispensable hacerlos retirar al Go-

bierno. Si no accede acudir Reina. Se necesita conservar *statu quo* arancelario, asociar estrechamente agricultura, industria, artes y obreros, aunar todas las fuerzas productoras y trabajadoras bajo una dirección común y combatir con gran energía á los enemigos que arrancando á una gran parte de los obreros del trabajo, los lanzan á la miseria, á la emigración y á la desesperación.—Presidente, *Francisco Fortuny*.

BARCELONA 9, 11,40 mañana.

Adhiérome gran manifestación productores contra tratados.—*Armengol y C.ª*, fabricantes de tejidos.

BARCELONA 9, 9,40 mañana.

Adhiérome acuerdos meeting defendiendo producción nacional.—*Noguera padre é hijo*, fabricantes de hilados y tejidos de algodón Santa Eugenia.

BARCELONA 9,10 mañana.

Me adhiero acuerdos meeting protestando tratados Alemania é Italia que tanto perjudican mi industria de hilados y tejidos.—*José Ferrer Moras*.

BARCELONA 9, 12,20 tarde.

Me adhiero gran manifestación productores contra tratados ruinosos.—*Picas*, Fabricante de tejidos de algodón.

BARCELONA 9, 11,40 mañana.

Nos adherimos gran manifestación productores contra tratados Alemania é Italia.—*Cendrán, Casadevall*, Fabricantes tejidos.

MATARÓ 8, 10,40 mañana.

La fábrica de hilados y tejidos de algodón de Viuda é hijos de José Arenas se adhiere con entusiasmo á los acuerdos que se tomen en ese meeting.—*Jaime Arenas*.

BARCELONA 9, 12 tarde.

Saludo á todos los productores y envío mi adhesión completa conclusiones que acuerde producción nacional. Mi fábrica de hilados tiene diez mil husos y la de tejidos quinientos telares con ochocientos obreros.—*Camilo Muleras.*

BARCELONA 9, 11 mañana.

Nos adherimos meeting protestando contra tratados que arruinan producción.—*Viuda de Francisco Lladó*, Fabricante tejidos de algodón.

BARCELONA 9, 4,40 tarde.

Nos adherimos acuerdos meeting protestando tratados que arruinan país.—*José Masriera é hijo*, Fabricantes de estampados.

BARCELONA 9, 10 mañana.

Nos adherimos grandiosa manifestación productores contra tratados en proyecto.—*Adrián Bas Villa*, Fabricante hilados.

VALLS 8, 10,40 mañana.

Los que suscriben fabricantes de tejidos en su nombre y en representación de más de 3.000 operarios se adhieren con entusiasmo á los acuerdos de ese meeting.—*Alberto Dasca y Compañía.—José Dalmau.—Benito Dasca.*

BARCELONA 8, 6 tarde.

Me adhiero á los acuerdos que se tomen. Protesto contra tratados ¡Viva España!—*Juan Clerech y Nicolai*, Fabricante de tejidos.

BARCELONA 9, 4,30 tarde.

Me adhiero acuerdos meeting protestando tratados de comercio tan perjudiciales á la industria de tejidos.—*Quirós.*

BARCELONA 9, 6,30 tarde.

Nos adherimos acuerdos meeting protestando tratados Italia Ale-

mania que tan seriamente perjudican nuestra industria tejidos estampados.—*Juan Boada y C.ª*

BARCELONA 9, 3,40 tarde.

Nos adherimos acuerdos meeting protestando tratados Italia Alemania perjudiciales á nuestra industria de hilados y tejidos.—*Espona y Gras.*

BARCELONA 9, 1,30 tarde.

Operarios de la fábrica de tejidos de Miguel Capdevila protestan contra tratados de comercio, que intenta establecer el Gobierno perjudicando nuestra industria.—Por los operarios, *R. Llach.*

BARCELONA 9, 1,30 tarde.

Como fabricante de tejidos protesto enérgicamente contra la imposición del Gobierno concertando tratados perjudiciales á la industria. Adhiérome acuerdos meeting Bilbao.—*Miguel Capdevila.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Oller, Blanch y Nigue fabricantes de hilados y tejidos de algodón se adhieren manifestación deseando prósperos resultados para la industria y comercio nacionales.—*Oller.*

BARCELONA 9, 3,30 tarde.

Nos adherimos acuerdos tomados meeting protestando contra tratados de Italia y Alemania que perjudican seriamente nuestra industria de tejidos.—*Casadó y Compañía.*

BARCELONA 9, 10 mañana.

Saludamos cordialmente productores que concurren meeting encareciéndoles energía para evitar que se despoje á los que producen y trabajan. Es indispensable amparar el pan de los obreros que á falta de éste se lanzan á la desesperación ó á la emigración. Tiene que terminar el predominio de los poquísimos importadores de ar-

ticulos extranjeros que son enemigos del interés general. La interinidad y la zozobra deben concluir. Los poderes públicos verán donde están las fuerzas de la nación. ¡Viva el trabajo nacional!—*Burés hermanos*, fabricantes de hilados y tejidos de algodón.

BARCELONA 9, 1,20 tarde.

Nos adherimos manifestación productores contra tratados ruinosos.—*Cosme Serra y Compañía*, Fabricantes de hilados y tejidos.

BARCELONA 9, 11,20 mañana.

Me adhiero grandiosa manifestación contra ruinosos tratados.—*Bartolomé Puigrós*, Fabricante tejidos algodón.

BARCELONA 9, 5,40 tarde.

En nombre propio y de doscientos operarios ocupados en mi industria algodonera protesto contra tratado en proyecto con Alemania y todos cuantos intenten hacerse en perjuicio del trabajo nacional en todas sus manifestaciones.

Adhiérome á cuantos acuerdos se tomen en meeting encaminados á evitar la ruina de la Patria.—*Luis Sánchez.*

BARCELONA 9, 2,30 tarde.

Me adhiero incondicionalmente á los acuerdos que se tomen en meeting contra tratados que se intentan.—*Hijo de Esteban Gipeda*, Fabricante de hilados y torcidos de algodón.

BARCELONA 9, 1,30 tarde.

Adhiérome con entusiasmo á los acuerdos de la reunión saludando especialmente á representantes de Vizcaya y dando la voz de alerta sobre los propósitos del Ministro al querer plantear los tratados por decreto. Acabe para siempre esta vergonzosa serie de obligados viajes á Madrid con peticiones dirigidas al primer atrevido que se encumbra á Ministro.—*Manufacturera algodón.*

BARCELONA 8, 4,40 tarde.

Suplico trasmita adhesión entusiasta de esta Asociación de fabricantes de estampados y blanqueo al patriótico acto de la heróica Bilbao, así como sus votos para que los acuerdos del mismo hagan desistir á los poderes públicos de la funesta cuanto intempestiva labor de concertar tratados onerosos que esterilizando los sacrificios del país que trabaja y paga, segarían en flor sus hoy fundadas esperanzas de una próxima nivelación presupuestos, condición precisa para que esta patria querida comience y acabe sin desmayos la obra gloriosa de su rehabilitación.—Presidente, *Luis Ferrer*.

FABRICANTES DE TEJIDOS DE LANA Y PUNTO

PAÑOS

BARCELONA 9, 9 mañana.

Nos adherimos completamente á la protesta contra el tratado Hispano-alemán. Consideramos que tarifa aduanera actual asegura el desarrollo de la industria lanera en España. Hemos probado nuestra confianza montando los telares que esperamos aumentar. La cordial acogida que hemos tenido en Sabadell nos autoriza á hablar como fabricantes españoles y como tales declaramos que el tratado en proyecto es funestísimo para la industria lanera.—*Seydoux*.

BARCELONA 9, 9,40 mañana.

Canals y Ferrer fabricantes de tejidos de lana y sus 300 obreros protestan enérgicamente contra los tratados de Italia y Alemania, adhiriéndose á los acuerdos del meeting favorables á la protección de la industria del país.—*Canals y Ferrer*.

BARCELONA 8, 6 tarde.

Imposible asistir á tan solemne acto nos adherimos á todo lo que

se acuerde en contra de los funestos tratados.—*Mauricio Hyeimann y Compañía*, Fabricantes de géneros de punto.

TARRASA 9, 2 tarde.

Gaceta producción lanera se adhiere incondicionalmente manifestación patriótica del trabajo nacional.—*Giralt.*

ALCOY 9, 3,30 tarde

Junta Directiva corporación fabricantes paños de esta ciudad con cuya presidencia me honro, acuerda por unanimidad sesión de hoy adherirse en un todo á los acuerdos que adopte el meeting que ha de celebrarse en esa Invicta villa para protestar contra el proyecto de Tratados de Comercio con Alemania é Italia y *modus vivendi* con Inglaterra y suplica se sirva ser fiel intérprete de estos sentimientos ante aquella importantísima y patriótica reunión. Ruego á usted se sirva aceptar este encargo cuya deferencia agradecemos en lo mucho que vale y darme aviso del recibo del presente telegrama.—*Eugenio Canto.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Los suscritos fabricantes de tejidos de lana y mezclas se adhieren incondicionalmente á los acuerdos meeting y felicitan á sus organizadores, no dudando sabrán imponerse con la razón contra los que sólo por medio personal patrocinan tratados que serían ruinosos y desastrosos para España entera.—*Feliú, Piñol y Compañía.*

BARCELONA 9, 12 tarde.

Nos asociamos á todos los acuerdos de la reunión. Empleamos cien operarios en nuestra fábrica de tejidos de lana.—*Mataró é hijos.*

BARCELONA 9, 11,40 mañana.

Circunstancias excepcionales impiden nuestra asistencia personal al meeting á cuyos acuerdos nos adherimos con entusiasmo. Nuestra industria de géneros de punto hoy floreciente gracias á los actuales

aranceles, recibiría mortal herida con la aprobación del proyectado tratado con Alemania. Como productores nos anula, como españoles nos humilla.— *Viuda de Recasens, sobrino y C.ª*

BARCELONA 9, 12 tarde.

Imposibilitados asistir meeting, nos adherimos como fabricantes de tejidos de punto á lo que se acuerde en aquel solemne acto.—*Felipe Alomar y hermano.*

BADALONA 9, 5,40 tarde.

Sírvase manifestar nuestra adhesión á los acuerdos que se tomen en meeting contra tratado comercio con Alemania.—*José Giró*, fabricante de toquillas y abrigos de punto.

FABRICACIÓN DE CURTIDOS

REUS 8, 9,15 noche.

Fabricantes curtidos protestan contra tratado Alemania y envían su adhesión.—*Bocarull.*

FIGUERAS 8, 7,45 noche.

Fabricantes curtidos protestan contra tratado Alemania.—*Bofil.*

VALLS 8, 10 noche.

Fabricantes de curtidos de ésta protestan unánimemente tratado con Alemania por altamente ruinoso y se adhieren meeting.—*José Grau.*

VICH 8, 10,30 mañana.

Tratado con Alemania perjudica industria curtidos. Reciban la adhesión de estos fabricantes.—Representante, *Munmay.*

VALENCIA 7, 9 noche.

En representación del importantísimo gremio de curtidores de esta ciudad protestamos del tratado concertado con Alemania y nos adherimos en un todo á los acuerdos que se tomen en ese meeting.—*Martinez hermanos, Julio Peñas y Genis, Viuda de J. Llopis.*

BARCELONA 8, 2,40 tarde.

Sindicato fabricantes de curtidos de Cataluña en representación de más de doscientas fábricas que ocupan unos cuatro mil operarios, protesta enérgicamente contra tratado Hispano-alemán y se adhiere por completo á cuantos acuerdos se tomen.—El Presidente accidental, *Miguel Gatins.*

BARCELONA 8, 1,40 tarde.

Tratado con Alemania perjudicaría mucho industria curtidos. Reciban nuestra adhesión.—*Bosch, Prat y C.ª*

BARCELONA 8, 1,30 tarde.

Perjudicando tratado Alemania á la industria de curtidos, enviamos nuestra adhesión.—*Hostench hermanos.*

IGUALADA 8, 11,40 mañana.

En representación numerosos fabricantes de curtidos protesto contra ruinosos tratados proyectados.—*Viuda Biosca.*

BARCELONA 8, 12,30 tarde.

Tratado con Alemania es muy perjudicial industria curtidos. Mando mi adhesión.—*Carlos Lebeocf*, fabricante curtidos y charoles.

BARCELONA 8, 6 tarde.

Me adhiero acuerdos que se tomen contra tratado Alemania.—*Pedro Junca*, fabricante curtidos.

BARCELONA 8, 6 tarde.

Protesto contra tratados adhiriéndome acuerdos que se tomen.—*Miguel Fargas Villaseca*, fabricante curtidos.

OLOT 8, 9,15 mañana.

Industria curtidos de ésta protesta contra tratado Alemania enviando adhesión.—Presidente, *Sansat*.

RIPOLL 8, 11 mañana.

Protesto contra tratado Alemania enviando mi adhesión.—*Juan Surroca*, fabricante curtidos.

BARCELONA 9, 6 tarde.

Nos adherimos á todo lo que acuerde meeting en defensa de la producción española.—*Tenería Barcelonesa*.

BARCELONA 8, 11,20 mañana.

Adhiriéndonos á esos acuerdos protestamos contra tratados.—*Planás y Riera*, fabricantes de curtidos.

BARCELONA 8, 11,20 noche.

Conste mi adhesión al protestar contra tratados.—*Jaime Vilasáu*, fabricante curtidos.

INDUSTRIAS VARIAS

MADRID 8, 4,15 tarde.

Regreso de un viaje. En Madrid recibo sus cartas y circulares. Con falta de tiempo para concurrir al meeting protesta contra el tratado con Alemania, me asocio con entusiasmo á cuanto digan y hagan contra tal calamidad. —*Ibran*, Fábrica de Mieres, (Asturias).

BARCELONA 8, 1,40 tarde.

Ruego conste mi adhesión entusiasta á los acuerdos que se tomen en defensa de la producción nacional. —*Federico Masriera*, Fundición artística de bronces.

BARCELONA 8, 6 tarde.

Mi adhesión á todos los acuerdos del meeting de Bilbao.— *Trinxbi*, Constructor de máquinas agrícolas é industriales.

BARCELONA 8, 9,30 mañana.

Me adhiero acuerdos meeting protestando tratados Alemania é Italia que tanto perjudicarían mi industria de paquetería de estambre.—*Hermanos de P. Samper.*

BARCELONA 8, 9,30 noche.

Me adhiero acuerdos meeting protestando tratados Italia y Alemania.—*Pedro Ramón*, Ortopédico.

BARCELONA 8, 12,40 tarde.

Ramón Marrull fabricante tejidos metálicos, constructor de maquinaria para fábricas de harina, que tiene sesenta operarios con capital de quinientas mil pesetas y una venta anual de seiscientas mil, se adhiere á los acuerdos que adopten para combatir proyecto de tratado con Alemania.—*Marrull.*

BARCELONA 8, 9,30 mañana.

Protesto tratados y envio mi adhesión.—*Sucesores de Antonio Bosch*, Fabricante juguetes.

BARCELONA 9, 11,20 noche.

Adhiérome acuerdos tomados meeting.—*Ramón Rovira*, Fabricante harinas.

BARCELONA 9, 12 tarde.

Fabricantes mantas y muletones, nos adherimos fraternalmente al meeting.—*Solá Hijos y Compañía.*

BARCELONA 9, 9 mañana.

Nos adherimos al gran meeting que hoy se celebra en esa protestando contra tratados comercio.—*Societé Liniére Barcelonaise.*

BARCELONA 9, 9,40 mañana.

Cucurni, fabricante objetos refractarios, retortas, crisoles, hornos, ladrillos, vasos porosos y grafito perjudicado por el proyecto de tratado con Alemania, se adhiere á cuanto sea proteger industria española, pues siendo única en su clase en España apenas puede subsistir. Mi industria auxiliar y todas las demás con protección, podía establecerse una fábrica en cada provincia industrial de España, beneficiándose Hacienda que aprovecharía más de ellas que de las entradas de género extranjero.—*Cucurni.*

BARCELONA 8, 10 noche.

Con la aprobación del tratado alemán la miseria quedaría afianzada en la fabricación de juguetes. Haced supremos esfuerzos para anularlo.—*Lleonart.*

GRACIA 8, 4 tarde.

Adhesión meeting representantes trabajo nacional.—*Paloncic*, Fabricante juguetes, Gracia Barcelona.

BARCELONA 8, 11 mañana.

Completa adhesión de la fábrica de mosáicos y piedra artificial que sostiene ciento cincuenta operarios, dedica doscientas mil pesetas de capital y vende trescientas mil.—*Butsems y Pradera.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Me adhiero manifestación contra ruinosos tratados.—*Blande*, Fabricante de mantas.

BARCELONA 9, 11,20 mañana.

Industriales de aceite de coco protestan enérgicamente contra los ruinosos tratados de Alemania é Italia y se adhieren entusiasta é incondicionalmente meeting Bilbao.—*Farjon Tomasiono y Ballber.*

BARCELONA 9, 9,45 mañana.

La fábrica de juguetes El Ingenio se adhiere á los acuerdos meeting felicitando Comisión organizadora.—*Escaler.*

BARCELONA 9, 11 mañana.

Nos adherimos acuerdos meeting protestando tratados Alemania é Italia que tanto perjudican nuestra industria de objetos de goma elástica.—*Garriga y Compañía.*

BARCELONA 8, 4,30 tarde.

Los operarios de ambos sexos de la fábrica de cordones y trencillas de los Sres. Lucas y C.ª; en número de noventa y cuatro protestan contra tratados y se adhieren á las conclusiones del meeting.—*Baldomera.*

BARCELONA 8, 3,30 tarde.

Como fabricante de cristal me adhiero á los acuerdos que se tomen y hago votos para que el gobierno atienda quejas clases productoras. —*Baldomero Casas.*

BARCELONA 8, 12,40 tarde.

Asociación fabricantes de harina ha delegado para representarnos en meeting á los Sres. Pascual y Casajuana.—Presidente, *Joaquín Bosch y Solá.*

BARCELONA 8, 12,40 tarde.

Viñas y Compañía, de Barcelona, fabricantes de galletas y bizcochos unen su protesta á la de ese meeting contra esos tratados concertados y próximos á ponerse en vigor, por considerarlos contrarios

á los intereses y aspiraciones generales de nuestro país. Autorizamos para unir nuestro voto acuerdos que se tomen en el meeting que usted dignamente preside.—*Viñas y Compañía.*

BARCELONA 8, 12 tarde.

Nos adherimos por completo á los acuerdos que se tomen protestando contra tratados.—*Hijos de M. Vidal*, tiradores de oro.

MADRID 8, 11,40 mañana.

Viuda é hijo de Bulat fabricantes de almidón se adhieren protesta tratado comercial con Alemania que producirá perjuicios inmensos á dicha industria.—*Bulat.*

BARCELONA 8, 6 tarde.

Tratante en lanas del país se adhiere á todos los acuerdos del meeting.—*Sala Figueras.*

BARCELONA 8, 6 tarde.

Fabricantes correas se adhieren en un todo á los acuerdos del meeting.—*Rabasá.*

BARCELONA 8, 6 tarde.

Causas imprevistas me privan de asistir al meeting. Como almacenista de maderas y fabricante de muebles me adhiero incondicionalmente á los acuerdos que se tomen en defensa de los intereses de la nación que son indudablemente los sostenidos por ideales proteccionistas.—*Tena.*

BARCELONA 8, 4,30 tarde.

Los suscritos fabricantes de cordones y trencillas protestan de los funestos tratados que quiere imponernos el Gobierno y se adhiere en un todo á las conclusiones de ese meeting.—*Lucas y C.ª*

BARCELONA 8, 10,40 mañana.

Me adhiero meeting contra tratados comercio.—*Sabata*, fabricante correas maquinaria.

BADALONA 9, 5 tarde.

Sírvase manifestar reunión meeting que nos adherimos á los acuerdos que se tomen contra el tratado de comercio con Alemania.—*José Bosch y hermanos*, fabricantes Anís del Mono.

COCA 11, 11 mañana.

La Unión Resinera Española se adhiere entusiasta é incondicionalmente á la solemne protesta que hace esa industria nacional contra los tratados con Inglaterra y Alemania.—*Falcón, Ruiz y Llorente.*

GRACIA 9, 3,10 tarde.

Nos adherimos á los acuerdos que se tomen en ese meeting. Protestamos enérgicamente contra tratado comercio Alemania y otros que son ruinosos para industria nacional sin favorecer ningún interés general de nuestra patria.—*Ignacio Girón y hermanos*, fabricantes visagras; *Emilio Detouche*, fabricante puntas de París; *Mariano Maret*, fabricante objetos de goma.

BARCELONA 9, 9,20 noche.

Conste mi entusiasta adhesión á los acuerdos de esa solemne asamblea.—*Manuel Arquer*, fundidor de plomo.

LOGROÑO 11, 9,35 mañana.

El que suscribe propietario y director talleres fundición y construcción máquinas se adhiere resueltamente á la protesta iniciada por industria de esa capital. –*Juan Marrodán.*

BARCELONA 9, 1,30 tarde.

Los operarios de la fábrica de camas torneadas y ebanistería de D. Antonio Segura protestan contra imposición tratados que perju-

dican trabajo matando á la industria. Se adhieren conclusiones meeting.—Por operarios, *Juan Badir*.

BARCELONA 8, 1,30 tarde.

Nos asociamos á la protesta contra tratados. Nuestra industria vidriera quedaría sumamente perjudicada.— *Vilella y C.ª*

BARCELONA 9, 2 tarde.

Me adhiero protesta contra tratados Italia y Alemania.—*Casals*, fabricante mantelería.

BARCELONA 9, 4,30 tarde.

El que suscribe fabricante de camas torneadas y ebanistería protesta contra el incalificable atentado que trata de llevar á cabo el Gobierno, imponiéndonos tratados que perjudican á la nación. Se adhiere en un todo á las conclusiones del meeting.—*Segura*.

BARCELONA 8, 4,30 tarde.

Nos adherimos al meeting y protestamos enérgicamente contra tratados.—*Klin y C.ª*, fabricantes de manufacturas de goma.

BARCELONA 9, 1,50 tarde.

Me adhiero á resoluciones meeting contra tratados comercio. Ruego dar curso siempre á representación especial hecha por fabricantes albayalde.—*Hilliger*.

BARCELONA 9, 1,50 tarde.

Esta sociedad tiene una verdadera satisfacción en adherirse á los acuerdos que se tomen en el solemne meeting que va á celebrarse en esa, encaminados á conseguir de los poderes públicos la estabilidad de las compensaciones obtenidas para la industria nacional, merced á laboriosísima campaña y cuya desaparición acarrearía indefectiblemente la próxima ruina de tan importantes intereses creados al amparo de nuestras leyes.—*Compañía anónima de productos químicos*.

BARCELONA 8, 11 mañana.

Adhiriéndonos á esos acuerdos protestamos contra tratados peligrosos.—*L. Fublill y C.ª*, fábrica de tinte.

BARCELONA 8, 7,30 noche.

Imposibilitado para asistir al meeting, mando mi completa adhesión á los acuerdos que se tomen. Creo que los tratados se harán á pesar de las unánimes y justas protestas. Propongo para el caso de que se ratifiquen, formar una liga para perseguir sin descanso el contrabando con lo cual puede salvarse en mucho la producción nacional.—*Capdevila*, hilatura estambrera.

CENTROS AGRÍCOLAS

IGUALADA 9, 11 mañana.

Centro agrícola de Igualada se adhiere meeting protestando contra tratados Alemania é Italia tan ruinosos á la agricultura del país. —Presidente, *Baurés*.

TARRAGONA 8, 9,20 mañana.

Subdelegación de Tarragona Instituto agrícola de San Isidro protesta contra tratados en proyecto considerándolos ruinosos agricultura nacional.—*Marqués de Montoliu*.

MADRID 9, 2 tarde.

Como Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y en nombre de su comisión permanente en Madrid tengo el honor de adherirme á la protesta formulada hoy en el meeting de esa villa contra el tratado de comercio con Alemania y á las manifestaciones del representante del Instituto Sr. Zulueta.—*Marqués de Monistrol*.

BARCELONA 8, 12,30 tarde.

La Subdelegación del Instituto Agrícola de Molins del Rey protesta contra tratados Alemania é Italia que tan perjudiciales son á la Agricultura de este país.—Presidente, *Roca.*

FRASARRASA 8, 8 noche.

Comarca agrícola alarmadísima por ruinosos tratados de comercio con Italia y Alemania se adhiere protesta meeting y á las resoluciones que en el se tomen.—Presidente, *Ubach.*

LA BISBAL 9, 10,30 mañana.

Subdelegación Instituto Agrícola protesta contra tratados Italia, Alemania é Inglaterra.—Presidente, *Ramón Vancells.*

BARCELONA 8, 10 mañana.

Subdelegación Instituto Agrícola Catalán protesta contra tratados Alemania é Italia por estimarlos ruinosos agricultura del país.—Presidente, *José B. Bermillo.*

LÉRIDA 9, 9 mañana.

La Junta de defensa de los intereses económicos de la provincia de Lérida felicita al meeting y le desea éxito completo en sus levantados propósitos.—Presidente, *Ferrer Garcés.*

SABADELL 9, 8 noche.

Círculo Sabadell compuesto de quinientos socios entre industriales, comerciantes y agricultores saludan á los defensores de los intereses patrios y se adhieren á los acuerdos del meeting.—Presidente, *Pedro Llonch.*

SABADELL 9, 8 mañana.

Fomento Mercantil, Industrial y Agrícola en representación de cuatrocientos socios se adhiere á los acuerdos que tomen en el meeting.—Presidente, *Claros.*

VILLAFRANCA DEL PANADÉS 9, 11 mañana.

La Cámara Agrícola del Panadés protesta contra tratados Alemania é Italia por considerarlos ruinosos para la agricultura nacional.—*Luis Alvarez.*

BARCELONA 8, 12,20 tarde.

Adhiérome como propietario agricultor con cuarenta aparceros á la protesta contra los tratados de Alemania é Italia que considero ruinosos para el país.—*Casés.*

VILLAFRANCA DEL PANADÉS 8, 2,30 tarde.

El Centro Agrícola del Panadés une su protesta contra los tratados de Alemania é Italia á la del patriótico meeting de esa, por considerarlos altamente ruinosos para la agricultura nacional.—Presidente, *Juan Jover.*

TORTOSA 8, 11,40 mañana.

La Cámara Agrícola de Tortosa protesta enérgicamente contra los tratados con Alemania é Italia ruinosos para nuestra agricultura y se asocia á los acuerdos de ese meeting.—Presidente, *Marqués de Beller.*

FIGUERAS 8, 4 tarde.

La Subdelegación del Instituto Agrícola de Figueras adhiérese al meeting de Bilbao y protesta contra tratados muy perjudiciales á nuestra agricultura.—Presidente, *Domingo Albert.*

OLOT 8, 9 mañana.

El Centro Industrial y Agrícola de la villa de Olot protesta contra tratados antiproteccionistas.—Presidente, *Vaireda.*

ARANJUEZ 12, 10 mañana.

El Presidente de la Asociación protectora de intereses agrícolas, comerciales é industriales de Aranjuez, ofrece incondicional adhesión

al proyecto de ese Comité y se concurrirá previa citación á las deliberaciones para la organización de la Liga nacional.—*La Comisión.*

BARCELONA 9, 4 tarde.

Como representante del distrito agrícola é industrial me adhiero de corazón y con entusiasmo meeting felicitando iniciadores y oradores y anhelando triunfo.—*Badía.*

TREMP 9, 4 tarde.

La asociación Agrícola, Comercial é Industrial de la cuenca de Tremp protesta contra tratados Alemania é Italia por ser completamente ruinosos agricultura del país.—Presidente, *Luis Cuenca.*

MANRESA 9, 2,30 tarde.

El Fomento de Manresa se adhiere incondicionalmente á los acuerdos que se tomen en esa importante reunión contra los tratados que serían la miseria y la ruina de las regiones industriales y agrícolas españolas.—Presidente, *Arderius.*

FIGUERAS 9, 10 mañana.

Centro catalán de Castellón de Ampurias y Gerona se adhiere á la manifestación contra los tratados funestísimos para las regiones españolas. Felicita enérgicos iniciadores y saluda patriótica concurrencia.—Presidente, *Mario Godó.*

BARCELONA 9, 2 tarde.

Ruégole haga constar mi adhesión á ese patriótico acto que representa la más enérgica protesta contra todo aquello que pueda destruir ó alterar la reforma arancelaria de 1892, fruto de maduro estudio, en el que tuvieron intervención todos los ramos de la producción nacional, y cuyos indiscutibles beneficios se evidencian por el creciente desarrollo de las fuerzas productoras del país y por los ingresos del Tesoro que han de salvar la honra de la Patria.—*Andrés Sardá*, agricultor, fabricante y ex-diputado á Cortes.

VILLAFRANCA DEL PANADÉS 9, 11,40 mañana.

La asociación de propietarios del Panadés une su protesta contra los tratados de Alemania é Italia á las del patriótico meeting de esa por considerarlos ruinosos para la agricultura nacional.—Presidente, *José Suriol.*

TARRASA 9, 9,40 mañana.

La Subdelegación del Instituto Agrícola Catalán de Rubí de Vallés, protesta contra los tratados con Alemania é Italia y se adhiere á los acuerdos de ese meeting.—*Sebastián Roses.*

MATARÓ 9, 10,10 mañana.

En nombre de los agricultores de este litoral á cuya clase me honro pertenecer, y en el mío propio, me adhiero por completo á ese importante y trascendental meeting que debe acabar con bochornosos tratados de Italia y Alemania. Un abrazo para usted, para los amigos Zulueta y Sallarés y cuantos defiendan trabajo nacional y dignidad de la Patria.—*Joaquín Valenti*, ex-diputado provincial, á Cortes y Comisario regio de Agricultura.

BARCELONA 9, 1 tarde.

Como agricultor me adhiero á los acuerdos del meeting protestando contra los tratados de Alemania é Italia.—*Joaquín Marcenat.*

LOGROÑO 9, 11 noche.

Vinícolas reunidos saludan á los buenos españoles. Valor. Derrúmbense tratados ruinosos.—*Alberto Ruiz.*

VILLANUEVA GELTRÚ 9, 3,40 tarde.

La Subdelegación del Instituto Agrícola Catalán de Villanueva Geltrú protesta contra tratados Alemania é Italia.—Presidente, *Teodoro Creus;* Secretario, *Juan Roig.*

SABADELL 9, 3,10 tarde.

El gremio de agricultores de Sabadell y su comarca y la Subdelegación del Instituto de San Isidro saludan á los defensores del trabajo nacional y se adhieren incondicionalmente á los acuerdos del meeting.—Presidente, *Villarrubias.*

BALAGUER 15, 11,30 mañana.

Ochocientos productores de cáñamo, balaguerienses, me encargan le signifique nuestra adhesión inquebrantable á todos los acuerdos que tome esa Junta patriótica, demostrando enérgicamente al Gobierno los inmensos perjuicios que se irrogarían á la industria con la aprobación de los tratados.—*Jaime Arach.*

CENTROS. SOCIEDADES. PARTICULARES

VALLS 9, 4 tarde.

El Banco de Valls, en representación de las clases productoras, se adhiere á los acuerdos del meeting.—El Presidente, *Coll.*

VENTA BAÑOS 9, 8,10 mañana.

Agradezco infinito el telegrama. Imposible regreso. Siempre defensor de la producción nacional.—*Juan de Dios Blas.*

BARCELONA 8, 3 tarde.

Los dependientes de Comercio envían su adhesión á los acuerdos en contra de los tratados de Alemania, Italia y otros que también consideran perjudiciales.—*Francisco Ribas, Francisco Sigues, Enrique Gutiérrez, José Robert, Bartolomé Maranger, Jaime Lloret.*

BERGA 7, 4,30 tarde.

El Ayuntamiento de Berga, interpretando los deseos de sus administrados, envía su adhesión á los acuerdos del meeting en contra de

los tratados con Alemania é Italia por conceptuarlos perjudiciales.—El Alcalde, *Francisco Vila.*

BARCELONA 9, 11,20 mañana.

Como Presidente de los productores nacionales nos adherimos con entusiasmo á esa manifestación.—*Gabriel Iborra.*

SABADELL 9, 10,45 mañana.

El Centro industrial de Sabadell compuesto de 900 socios se adhiere al meeting contra tratados de comercio ruinosos. Saluda á los defensores del trabajo nacional, esperando serán atendidos los justos deseos del país productor —Presidente, *Colomer.*

OVIEDO 9, 1,40 tarde.

La Comisión provincial de Oviedo tiene el gusto de manifestarle que apoyará eficazmente lo solicitado por los industriales asturianos referente al tratado de comercio con Alemania y *Modus vivendi* con Inglaterra notoriamente perjudiciales á las industrias de esta provincia.—El Vicepresidente, *José Suárez de la Riva.*

MADRID 9, 10,30 mañana.

Agradeciendo de veras la invitación adhiérome incondicionalmente á ese grandioso y patriótico acto.—*José Joaquín Ampuero.*

SABADELL 9, 10 mañana.

Prensa periódica de Sabadell alejada de toda política de partido aplaude enérgica actitud de productores españoles contra tratados de comercio, haciendo votos por prosperidad industria nacional.—*Ribot.*

MATARÓ 9, 10 mañana.

El Fomento de la Industria de Mataró se adhiere incondicionalmente y con el mayor entusiasmo á los acuerdos que se tomen en el meeting que celebrarán hoy en esa invicta villa las fuerzas vivas y productoras del país contra desastrosos tratados de comercio en

proyecto. ¡Viva la producción nacional! ¡Viva Bilbao!—Presidente, *Pons*.

TARRASA 9, 12,50 tarde.

La asociación de viajantes protesta enérgicamente contra el tratado con Alemania felicitando iniciadores meeting y adhiriéndose á los acuerdos que serán la salvaguardia de la producción nacional.—*Pedro Antonell*.

TARRASA 9, 11,30 mañana.

La Cámara de Comercio é Industrial de Tarrasa por medio de sus dignos representantes se adhiere á la gran reunión de la invicta y heróica Bilbao para mantener el arancel actual y protestar no sólo de los proyectos de tratados actuales pendientes de aprobación, sino también del funesto precedente sentado por el Gobierno anterior al alterar dichos aranceles firmando los convenios con Suiza y Holanda.—Presidente, *SalaRigol*.

TARRASA 9, 12,50 tarde.

La redacción del periódico reformista de la comarca, manda entusiasta saludo á los iniciadores del meeting protesta contra el tratado alemán, adhiriéndose solemne acto y trascendentales acuerdos guardadores sagrados de los intereses de la producción nacional.—*Pedro Antonell*.

BARCELONA 9, 10,40 mañana.

Como ex-diputado á Cortes y amante de mi patria me adhiero con toda mi alma al Congreso proteccionista que se está celebrando contra el tratado con Alemania que considero inaceptable y vergonzoso para España.—*José A. Ferrer*.

BARCELONA 8, 10 mañana.

La unión de todas las fuerzas productoras es la única garantía sólida del porvenir de la Patria. La solemne manifestación que se

está celebrando, en la invicta Bilbao á la que me adhiero en nombre y representación del ferrocarril de Manresa á Berga, demuestra que no prevalecerán ya los falsos antagonismos que los enemigos de la producción suponian existir entre las provincias hermanas. Felicito cordialmente á Vizcaya por su salvadora iniciativa.—El Director gerente, *José Bonet.*

BARCELONA 8, 10,40 mañana.

Adhesión inquebrantable. Temperamentos enérgicos.—*Paz*, antiguo Diputado y Senador.

BARCELONA 8, 6 tarde.

El gremio de tenedores de libros de Barcelona y la revista «El Crítico Comercial» saludan á esa ilustre asamblea y al ofrecer su modesto concurso y aceptar de antemano las conclusiones y acuerdos que se adopten, hace votos porque ellos sean el bálsamo de nuestra ansiada regeneración económica ¡Viva Cataluña!—Por el gremio y «El Crítico,» *Romualdo González San Pedro.*

BARCELONA 8, 6 tarde.

La Alianza Industrial de Cataluña se adhiere á todos los acuerdos del meeting.—Presidente, *Valvi.*

AVILÉS 9, 11 mañana.

Siéndonos imposible asistir personalmente reunión protesta contra los desastrosos tratados de Moret, unimos nuestro voto incondicional al de los congregados.—*Ibarra y Pola.*

SABADELL 8, 4,40 tarde.

El Centro Catalán de Sabadell saluda á los representantes de las regiones españolas reunidos en ese meeting y protesta enérgicamente contra los tratados de comercio, entendiendo que al combatir los efectos no deben olvidarse las causas que los producen. Esperámos

que la voluntad del país que trabaja y paga, será atendida como es de justicia y procede en derecho.—Presidente, *Durán.*

CALELLA 8, 8,35 noche.

Todos los obreros de esta fábrica reunidos ayer en importante número, protestan contra los tratados de comercio, asociándose á los acuerdos que se tomen en el meeting bilbaino.—*Pedemontel.*

MANRESA 9, 9 mañana.

El Centro industrial de la comarca de Manresa envía cariñoso saludo á los representantes del meeting y se adhiere á todos los acuerdos del mismo. — Presidente, *Juan Ferrer;* Secretario, *Juan Pascual.*

MANRESA 9, 9 mañana.

El Centro recreativo Unión Ibérica de esta ciudad, envía cariñoso saludo á los representantes del meeting y se adhiere en todo y para todo á los acuerdos que se adopten.—Presidente, *Manuel Pala;* Secretario, *Cirera.*

MADRID 8, 10 mañana.

Sírvase hacer constar entusiasta adhesión personal y de la Revista Minera en el meeting de mañana.—*Román Oriol.*

MANRESA 9, 8 mañana.

La Junta Directiva del Casino del Comercio, en su nombre y en el de todos los socios, saluda fraternalmente á los concurrentes al meeting proteccionista de Bilbao y se adhiere incondicionalmente á sus acuerdos.—Vicepresidente, *José Arola y Fatjanés.*

BARCELONA 9, 2 tarde.

La Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona agradece invitación meeting y, no pudiendo asistir, envía su adhesión para la

obra patriótica de impugnar los tratados perjudiciales á la producción nacional.—Por la Junta Directiva: El Secretario, *Arana.*

BARCELONA 8, 10,20 mañana.

La Junta Directiva y Consultiva del Fomento del Trabajo Nacional saluda á nombre de la asociación á todos los concurrentes al meeting cuyos resultados pueden ser de gran alcance para el porvenir económico de España. Los tratados de Alemania é Italia son golpe mortal contra obra arancelaria nacida de amplias informaciones de 1887 y 1890, que nadie puede derribar sin atentar contra régimen de gobierno del país. Los tratados de comercio para hacer reformas en el arancel, es vulneración clandestina de leyes establecidas, abuso del poder, acto de responsabilidad personal y menosprecio sistemático de la opinión.

La producción del trabajo es la propiedad más sagrada, y los tratados como el de Alemania é Italia son despojos de aquella propiedad. No se debe consentir que se juegue de este modo con la fortuna pública y que sean árbitros de los destinos económicos de España los gabinetes de Berlín y Roma ó los de otra nación cualquiera. La nación no debe ser sacrificada en aras de poquísimos importadores ó comisionistas de artículos extranjeros que se pueden contar y nombrar. Importa mucho deslindar de una vez, si se ha de seguir haciendo política local, donde más debiera desaparecer concepto de localidad, y si ha de ser en lo sucesivo nacional, para oponer en el primer caso intereses productores de la nación á miras mezquinas de vecindad perjudiciales para la patria. Juntas Fomento esperan que del meeting de Bilbao saldrá la obra de unión de todos los intereses para garantir patrimonio nacional.—Presidente Fomento Trabajo Nacional, *Ramón Romani.*

MANRESA 9, 12 tarde.

El centro comercial é industrial de Manresa se adhiere á los acuerdos del meeting. ¡Viva el trabajo!—Presidente, *Sagristá.*

SABADELL 9, 9 mañana.

El Ateneo de Sabadell representado por mil socios manifiesta su incondicional adhesión á los acuerdos que tome el meeting.—Presidente, *Figueras*.

SABADELL 9, 9 mañana.

La Gremial representando 400 socios formula incondicional adhesión á los acuerdos que tome el meeting.—Presidente, *Aymerich*.

TARRASA 9, 2,10 tarde.

Considerando altamente perjudiciales á la industria nacional los tratados en proyecto, nos adherimos á todos los acuerdos que se tomen en ese meeting.—*Cortes Colomer*.

TARRASA 9, 11 noche.

Los infrascritos saludan cordialmente á los defensores del trabajo nacional reunidos en meeting y se adhieren á los acuerdos del mismo.—*Grande*, *Gircen* y *Gibert*.

TARRASA 9, 2 tarde.

Protestamos contra tratados de Comercio con Italia y Alemania, adhiriéndonos á las conclusiones que se acuerden en pro de la producción nacional. España para los españoles.—*Salvans hermanos; Busquets* y *Salvans; Hermanos Ponsa* y *Sáiz*.

TARRASA 9, 9.20 noche.

Al protestar con energía contra el proyectado tratado con Alemania que consideramos altamente ruinoso para la industria nacional, nos adherimos al meeting que se está celebrando y ofrecemos nuestro incondicional apoyo para cuanto crean necesario.—*García é hijos*.

TARRASA 9, 9,25 noche.

Nos adherimos á los acuerdos que tome el meeting en favor de

la producción nacional, protestando enérgicamente contra la celebración de tratados de comercio que son perjudiciales á la agricultura é industria del país.— *Sucesores de Vieta* y *C.ª*

TARRASA 9, 11,25 noche.

Nos asociamos meeting. Protestamos con indignación contra proyectado tratado con Alemania que perjudicaría á las industrias de la patria. España no necesita ni quiere tratados que la arruinen.— *Ventayol* y *Compañía.*

TARRASA 9, 12 tarde.

Nos adherimos con entusiasmo al meeting-protesta contra el tratado de Alemania, deseando triunfen ideas proteccionistas que son las únicas que pueden dar prosperidad á la industria nacional.— *Ballber* y *C.ª*

MARTORELL 8, 10 mañana.

El director, mayordomos y trabajadores de la fábrica de Viuda de Ramón Catirenau, se adhieren al meeting-protesta contra los ruinosos tratados de Italia y Alemania.—*Isidro Ribauri.*

BARCELONA 8, 6 tarde.

Imposibilitados de asistir personalmente al meeting nos adherimos protesta contra tratados de comercio precursores de la ruina de la industria nacional.—*Sucesores de Lucenas* y *C.ª*

BARCELONA 8, 8,30 mañana.

Nos adherimos á los acuerdos del meeting que serán la expresión de las fuerzas vivas del país.—*Gironella* y *Masriera.*

ARENYS DEL MAR 8, 9,30 mañana.

Reciban mi protesta contra el tratado de Alemania.—*Segismundo Catalá.*

BARCELONA 8, 9,30 mañana.

Nos adherimos en todo á los acuerdos que se tomarán en meeting de defensa del trabajo nacional.—*Wolhguemuth* y *Brunet.*

BERGA 8, 9,40 noche.

Los obreros de la fábrica de Carlos Ferrer se adhieren incondicionalmente á los acuerdos que se tomen en protesta de los tratados de Italia y Alemania, que significarían abrir puerta á la miseria.—En representación, *José Costa; Pedro Arnau.*

BARCELONA 8, 9,40 mañana.

Mandamos nuestra adhesión incondicional á los acuerdos del meeting y suscribiremos con entusiasmo la exposición que resulte de ese patriótico acto.—*Agustín Gerdanons* y *hermanos.*

BARCELONA 8, 4,30 tarde.

Nos adherimos á los acuerdos, protestando del nombre *meeting* por ser palabra extranjera.—*Toribio Pobla; Francisco Burguet.*

BARCELONA 8, 6 tarde.

Me adhiero á los acuerdos del meeting.—*Pedro Serra.*

BARCELONA 8, 9,30 mañana.

Como socio del Fomento de ésta, me adhiero á los acuerdos que se tomarán en ese meeting de defensa del trabajo nacional.—*Volhgamuth.*

BARCELONA 8, 6 tarde.

Conste nuestra adhesión á los acuerdos del meeting-protesta contra tratados.—*Forcada Vidal.*

BARCELONA 8, 6,30 tarde.

En la imposibilidad de asistir al meeting, conste mi adhesión á las conclusiones acordadas. Saludo cordialmente á todos.—*Francisco Riviere.*

BARCELONA 8, 6,40 tarde.

Ante los peligros que amenazan á la industria nacional, expreso mi adhesión á la protesta contra los tratados de Italia y Alemania.—*José Rius* y *Badia.*

BARCELONA 8, 11,30 mañana.

La asociación de fabricantes de Manlleu y su comarca protesta con la mayor energía contra el tratado con Alemania que, de una manera tan profunda, lesiona los intereses de las respectivas industrias asociadas, adhiriéndose con el mayor entusiasmo á cuantos acuerdos se tomen en ese patriótico é importante meeting.—Presidente, *Alberto Rusinos;* Secretario, *Vicente Casa Cuberta.*

BARCELONA 8, 12,30 tarde.

Presidente meeting. Suplicamos acepte nuestra representación adhiriéndonos á los acuerdos que se tomen.—*H. Agell hermanos* y *Cortés.*

BARCELONA 8, 1 tarde.

El arancel vigente favorece la producción y mano de obra en España. Los tratados de Alemania é Italia proyectados anulan aquellas ventajas. Me uno á ese meeting porque trata de conservar trabajo y producción para agricultura, industria y obreros españoles. —*Antonio J. Bastinos.*

BADALONA 8, 1,20.

Me adhiero al meeting de Bilbao y á las protestas contra los tratados de Italia y Alemania.—*Cassany.*

BARCELONA 8, 1,40.

Protesto enérgicamente contra ruinosos tratados con Alemania é Italia y me adhiero conclusiones meeting.—*Suñol.*

MÁLAGA 5, 3 tarde.

Recibido telegrama, teniendo sentimiento de manifestarle que no

me será posible asistir personalmente al meeting de Bilbao. Identificado por completo con V. le ruego me represente en dicho acto. Salude Sr. Zaracondegui.—*Carlos Larios.*

SEVILLA 6, 5,45 tarde.

No pudiendo concurrir al meeting, celebraremos que sus resultados contribuyan en beneficio de la industria española.—*Pickman y Compañía.*

BARCELONA 9, 11,40 mañana.

Adherimos nuestra protesta á la de esa Junta.—*Sarrats* y *Canals.*

SABADELL 9, 9 mañana.

Manifestamos incondicional adhesión á los acuerdos que tome el meeting.—*Juan Gorina é hijos; Bartolomé Pineda é hijos; M. Panás y Griera; Jaime Gorina* y *C.ª; Ponsa y Sans; Pedro Crehueras é hijos; M. Tous.*

SABADELL 9, 9 mañana.

Suplicamos conste nuestra entusiasta adhesión á los acuerdos que adopte el meeting.—*Corominas, Salas* y *C.ª; Vilafuste hijo; José Badía; Llanes, Comadrán* y *C.ª; Tomás Gorina* é *hijos; Esteban Serra; Ganiga hermanos.*

BARCELONA 9, 10 mañana.

Nos adherimos á los acuerdos que tome el meeting contra tratados Italia y Alemania.—*Baurier* é *hijo.*

BARCELONA 9, 10,10 mañana.

Me adhiero á los acuerdos del meeting.—*José Ubach y Vinieta.*

RIPOLL 9, 9,15 mañana.

Nos adherimos totalmente á los acuerdos del meeting contra los tratados de comercio con Alemania é Italia.—*Font* y *Casanovas.*

SABADELL 9, 9 mañana.

Adhiérense incondicionalmente á los acuerdos que puedan tomarse en el meeting.—*Volta* y *Duran; Viuda Folch; Mateo Brujas; Enrique Turull* y *C.ª; Juan Masagué; Francisco Alguesar* y *hermano; José Volta; Vives, Griera* y *Vidal.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Saludamos á esa asamblea y nos adherimos á sus acuerdos.—*Torrebadella hermanos.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Deseo que junta meeting adopte resoluciones enérgicas para conseguir la anulación de los tratados.—*Joaquín Layret.*

BARCELONA 9, 11 mañana.

Como productores nacionales nos adherimos con entusiasmo á esa grandiosa manifestación.—*Sola, Cuffí* y *Pujana.*

BARCELONA 9, 2 tarde.

Nos adherimos acuerdos contra tratados de comercio por considerarlos funestísimos.—*José Umbert; Juan Criza.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Nos adherimos incondicionalmente á las resoluciones que tome el meeting.—*Sala hijo.*

BARCELONA 8, 10 noche.

Siento en el alma que el estado de mi salud me haya impedido concurrir al meeting, al cual concedo gran importancia. Es preciso que se asocien todos los productores de España para evitar el despojo de su propiedad y que se reste el trabajo nacional, que es el pan de nuestros obreros, el cual debemos defender más que el nuestro.

Es vergonzoso que unos poquísimos importadores de artículos extranjeros que residen principalmente donde más hay que amparar

el trabajo de la Nación, protegidos por políticos que desde el Gobierno hacen sólo política local, no elevándose al grandioso concepto de nación, sean más poderosos que los productores todos de España. Esto es intolerable, así como tomar los tratados como pretexto para reformar el arancel, es un acto de arbitrariedad y un atentado contra la independencia de la patria. El Ministro que esto hace no puede merecer la confianza de los productores. Unámonos todos y este espectáculo terminará.

Me adhiero incondicionalmente á los acuerdos que se tomen y confío que el Poder ejecutivo lo mismo que el Moderador verán donde está la justicia y el nervio de la patria.

Defendamos con energía la obra arancelaria que ha costado tantos años de esfuerzos y sacrificios, base de la prosperidad del país.—*José Sert.*

SEVILLA 8, 5 tarde.

Penetrados los industriales sevillanos de los grandes daños que se infieren á la industria nacional con la aprobación del proyecto de tratado de comercio con Alemania, y deseando hacer constar solemnemente su aspiración contraria á ese convenio que les impone grandes sacrificios, sin ofrecerles aquellas compensaciones á que tienen derecho, y que, matando en flor importantes industrias florecientes, cierra para mucho tiempo los horizontes abiertos al genio industrial de España gallardamente manifestados en los últimos años, se adhieren con entusiasmo al meeting de protesta que se celebra en Bilbao, y con la expresión de estos sentimientos, ofrece á esa comisión organizadora su incondicional cooperación para el logro de los patrióticos fines que persigue.—La Comisión, *Manuel Urquiza; Manuel Redrao; Angel Pueyo.*

BERGA 7, 4,30 tarde.

Doscientos obreros de la fábrica de Rodesgas y C.ª se adhieren incondicionalmente á los acuerdos que se tomen como protesta á los

tratados de Alemania é Italia que representan abrir puertas á la miseria.—En representación de los obreros, *José Bredós.*

BARCELONA 8, 10,20 mañana.

Ruego haga constar mi incondicional adhesión tanto á la idea como á las conclusiones del meeting.—*Salvador Poggio.*

TARRASA 9, 10,50 mañana.

Nos adherimos á la gran manifestación nacional.—*Bendranas y Compañía.*

BARCELONA 9, 10,40 mañana.

Me adhiero á los acuerdos que se tomen en defensa de la producción nacional.—*Eladio Rodríguez.*

BARCELONA 9, 11,40 mañana.

Me adhiero por completo á los acuerdos que se adopten.—*Catuelas.*

BARCELONA 9, 11,50 mañana.

En la imposibilidad de asistir al meeting me adhiero en absoluto á los acuerdos que se tomen.—*Jaime Bafil y Barnill.*

MADRID 9, 11,40 mañana.

Me adhiero por completo á los acuerdos que se adopten.—*Ibarra.*

BARCELONA 9, 11 mañana.

Siéndome imposible asistir personalmente, me adhiero completamente á los acuerdos que tome esa importante reunión para la prosperidad de la producción nacional, vida de la patria.—*Hijo de J. Basols.*

BARCELONA 9, 12 tarde.

Nos asociamos con entusiasmo á los patrióticos acuerdos que

tome el meeting de Bilbao en defensa del trabajo nacional.—*Sala, Miraperx.*

BARCELONA 8, 8 noche.

Nuestra adhesión á los acuerdos del meeting con sacrificio material si es necesario.—*Jover* y *Navarro.*

BARCELONA 9, 8,10 mañana.

Me adhiero á los acuerdos que tome ese meeting contra tratados de comercio.—*Guasch.*

BARCELONA 9, 9 mañana.

Envío entusiasta adhesión al solemne acto que realizan los representantes de la producción del trabajo nacional reunidos para protestar contra los proyectados tratados de comercio.—*Eugenio Moreno.*

BARCELONA 9, 9 mañana.

Me adhiero á los acuerdos que tome el meeting de Bilbao.—*Juan Godó.*

SANTANDER 8, 10,30 mañana.

Dispuestos para asistir personalmente al meeting y siéndonos imposible por suceso imprevisto, significamos nuestra adhesión.—*Corcho hijos.*

BARCELONA 9, 10,20 mañana.

Nos adherimos incondicionalmente á los acuerdos que tome ese meeting. Es hora de que el Gobierno comprenda que es peligroso y risible concertar tratados sin haber estudiado previamente beneficios ó perjuicios que puedan reportar. El proyectado con Alemania sería una calamidad. Si prospera el de Italia, otra imprevisión de nuestro Gobierno. Con unión y entereza se abrirá paso la razón y la

justicia. Felicitamos calurosamente á los concurrentes al meeting.—*Isidro Casols* y *C.ª*

BARCELONA 8, 8 noche.

Deseosos de que la producción nacional en todos sus ramos alcance todo el desarrollo y la prosperidad á que nuestra querida patria por su historia y por sus condiciones tiene derecho, único medio de llegar pronto á la regeneración de la Hacienda pública; aplaudimos con verdadero entusiasmo el acto patriótico que se va á realizar y nos adherimos con singular complacencia á los acuerdos que en él se adopten.—*Sert hermanos é hijos.*

VALLADOLID 8, 10,50 mañana.

Repentina indisposición me priva pasar á esa aunque sintiéndolo mucho.—*Leto Gavilondo.*

BARCELONA 9, 10 mañana.

Nos adherimos á la protesta contra el tratado Hispano-Alemán.—*Estebanell* y *C.ª*

BARCELONA 9, 11,40 noche.

Nos adherimos en un todo á los acuerdos y fines de tan patriótico meeting.—*Gramunt* y *Canellas.*

BARCELONA 9, 11,40 mañana.

Nuestra adhesión entusiasta á cuanto determine el meeting.—*Bagaria* y *Compañía.*

BERGA 7, 5,40 tarde.

Mil obreros de la fábrica de Rosal hermanas se adhieren incondicionalmente á los acuerdos que se tomen en protesta de los tratados de Alemania é Italia que serían indudablemente precursores de nuestra miseria.--En representación, *Esteban Senerell; Juan Guique.*

BARCELONA 9, 11 mañana.

Se adhieren calurosamente á cuantas conclusiones proteccionistas apruebe el meeting, *Fratmasó* y *Pujart*.

BARCELONA 9, 12 tarde.

Nos adherimos á los acuerdos que tomen en defensa del Trabajo Nacional.—*Barbay y Compañía.*

BARCELONA 9, 11,40 mañana.

Nos adherimos con gusto al meeting defensor de la producción nacional.—*Costa Masana, Montana Estubiller* y *Mir.*

TARRASA 9, 9 mañana.

Nos adherimos á cuantos acuerdos tome ese meeting y protestatamos enérgicamente contra los tratados de Italia y Alemania.—*Casals, Boada y Compañía.*

BARCELONA 8, 7, noche.

Me adhiero á los acuerdos que se tomen y felicito Comisión organizadora.—*Bruno Rovira.*

BARCELONA 8, 8 noche.

Adhesión calurosa á las conclusiones del meeting.—*Ricart.*

BARCELONA 7, 7,30 noche.

Nos adherimos con el mayor entusiasmo á cuantos acuerdos tomen en el meeting iniciado en esa con motivo del tratado alemán, que tan gravemente lesiona todos los intereses de la industria nacional.—*Rusiñol Hermanos.*

BARCELONA 7, 8,30 noche.

Agregue mi adhesión incondicional á los acuerdos que se tomen en protesta contra los tratados de comercio que perjudican la producción nacional. Saluda á la concurrencia.—*Antonio Rosau.*

BERGA 7, 6 tarde.

Los obreros de la fábrica Pericias hermanos, se adhieren incondicionalmente á los acuerdos que se tomen protestando contra los tratados de Italia y Alemania que significarían nuestra miseria.—En representación, *Ramón Elías, Juan Planás* y *Valentín Benasat.*

BARCELONA 7, 5 tarde.

En nombre propio y de nuestros doscientos quince compañeros, obreros todos de la fábrica de J. Lucena y C.ª, de San Martín de Provensals, nos adherimos á la protesta contra los tratados de comercio que sumirían en la más espantosa miseria á nuestras familias. —*José Roura; Emilio Draubremets; Domingo* y *Juan Casanyas.*

BARCELONA 8, 11,20 mañana.

Nos adherimos á los acuerdos que se tomen para oponerse al perjudicial tratado con Alemania. —*Rosés* y *Masriera.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Imposibilidad material de asistir al solemne acto de protesta contra los funestos tratados de comercio, nos asociamos particularmente y representando á trescientos obreros á la noble iniciativa de los hijos de Vizcaya, adhiriéndonos á los acuerdos que se tomen.—Fábrica de Villanueva Geltrú, *Puig* y *Compañía.*

BARCELONA 9, 3,20 tarde.

Nos adherimos á la protesta contra el tratado alemán que consideramos ruinoso para España.—*Jorge Graells* y *Compañía.*

BARCELONA 9, 3,40 tarde.

Nos adherimos á los acuerdos del meeting protestando contra los tratados de Italia, Alemania é Inglaterra que perjudican á la industria española.—*Tejedor* y *Pon.*

MANRESA 9, 2,20 tarde.

Fabricantes, industriales y comercio se adhieren á los acuerdos

que tome esa importante reunión contra los tratados de comercio.—*L. Vila.*

BARCELONA 9, 4,40 tarde.

Siéndonos imposible asistir, enviamos firme adhesión á los acuerdos que se adopten.—*Soler* y *Biosca.*

BARCELONA 9, 3,50 tarde.

Se adhieren á los acuerdos que se tomen en esa importante reunión.—*Antonio Marqués* y *Compañía.*

BARCELONA 9, 12 noche.

Imposibilidad asistir á la reunión que hoy se celebra contra tratados, rogámosle se sirva aceptar nuestra representación en defensa de los intereses nacionales.—*Sucesores de Fontran Moreta.*

BARCELONA 9, 3 tarde.

Me adhiero á los acuerdos que tome ese meeting.—*Eusebio Castells.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

La casa que suscribe protesta enérgicamente contra los tratados de comercio, que son la ruina de la producción nacional, y se adhiere con entusiasmo á los acuerdos que tome esa comisión en el sentido indicado.—*Miguel Barbara.*

BARCELONA 9, 3,30 tarde.

Nos adherimos á los acuerdos del meeting protestando contra los tratados de Italia, Alemania é Inglaterra que conceptuamos perjudiciales á la industria española.—*Lacambra hermanos.*

BARCELONA 8, 5 tarde.

Nos adherimos á los acuerdos del meeting protestando contra los

tratados de Alemania, Inglaterra é Italia por ser perjudiciales á la industria nacional.—*Fornells*, *Rimbau* y *Trullas*.

BARCELONA 9, 5 tarde.

Me asocio en un todo á las justas y laudables peticiones de esa comisión.—*Regordosa*.

TARRASA 9, 10,50 mañana.

Nos adherimos meeting y protestamos contra funesto tratado alemán, ofreciéndonos incondicionalmente.—*Alegre* y *C.ª*

TARRASA 9, 10,40 mañana.

Protestamos contra tratado alemán que consideramos ruina de la industria.—*Fontanals* y *C.ª*

TARRASA 9, 11 mañana.

Nos adherimos á los propósitos del meeting que se celebra en esa.—*Albi* y *Palet*.

TARRASA 9, 10,40 mañana.

Al adherirnos con entusiasmo al meeting, protestamos del tratado Alemán que de ser ley arruinaría industrias patrias.—*Aymerich Amat* y *Jover*.

TARRASA 9, 10 mañana.

Nos adherimos calurosamente á las conclusiones del meeting.—*Cots*, *Ubach* y *Compañia*.

BARCELONA 9, 1 tarde.

Nos adherimos acuerdos meeting protestando contra tratados.—*Mataboch* é *hijos* y *Soler*.

BARCELONA 9, 11,50 mañana.

Ante la imposibilidad de asistir personalmente á ese importante meeting, sírvase hacer constar nuestra adhesión á los acuerdos que

se tomen en favor del desarrollo de la industria nacional.—*Planás, Flaquer* y *Compañía.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Nos adherimos incondicionalmente á los acuerdos del meeting contra ruinosos tratados proyectados.—*Feliu, Piñol* y *C.ª*

BARCELONA 9, 11,20 mañana.

Nos adherimos en un todo á los acuerdos que tome y fines que sustenta tan patriótico meeting.—*Viuda de Balet* y *C.ª*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Me adhiero meeting protestando de los antipatrióticos tratados de Alemania é Italia y deseando que consigan imponerse á los enemigos de España.—*Avelino Trinxet.*

BARCELONA 9, 6,30 tarde.

Me adhiero á los acuerdos del meeting y protesto contra los tratados de Alemania, Italia é Inglaterra.—*Trages.*

BARCELONA 9, 11,20 mañana.

No pudiendo asistir personalmente á esa reunión me adhiero á los acuerdos que se tomen.—*Pablo San Salvador.*

BARCELONA 9, 5 tarde.

Conforme con las medidas que se tomen.—*Ignacio Casanovas.*

BARCELONA 9, 5 tarde.

Me adhiero meeting protesta contra tratados por ser la ruina de la nación.—*Miguel Piferrer.*

BARCELONA 9, 10,20 mañana.

Nos adherimos en un todo á los acuerdos que se tomen y á los fines que persigue ese patriótico acto.—*Vida* y *C.ª*

TARRASA 9, 12,10 tarde.

Nos adherimos á esa gran manifestación nacional.—*Comas* y *Pi hermanos.*

BARCELONA 9, 5,20 tarde.

Nos asociamos acuerdos patrióticos contra celebración de tratados.—*Murtia* y *C.ª*

BARCELONA 9, 10,40 noche.

Me adhiero y felicito á los concurrentes á ese patriótico acto.—*Pedro Pujol.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Saludan á los industriales y quedan adheridos á los acuerdos de los fabricantes, *Mane* y *Ordeig.*

BARCELONA 9, 5 tarde.

Conforme con las medidas què se tomen.—*Vicente Manach.*

BARCELONA 9, 11 mañana.

Me adhiero á los acuerdos del meeting, protestando contra los tratados de Italia y Alemania.—*Brosa.*

BARCELONA 9, 11 mañana.

Me adhiero en absoluto á los acuerdos que adopte el meeting. Lamento vivamente que mi estado físico me impida verme con amigos y compañeros en tan solemne acto. Saludo al Presidente y abrazo á todos. ¡Viva España! ¡Viva la producción nacional! ¡Viva Bilbao!—*Diego Tomás Salvany.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Nos adherimos á la gran manifestación de productores, protestando contra tratados ruinosos.—*Bartolomé Recolons* é *hijos.*

BARCELONA 9, 8,30 noche.

Me adhiero aceptando cuantas resoluciones acuerden.—*Antonio Gisbert é hijos;* sucesor *Mariano Terrado.*

BARCELONA 9, 3,30 tarde.

Nos adherimos á ese muy justificado meeting.—*Pedro Rispa* y *hermano.*

BARCELONA 9, 4,30 tarde.

Me adhiero á los acuerdos del meeting protestando contra tratados Italia, Alemania é Inglaterra tan perjudiciales industria nacional. —*Peres Vilallonga.*

BARCELONA 9, 7,40 tarde.

Estamos en un todo conformes con aspiraciones Asamblea contra tratados con Alemania é Italia.—*Fábrega, Jorda* y *Compañía.*

GRACIA 9, 4,50 tarde.

Fomento voluntario acuerda protestar enérgicamente del tratado con Alemania y se adhiere acuerdos meeting.—Presidente, *Martín.*

BARCELONA 9, 11,40 mañana.

Me adhiero á los acuerdos del meeting protestando contra los tratados de Alemania é Italia que tanto perjudican á mi industria.—*Serra Farreras.*

BARCELONA 9, 1,40 tarde.

Con el pensamiento estamos en esa aplaudiendo entusiasmo en favor de los productos españoles. Anoten nuestra adhesión más completa á los acuerdos que tome la asamblea.—*Jover* y *Compañía.*

BARCELONA 9, 7,20 tarde.

Aplaudo calurosamente los grandes trabajos que efectúa esa Asamblea defendiendo el trabajo nacional.—*Sucesores de Pedro Mancu.*

3 t

Nos adherimos á esa gran
Pí hermanos.

Nos asociamos acuer
dos.—*Murtia* y *C.ª*

LONA 9,
el gran meeti

Me adhiero
Pedro Pujol

BARCELONA 9, 4,10 tarde.

meeting protestando contra tratados Ita-
mania que tanto perjudican á la industria espa-

Salr
los f

quet y *Lacín.*

BARCELONA 9, 6,40 tarde.

Cuando contando con la formalidad del Estado y con la seriedad de las leyes, acabamos de invertir grandes capitales para montar nueva industria, nos vemos terriblemente amenazados por tratados en proyecto. Protestamos contra semejante atentado y nos adherimos á la manifestación de los productores.—*Balet* y *Compañía.*

BARCELONA 9, 7 noche.

Nos adherimos á la reunión protesta contra tratados.—*Llana Rondón* y *Estera.*

BARCELONA 10, 11,30 mañana.

Nos adherimos á los acuerdos del meeting y protestamos enérgicamente contra tratados ruinosos.—*Hijas de Soujol.*

BARCELONA 9, 10,40 mañana.

Nos adherimos incondicionalmente á todos los acuerdos de ese meeting.—*Alberto Dasca y Compañía.*

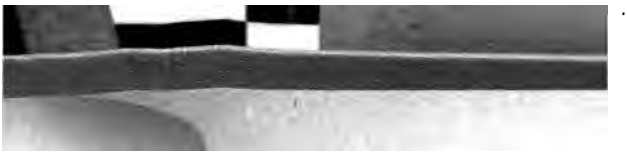

incon

emania é It.

os adherimos incondicionalm
tratados de comercio.—*Gallifa, Ric.*

TAR[illegible]TAS

Protestamos contra tratados de comercio y n[illegible]
acuerdos del meeting.—*Arch é hijo.*

RANCEL

TARRASA 9, 11,15 mañana.

Adhesión incondicional á las gestiones de la Comisión contra el tratado alemán.—*Miguel Marzet.*

TARRASA 9, 11,20 mañana.

Protestamos contra el tratado de Alemania y nos adherimos á los acuerdos que tome el meeting.—*Verdos y Compañía.*

TARRASA 9, 11,15 mañana.

Nos adherimos en un todo á las conclusiones del meeting de hoy. —*Bosch y Domingo.*

BARCELONA 9, 12 tarde.

Autorizamos á D. Joaquín Soler, Diputado provincial por Manresa para que nos represente en el meeting que debe celebrarse hoy. Se le autoriza también á que represente varias fábricas del Cardoner y Sallent por Sala é hijo, Torra Hermanos y Ciuro y Fuste.—*Ignacio Pons.*

BARCELONA 9, 3 tarde.

Conste mi adhesión incondicional á las gestiones y decisiones de ese meeting en la cuestión de tratados de comercio.—*Viuda de José Toldá.*

BARCELONA 9, 6 tarde.

Nos adherimos al espíritu que informa el gran meeting de esa invicta villa.—*Torrents* y *Escoda.*

BARCELONA 9, 4,10 tarde.

Conformes con acuerdos meeting protestando contra tratados Italia, Inglaterra y Alemania que tanto perjudican á la industria española.—*Fourquet* y *Lacín.*

BARCELONA 9, 6,40 tarde.

Cuando contando con la formalidad del Estado y con la seriedad de las leyes, acabamos de invertir grandes capitales para montar nueva industria, nos vemos terriblemente amenazados por tratados en proyecto. Protestamos contra semejante atentado y nos adherimos á la manifestación de los productores.—*Balet* y *Compañía.*

BARCELONA 9, 7 noche.

Nos adherimos á la reunión protesta contra tratados.—*Llana Rondón* y *Estera.*

BARCELONA 10, 11,30 mañana.

Nos adherimos á los acuerdos del meeting y protestamos enérgicamente contra tratados ruinosos.—*Hijas de Soujol.*

BARCELONA 9, 10,40 mañana.

Nos adherimos incondicionalmente á todos los acuerdos de ese meeting.—*Alberto Dasca y Compañía.*

BARCELONA 9, 1 tarde.

Envio entusiasta adhesión á los acuerdos de esa gran reunión de protesta contra tratados de comercio.—*José Elías de Molina.*

BARCELONA 9, 12,20 tarde.

Nos adherimos incondicionalmente al gran meeting de hoy contra tratados de Alemania é Italia.—*Compte* y *Viladonat.*

BARCELONA 9, 12,20 tarde.

Nos adherimos incondicionalmente al meeting protesta contra los tratados de comercio.—*Gallifa, Riezola* y *Compañía.*

TARRASA 9, 12 tarde.

Protestamos contra tratados de comercio y nos adherimos á los acuerdos del meeting.—*Arch* é *hijo.*

TARRASA 9, 11,15 mañana.

Adhesión incondicional á las gestiones de la Comisión contra el tratado alemán.—*Miguel Marzet.*

TARRASA 9, 11,20 mañana.

Protestamos contra el tratado de Alemania y nos adherimos á los acuerdos que tome el meeting.—*Verdos* y *Compañía.*

TARRASA 9, 11,15 mañana.

Nos adherimos en un todo á las conclusiones del meeting de hoy. —*Bosch* y *Domingo.*

BARCELONA 9, 12 tarde.

Autorizamos á D. Joaquín Soler, Diputado provincial por Manresa para que nos represente en el meeting que debe celebrarse hoy. Se le autoriza también á que represente varias fábricas del Cardoner y Sallent por Sala é hijo, Torra Hermanos y Ciuro y Fuste.—*Ignacio Pons.*

TARRASA 9, 12 tarde.

Me adhiero sinceramente á los acuerdos que adopte el meeting. —*Rigol.*

TARRASA 9, 10,30 mañana.

Me adhiero incondicionalmente á los acuerdos que tome el meeting.—*Sucesor de Narciso Argemí.*

TARRASA 9, 9,20 mañana.

Nos adherimos á los acuerdos que tome el meeting en favor de la producción nacional y protestamos enérgicamente de la celebración de tratados de comercio perjudiciales á la agricultura é industria del país.—*Sucesores de Vieta* y *C.ª*

TARRASA 9, 11,40 mañana.

Saludo afectuosamente á los defensores del trabajo nacional reunidos en meeting, adhiriéndome á los acuerdos del mismo.—*Pedro Rivas.*

TARRASA 9, 8,20 mañana.

Al protestar con energía contra el proyectado tratado con Alemania que consideramos altamente ruinoso para la industria nacional, nos adherimos al meeting que se está celebrando y ofrecemos nuestro incondicional apoyo para cuanto se crea necesario.—*García é hijos.*

TARRASA 9, 11 mañana.

Nos adherimos al meeting de hoy y protestamos con indignación contra el tratado alemán.—*Agulló, Buguna* y *C.ª*

SABADELL 10, 10,40 mañana.

Al saludar á todos los congregados en esa grandiosa manifestación nos adherimos á sus acuerdos.—*Pons* y *Sans.*

RESEÑA DE LAS INDUSTRIAS NUEVAS

Y AMPLIADAS DESDE QUE SE PUSO EN VIGOR EL NUEVO ARANCEL

DE 31 DE DICIEMBRE DE 1891

RESEÑA DE LAS INDUSTRIAS NUEVAS

Y AMPLIADAS DESDE QUE SE PUSO EN VIGOR EL NUEVO ARANCEL

DE 31 DE DICIEMBRE DE 1891

CLASE 1.ª

CANTERAS DE MÁRMOL

Explótanse ya en gran escala, á consecuencia del nuevo arancel, las de Huelva por el Sr. Sundein, así como las de Almería y algunas de otros puntos, habiendo dado lugar el nuevo derecho arancelario al estudio de importantes canteras nuevas de mármol de todos colores, desde el negro de Urda en Toledo y Calatorao en Zaragoza, hasta el jaspe rosa de Monóvar en Alicante, quedando plenamente demostrado que tenemos mármoles cual ninguna otra nación.

He aquí una nota detallada de las principales canteras que en España se explotan y que tomarían grande impulso, si no se bajan los derechos.

Macael	Almería. . .	(blanco sacaroideo.)
Coin	Málaga . . .	id. id.
Aguilas	Murcia . . .	id. fino.)
Monóvar.	Alicante. . .	(jaspe rosa.)
Aspe	id. . . .	id. id.
Fuster.	Mallorca. . .	(color rosa)
Jaca	Huesca . . .	id. gris negro.)
San Esteban Castellar.	Barcelona . .	id. jaspe.)
Tortosa. . .	Tarragona . .	(color amarillo.)

Tarragona	id. . .	(color amarillo)
Figueras	Gerona . . .	(gris pardo.)
Gerona.	id. . .	id. id.
Ereño.	Vizcaya. . .	(sanguíneo.)
Mañaria	id. . .	(negro y vetas blancas.)
Azpeitia	Guipúzcoa . .	(amarillo.)
Calatorao.	Zaragoza . .	(negro.)
Fuenteheridos . . .	Huelva . . .	(blanco y grano fino.)
Valdemoral	id. . .	(color jaspe marrón.)
Santa Marta. . . .	id. . .	(gris amarillo veteado.)
Urda	Toledo . . .	(negro.)

SIERRAS PARA ASERRAR MÁRMOLES.

La explotación de las canteras nacionales y el derecho impuesto á las tablas de mármol que se importaban de Italia, han dado pie á un extraordinario desarrollo de la industria de aserrar mármoles. Entre otros datos podemos apuntar los siguientes:

D. Nemesio Singla ha duplicado el número de sierras que antes se dedicaban exclusivamente al mármol italiano, añadiendo seiscientas hojas más.

Ballescá, Baro y C.ª han empleado 30.000 duros para montar la fábrica con máquina de vapor de 80 caballos, edificio, nuevo y funcionan 300 hojas.

El Sr. Nogués ha aumentado 200 hojas.

El Sr. Torres Argullo ha instalado 50 hojas con propósito de poner muchas más; no aserrando sino mármol nacional.

Existen en Bilbao varias fábricas y en Málaga la de Macael, para mármoles blancos.

HORNOS DE COK

La Sociedad *Vizcaya*, de Bilbao, ha instalado cuatro baterías con 144 hornos que producen diariamente 300 toneladas.

La fábrica *San Francisco* tiene instaladas dos baterías que producen 150 toneladas diarias.

Hay también nuevas instalaciones de hornos de cok en Asturias y León. Ejemplo: Marqués de Comillas y Hulleras del Turón, en la primera comarca; y Matallana y Sabero en la segunda.

CARBONES MINERALES

Gran incremento ha tomado esta industria. En el pasado año se han extraído en las minas de Asturias 55.000 toneladas más que en el anterior; pero será muchísima mayor la extracción, tan pronto como se habilite el puerto de Avilés, se termine el del Musel, cuyas obras se adjudicaron en Abril del año pasado por diez millones y medio de pesetas, y se mejoren las condiciones del puerto de Gijón, ultimándose los trabajos emprendidos. Al mismo tiempo, avanzan las obras del ferrocarril de Soto del Rey á Ciaño-Santa Ana, que permitirá desarrollar la explotación de las minas del Valle de Sama de Langreo. Varias Sociedades bilbaínas tituladas: *Sociedad Hulleras del Turón*, *Sociedad de Carbones Asturianos* y otras de menor importancia, han invertido cuantiosas sumas en las cuencas asturianas. También el Sr. Martínez de las Rivas ha adquirido un coto de importancia en ese mismo país, habiendo hecho instalaciones costosas para ponerlo en explotación.

En la provincia de León ha aumentado bastante en el año corriente la extracción de hulla. En las cuencas de Matallana y de Sabero, se han emprendido los trabajos en gran escala, habiéndose montado un lavadero *Eward* para granadillo; una batería de hornos para

cok del sistema *Bernard*, y además un lavadero *Humbold* para menudos, capaz de lavar dos mil toneladas diarias. Una Sociedad bilbaína ha acometido importantes labores en la cuenca de Sabero y ha comprado varias minas en San Cebrián de Mudá, Palencia. Las de Barruelo van aumentando mucho su producción, y todas estas minas adquirirán gran desarrollo con el ferrocarril de La Robla á Valmaseda, cuyas obras adelantan rápidamente, puesto que, partiendo esta línea de la estación de La Robla en la vía férrea de León á Gijón, atraviesa las cuencas hulleras de Matallana, Sabero y Valderrueda, en la provincia de León; y las de Guarda ó Cervera de Río Pisuerga, San Cebrián de Mudá y Orbó en la provincia de Palencia; cruza en Mataporquera la línea general de Alar á Santander, y se extiende por la parte septentrional de la provincia de Burgos, atravesando extensas cuencas carboníferas que surtirán de carbones á las fábricas siderúrgicas de Bilbao.

Merecen consignarse las sumas importantísimas empleadas por los capitalistas bilbaínos, todos industriales, en la preparación y explotación de las minas de Asturias y León, y en el ferrocarril de la Robla á Valmaseda, que se construye con el objeto de extraer los carbones del antiguo reino de León, porque aquellas sumas ascienden ya á 35.000.000 de pesetas.

En la cuenca de Bélmez se ha establecido últimamente una nueva compañía relacionada, al parecer, con la de Ríotinto. Además, se han llevado importantes aparatos para impulsar las extracción.

Las minas de Berga, que apenas se habían explotado hasta ahora, se están poniendo en condiciones de rendir más de cien mil toneladas anuales, pudiendo producir ya de veinte á treinta mil.

CRISTAL Y VIDRIO

Dos fábricas muy importantes; una del Sr. Vilella, en San Martín de Provensals, y otra en Lamiaco, Bilbao.

ESPEJOS

Aparte de las notables fábricas que existen en Zaragoza, Valencia y Madrid, se ha montado en Barcelona la gran industria del señor Pujol, que elabora de 2.500 á 2.600 docenas semanales.

BARRO EN BALDOSAS, BALDOSINES PARA PAVIMENTOS, AZULEJOS, ETC.

El desarrollo que ha tomado esta industria á la sombra del arancel ha sido verdaderamente extraordinario, hasta el punto de que el mercado de la península es insuficiente para cubrir el exceso de producción. En Valencia se han creado dos fábricas, en Alicante las de los Sres. Navarro y C.ª y Garrigos, en Sevilla otra fábrica. Han tomado gran incremento las de los Sres. Escofet, Fortuny y C.ª; Orsola, Solá y C.ª; Juan Vila y Rafael Mumbrú, y Carlos Butsems, en Barcelona. Lo propio ha sucedido con las fábricas de Arenys de Mar, con la del Sr. Boada, en Matâró, y con *La Progresiva*, de Bilbao.

Se han establecido diversas fábricas de ladrillos refractarios; una en Bilbao, otra en Castro-Urdiales y varias en Miranda, San Felices, etc. También existe en Bilbao una importantísima fábrica de productos cerámicos titulada *La Industrial*, y se ha adelantado mucho con el nuevo arancel. Las canteras de piedra arenisca de Galdácano han aumentado considerablemente su producción de ladrillos refractarios.

EL MISMO ARTÍCULO EN BARRO COCIDO

El desarrollo adquirido por esta industria es por demás notable, como puede verse por la fábrica del Sr. Santigós, de Madrid; la de

Nolla, de Valencia y la de Romeu y Escofet, de Barcelona, habiendo igualmente desarrollado su negocio Serradell, de La Bisbal; Llevat, de Reus, y Anglusi y Busquets, de Arenys de Mar.

CEMENTOS HIDRÁULICOS

Se ha instalado una fábrica titulada *La Bilbaína*, sobre el río Galindo, en Sestao (Vizcaya) cuya dirección se halla á cargo del conocido comerciante D. José Luis Costa.

CLASE 2.ª

TUBOS DE HIERRO FORJADOS

Se acaba de montar en Bilbao una importante fábrica de este artículo, por la Sociedad anónima titulada *Tubos Forjados*.

MUELLES CON ESPIRAL PARA «SOMMIERS» Y TAPICERÍA.

Tres fábricas nuevas: la del Sr. Turró, la del Sr. D. José Beltrán y otra cuyo nombre no recordamos. También se dedicará á esta clase de productos la nueva fábrica de Alambres de Aldanondo, en la provincia de Vizcaya, cerca de Bilbao.

EJES PARA CARRUAJES.

Fábrica de los Sres. Dumas y Bertrán, en la Ronda de San Pablo, 9 y 11, Barcelona.

ACERILLOS Y ELÁSTICOS PARA CORSÉ

Fábrica de A. Piñol, Cristina, 8, Barcelona.

HIERRO FORJADO EN REMACHES, TUERCAS TORNILLOS Y ARANDELAS

Estas industrias existían antes del Arancel, pero no podían desarrollarse. Planteado éste, les ha dado gran vuelo el Sr. D. Dionisio Bobín, cuya fábrica está situada en Barcelona, Paseo de la Aduana, núm. 23, produciendo artículos por valor de 300.000 pesetas anuales; ha adquirido dos máquinas para aumentar la producción, y así que pueda proporcionarse alambre de cobre, se propone introducir la fabricación de remaches de este metal. Las arandelas sólo se han fabricado al amparo de las nuevas tarifas. También preparan estos artículos la Sociedad *Material para contrucciones y ferrocarriles* de Barcelona, y los Sres. Pradera y Power de Bilbao, que pueden producir, con los elementos que poseen en la actualidad, unas 1.000 toneladas, por valor aproximado de 550.000 pesetas, esperando, para aumentar la producción, á la suspirada supresión de franquicias y tarifas especiales de ferrocarriles, en cuyo caso podrán dar mayor vuelo á la elaboración de tornillos, tuercas y remaches.

CLAVOS PARA ZAPATOS

Se ha establecido en San Martín de Provensals, desde el nuevo arancel, una importante fábrica de clavos de este artículo, si bien los dueños han dado orden de levantarla tan pronto se apruebe por las Cortes el tratado con Alemania. Son dichos industriales los señores

Olivier y C.ª, Paseo del Cementerio, que tienen una importante fábrica en Francia.

CLAVOS PARA HERRAJE

Ultimamente se han instalado en la provincia de Vizcaya dos importantisimas fábricas *mecánicas* de clavo de herraje, habiendo alcanzado ya su producción á unas 1.500 toneladas anuales, cuyo valor aproximado es de 1.200.000 pesetas. Se hallan situadas en Bilbao y Baracaldo, siendo sus dueños respectivamente D. Federico de Echevarría y la Sociedad Eugenio Aguirre y Compañía.

ALAMBRES DE HIERRO

Aparte del desarrollo que ha tomado este producto en la fábrica de Los Corrales, en Santander, y en la fábrica de Moreda, de Gijón, se está acabando de montar en Bilbao otra fábrica de alambres de hierro de toda clase de calibres, con el nombre de *Sociedad Alambres del Cadagua* de la cual son socios los Sres. Ibarra y otras personas de capital.

PUNTAS DE PARÍS

De este artículo hay 17 fábricas en España, y de ellas tres en Barcelona. Al amparo del nuevo arancel han tomado gran incremento todas ellas, siendo muy de notar el desarrollo de las fábricas de los Sres. Rosés y Masriera; la de D. Emilio Detonche en Barcelona; la del Sr. Quijano en Santander; la de Moreda y Gijón, y la de Alambres del Cadagua.

ALFILERES

Se ha establecido una fábrica en Madrid titulada *Alfilería Central*, calle del Pacifico núm. 16 de los Sres. Roesset hermanos, la cual produce más de 100.000 paquetes de alfileres de prender, de todas las clases y tamaños conocidos en hierro, acero y latón ó sean 5.760 millones de alfileres al año; fabricación que no ha podido desarrollarse sino á la sombra de las nuevas tarifas.

FRASCOS DE HIERRO

En Gijón se ha creado, entre otras industrias, una fábrica para frascos de hierro para mercurio, y otra de cajas de hoja de lata para toda clase de envases.

BRONCE

Gran fábrica titulada *El Delta Español*, sita en Lamiaco, Vizcaya, que ha tomado mucho vuelo.

METALURGIA Y SIDERURGIA EN VIZCAYA, ASTURIAS Y GUIPUZCOA

El desarrollo de las industrias en las provincias vascas á la sombra del nuevo arancel y del proyecto de ley presentado para abolir las tarifas especiales (retirado actualmente) ha sido notable, aunque hubiera sido muchisimo mayor, si se hubiesen atendido las justísimas reclamaciones formuladas contra el régimen especial que grava todavia á esta industria. La fábrica que más ha adelantado es *La Vi-*

caya. El año pasado puso en marcha cinco grandes convertidores de acero *Robert*, que producen 100 toneladas de esta clase de acero cada doce horas. Ha añadido dos nuevos hornos sistema *Siemens Martín*, pudiendo elaborar con los demás hornos 66.000 toneladas de acero al año. Ha instalado cinco grúas de vapor y va aumentando el consumo. La Sociedad *Altos Hornos* ha planteado también importantes mejoras, habiendo dado gran amplitud á los talleres de calderería, fundición y de construcción de máquinas, reemplazando además los antiguos aparatos por otros nuevos.

También en Asturias han desarrollado considerablemente su producción las fábricas de Mieres y La Felguera, sobre todo esta última que ha dado gran vuelo á su fabricación de chapas de acero.

HOJA DE LATA

La Sociedad *Iberia* ha introducido esta importantísima y difícil fabricación llegando á producir 110.000 cajas—cuyo peso llega á 5.500 toneladas—durante el año 1893.

Ahora se está instalando otra fábrica de este mismo artículo, titulada *La Basconia*, en el río Nervión, junto á la estación de Dos Caminos, de la línea de Bilbao á Tudela.

El consumo de hoja de lata ha aumentado considerablemente con la fábrica *Iberia*, como lo demuestra el hecho de que antes de su instalación solo se consumían 80.000 cajas, y hoy, no sólo son insuficientes las 110.000 que produce esta fábrica, sino que se importan todavía otras 50.000, lo que ha impulsado á varios emprendedores bilbaínos á fundar una nueva, tan hermosa y potente como aquélla, demostrándose por este hecho práctico, cuán gratuitas son las teorías librecambistas al asegurar que proteccionismo y quietud son sinónimos, cuando los hechos vienen demostrando lo contrario, aquí y en otros países.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE CALDERAS, PUENTES, MÁQUINAS DE VAPOR, OTRAS MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, ETC.

Durante el último año se ha instalado el gran establecimiento de construcción de calderas, puentes y material de ferrocarriles de Miravalles que prepara y monta todos los puentes del ferrocarril de Bilbao á Ariza y va á construir los de Zalla á Solares (ferrocarril directo de Bilbao á Santander), aunque con materiales traídos del extranjero, gracias á las tarifas especiales.

Asimismo, han adquirido notable desarrollo en Bilbao, durante el último año, los talleres de construcción de la sociedad *Talleres de Zorroza*. En virtud del nuevo régimen arancelario con las Antillas, se han empezado á remitir en 1893 buenas remesas de maquinaria á Cuba, especialmente grúas de vapor y de mano, recibiéndose otros pedidos que hacen presumir se consolidarán las corrientes de exportación hacia aquella colonia española. La misma casa está preparando la instalación para fabricar en grande escala segadoras de maíz—únicas en su clase—con destino á la América del Sur, de un modelo perfeccionado que ha obtenido medalla de oro en la exposición Colombina. Los talleres serán capaces para fabricar 1.000 máquinas al año, abrigan la esperanza de alcanzar una venta de 10.000 anuales, dando mayor desarrollo á las instalaciones.

Para justificar tales esperanzas basta consignar que una sola casa americana, la de Wm Deering & C.° de Chicago, fabrica 175.000 segadoras anuales, compitiendo con otras similares para el trigo y alfalfa; y la segadora de maíz, de nueva invención, es de mérito excepcional é inmensos los terrenos dedicados á este cultivo.

También han adquirido desarrollo durante el último año los talleres de Averly y C.ª *Construcciones del Nervión;* los de bronce y metales de Aguirre Sarasúa; del Delta Español; de bronce y metales

de Iturribide, de D. Ignacio Ituarte; de maquinaria de D. Fabián Diaz; de id. de D. Mariano Corral; de fundición de D. Julián Abando y C.ª, titulado *La Esperanza;* de id. de D. Toribio Acha; talleres de D. Agustín Cortadi; construcción de máquinas y calderas de vapor de la Viuda é hijos de Cortina, y de algunos más cuyos nombres no se consignan por la premura con que se han recogido estos datos.

En Asturias han alcanzado igualmente mayor prosperidad las fundiciones y talleres de construcción de Cifuentes, Stoldz y C.ª, de Gijón; Kessler, Laviada y C.ª de id.; fundición de D. Faustino del Valle; fábrica de material de hierro; fundición de la Viuda é hijos de Cabeza; fundición de hierro *La Amistad* de González, Alegre y C.ª; fábrica de fundición y construcción de Bertrand hermanos y los talleres de cerrajería de D. Alvaro Miranda.

MAQUINISTA GUIPUZCOANA

Como su nombre lo indica, este importante establecimiento que funciona ya, radica en Beasain, de Guipúzcoa, y se ha instalado dentro de la antigua fábrica de hierro de Goitia y C.ª para la construcción, por el momento, de máquinas de vapor, calderas y otras máquinas, aplazando el proyecto de construir coches y vagones de ferrocarriles para cuando se supriman las franquicias y tarifas especiales de ferrocarriles.

FÁBRICAS DE ESTAMPADOS DE HIERRO Y ACERO, CUBOS, SARTENES, ETC.

Existen varias fábricas, *La Nervia*, en Sestao, Hijos de Sagastizabal, Astarbe y Sarriorandia, en Durango, que han progresado en estos dos últimos años.

ACEROS FUNDIDOS Y MOLDEADOS

Dos grandes talleres de importancia excepcional instalados en los últimos años en la ría de Bilbao, y que arrastraban una vida lánguida, han adquirido notable impulso al amparo del nuevo arancel. Son estos, los tan conocidos *Talleres de Deusto* que utilizan el procedimiento de los convertidores Robert, y los talleres de la sociedad *Aurrerá*, en Sestao, de los Sres. Alonso, Millán y C.ª que utilizan el procedimiento Siemens. Este último ha empezado la construcción de vagones de mercancías para el ferrocarril hullero de la Robla.

LIMAS DE ACERO

Hay dos fábricas proyectadas y otra en marcha, la de la Sociedad *Aurrerá*, de Bilbao.

Si se aprueban los tratados, dejarán de instalarse las que se hallan en proyecto.

BÁSCULAS

D. Armando Legorgeu ha adquirido un salto de agua en Zorroza para ampliar su fábrica de básculas.

TUBOS FUNDIDOS Y UTENSILIOS DE COCINA

Se han creado dos nuevas fundiciones importantes dedicadas á hacer tubos de bajadas y utensilios de cocina, fabricación desconocida en España hasta que el nuevo arancel animó á la Compañía española

Antonio Echevarría y Compañía á montarla en Pasajes, y otra Sociedad francesa, gran exportadora de esta clase de productos á España, se ha trasladado también al mismo pueblo de Pasajes, gracias á la reforma arancelaria.

CERRAJERÍA

Han adquirido gran desarrollo las de Mondragón y Arechavaleta, Guipúzcoa, y se ha establecido una nueva, muy importante, de los Sres. Huidobro y López Dóriga, en Santander.

COBRES Y LATONES LAMINADOS

También han progresado, aunque no tanto como fuera de desear, por las franquicias, devoluciones de derechos y tarifas especiales de aduanas para los ferrocarriles, que desvirtúan por completo el arancel, precisamente en aquellos artículos que más salida podrían tener, las dos fábricas que existen en Bilbao y que son las de los señores Pradera y Power y Sociedad *Delta Español*. Si llegara la deseada supresión de todas esas franquicias, estas fábricas tomarían, sin duda ninguna, un gran desarrollo.

ARMAS DE FUEGO

Nunca se habían fabricado en Eibar mayor número de armas que en los dos años últimos, puesto que se han preparado en dicho tiempo 79.971 escopetas de uno y dos cañones; 101.738 pistolas de varios sistemas y número de cañones; 131.535 revólvers de todas clases; 4.998 fusiles, tercerolas y carabinas Remington, y 478.753 cartuchos.

CÁPSULAS Y PAPEL DE ESTAÑO

Fábrica de D. Modesto Casademunt, que elabora en gran escala cápsulas de estaño para botellas y papel de estaño en hojas; está instalada en San Martín de Provensals, calle del Clot, número 127.

Otra se levanta en estos momentos en Valmaseda (Vizcaya).

SIDERURGIA EN BARCELONA

El desarrollo de esta industria en Barcelona ha sido verdaderamente extraordinario. Basta fijarse en los vuelos que ha tomado la Maquinista Terrestre y Marítima, que es ya una fábrica de primer orden. Podemos citar *El Vulcano*, *El Arsenal Civil*, *La Herrería del Remedio*, como las más principales, pues no podemos citarlas todas por lo numerosas que son, tanto en la provincia como en las inmediatas. La maquinaria industrial venía antes casi toda del extranjero, y ahora se hace la mayor parte en el país, desde las máquinas de taladrar de 500 á 1.000 kilos, para lo que se ha instalado una fábrica y las de coser ó hacer calceta, hasta las calderas de todas clases, así antiguas como las tubulares y máquinas *Compound* de triple y cuadruple expansión, habiéndose construído máquinas dobles de 15.000 caballos de fuerza y locomotoras. Ha sido también posible con el nuevo arancel, y antes no lo era, la construcción de cascos de buque, gánguiles, barcazas, grúas flotantes, etc., etc.

CLASE 3.ª

ESTEARINA

La fábrica colosal de los Sres. Rocamora hermanos ha dado extraordinario impulso á la fabricación de estearina, montando en

gran escala el refino de la oleína y ha aumentado extraordinariamente la fabricación de jabón y de bujías esteáricas. Hoy es una de las primeras fábricas del mundo en su ramo. El año pasado se instaló una nueva en Lamiaco, Vizcaya, y otra de jabón en Zorroza, Bilbao.

ACEITE DE COCO

Hé aquí una industria nueva en España, nacida á la sombra protectora del nuevo arancel. Aunque de fecha reciente también en otros países, puesto que el origen de la extracción de los aceites de coco apenas data de 20 años, constituye uno de los principales elementos de riqueza de los puertos de Marsella, Génova y Hamburgo, habiéndose llegado, sólo en Marsella, á triturar en 1891 setenta y tres mil toneladas de copra ó nuez de coco, cuando en 1879 alcanzó apenas á dos mil toneladas, es decir, que en los doce años el aumento fué treinta y seis veces mayor.

Numerosas concausas particulares y otras que son generales á todas las industrias españolas, impedian su establecimiento con el ínfimo derecho de una peseta por 100 kilogramos del antiguo arancel; mas aumentado éste á 8 pesetas surgieron inmediatamente las fábricas de los Sres. Farjón, Tomasino y Baurer, en San Martín de Provensals, de los Sres. Perdomo y Barroil, en Sans, y la de los señores Busquets y Puigoriol, en San Martín de Provensals. Además se ha instalado una en Málaga y funciona otra en Valencia, y todas ellas pueden triturar diariamente unas 100 toneladas de copra, habiendo invertido más de 1.250.000 pesetas de capital y dado ocupación á 300 familias.

El derecho de 8 pesetas, que actualmente paga el aceite de coco, resulta el mínimo que esta industria necesita para su desarrollo, siendo el de 5 pesetas que se le asigna en los nuevos tratados, no sólo insuficiente, sino ruinoso, como seria muy fácil de probar, si pudiera tratarse el asunto con la extensión necesaria, por lo cual, sólo se

inserta un extracto de las causas en que se funda aquella afirmación, que son las siguientes:

1.ª Carestía de los fletes, por la carestía del puerto de Barcelona y la escasez de barcos entre los puertos españoles y los de origen de la materia ó fruto de que se trata. Este factor representa por sí solo, la enorme cifra de 1,30 pesetas por 100 kilogramos de sobreprecio de la primera materia.

2.ª Este fruto que no se produce en España y se importa generalmente de las colonias holandesas paga por la primera columna del arancel, 1,20 pesetas por 100 kilogramos; en Francia, Italia y Alemania no paga nada. Otro sobreprecio de pesetas 1,20.

3.ª El mayor costo del carbón en Barcelona (40 pesetas la tonelada) y el desgaste de los compresores que se traen del extranjero representan 0,95 pesetas.

4.ª Un sin número de útiles necesarios á esta industria y que también se importan todavía, obligan á otro aumento de gasto consistente en 0,25 pesetas por 100 kilogramos.

Lo cual quiere decir, que estos aumentos encarecen el valor de la copra ó nuez de coco, en pesetas 3,70; y como *la copra rinde sólo un 60 % de aceite, resulta éste con un sobreprecio total de pesetas 6,20 por 100 kilogramos*, sobre los precios en Alemania, Francia é Italia.

Pero aún hay más. El bagazo ó residuo de la fabricación, que constituye un elemento sano y nutritivo para el ganado, no tiene todavía precio en España, por la resistencia que á su empleo oponen los ganaderos, quienes no han podido apreciar aún sus buenas cualidades, lo que obliga á los fabricantes á exportarlo, ocasionándoles esta circunstancia, que es difícil apreciar lo que puede durar, otra pérdida de pesetas 1,75.

Por un lado, tenemos, pues, un aumento fijo é invariable de pesetas 6,20, y por otro, una pérdida más ó menos duradera de 1,75 ó sea un total de pesetas 7,95. ¿Qué se propone para salvar esta industria nacional de la competencia de la industria extranjera? El de-

recho de 5 pesetas. Los que en algo estiman el patriotismo y el trabajo nacional, pueden sacar las consecuencias; pero hay que consignar, que esta industria en su pleno desarrollo y satisfaciendo el consumo nacional de 15.000 toneladas de aceite de coco, representaría unos 12.000.000 de pesetas, las que, de aprobarse los tratados, pasarían anualmente á manos extranjeras, contribuyendo, como otras muchas que van por el mismo camino, al incesante aumento de los cambios.

BARNICES

Aunque era bastante limitado el derecho, habían dado importante desarrollo á esta industria los Sres. D. Antonio de Recasens, de Sans; D. Fernando Rus, Sres. Sardá y Viñas, Plaza de Palacio, don Pedro Ventura, sociedad en comandita, calle del Comercio, etc., en Barcelona.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Son numerosos los que hoy se obtienen, lo cual no sucedía antes. Sólo los Sres. Ferrer y Compañía fabrican en grandes cantidades la magnesia efervescente, el citrato de magnesia granular y el de Sedlitz Chanteaud. Además, la sociedad farmacéutica española, establecida en Barcelona, elabora gran número de preparados que venían del extranjero.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Se ha introducido la fabricación de varios productos químicos, y se ha creado una fábrica de silicato de sosa, transformándola de sólida en líquida.

Contigua á la fábrica de ácido sulfúrico de Luchana, una sociedad inglesa ha establecido la de derivados de la hulla con los subproductos de la fabricación del cok, que produce la sociedad *Vizcaya* en su fábrica de Sestao.

ABONOS QUÍMICOS

Varias son las industrias que se han instalado, si bien luchan con algunas dificultades para su desarrollo. La sociedad *Salinera* de Fuente de Piedra ha aumentado su consumo de fosfatos de Logrosán y ha arrendado los terrenos salitrosos de Temblete. En Bilbao se ha creado también una fábrica de abonos químicos, y otra en Barcelona, la del Sr. Alesán.

ALMIDÓN

Importante desarrollo ha adquirido esta industria en la provincia de Barcelona, donde hay ocho fábricas, dos en San Martín de Provensals, tres en San Andrés, una en Hosta y dos en Sans, como hay una en Vendrell y otras fábricas en Játiva, Sevilla y Valencia. Jamás habían trabajado como ahora. Además, han comenzado á elaborar el almidón de arroz, que es el preferido por las planchadoras, y se importaba de Alemania. En la provincia de Barcelona se fabrican ya más de 1.000 kilogramos diarios, y si no se altera el derecho, está á punto de implantarse una fábrica de gran importancia.

JABONES DE TOCADOR

Gran fábrica en Barcelona titulada *La Oriental*, de D. Salvador Cots, que emplea para la elaboración de sus jabones y perfumería esencias de nuestras provincias de Ultramar.

ALBAYALDE, MINIO Y VARIOS COLORES

La fábrica de Jorge C. Hillijer, situada en Mataró, ha aumentado un 150 por 100 su producción por efecto del vigente arancel que le ha permitido dar mayor desarrollo á la industria.

En Guipúzcoa existen también, una nueva del Sr. Rezola, y se halla en construcción otra de la Real Compañía Asturiana, cerca de Rentería.

DINAMITA

Se ha instalado una nueva y muy importante en Arrigorriaga, Vizcaya, en competencia con las antiguas conocidas de Galdácano y Baracaldo.

ÁCIDO SULFÚRICO

No bastando la producción de la hermosa fábrica de Galdácano, propiedad de la Sociedad de dinamita del mismo pueblo, ha instalado otra de nueva planta en la ría de Bilbao, cerca de Luchana.

CLASE 4.ª

TEJIDOS DE PUNTO DE «CROCHET»

Los Sres. E. B. Steegmann y John Shields, fabricantes en Newmilns, Escocia, de unos géneros especiales comprendidos en el grupo de los tejidos de punto de *crochet*, que las aduanas españolas cla-

sifican hoy en la partida número 140 del arancel, pagando, como tules, pesetas 10,45 por kilo, se han decidido á instalar en Barcelona, gracias á este derecho protector, una fábrica titulada *La Escocesa*. Al efecto, han alquilado un local en San Martín de Provensals y tienen preparada toda la maquinaria necesaria para la instalación de dicha industria, cuyo valor asciende á unas 300.000 pesetas. Además, han contratado 60 obreros ingleses que vendrán para enseñar á unos 150 operarios españoles. Si esta industria contase con la estabilidad arancelaria y los derechos actuales, podría alcanzar antes de un año, un desarrollo 4 ó 5 veces mayor, empleando entonces unos 600 obreros, para lo cual se elevaría el capital actual desde 750.000 pesetas, á unos 5.000.000 de pesetas.

Esta fabricación dará impulso á otras industrias accesorias existentes en España, puesto que tendrá que surtirse de gran cantidad de hilados, así como también de diversos tintes.

Para que dicha industria adquiera desarrollo en España, es indispensable que estos tejidos sigan adeudando con arreglo á la partida núm. 140, ó sean pesetas 10,45 y de ningún modo por la partida 142 de pesetas 3. También es necesario que si se hace un tratado con Inglaterra ú otra nación, se mantenga la tarifa mencionada, porque de otro modo será imposible fabricar estos géneros en España, á causa de la gran baratura en Inglaterra de las primeras materias y del combustible, y los extranjeros, que han traído á España sus capitales y experiencia fabril, estimulados por el nuevo arancel, sufrirían considerables perjuicios en los muchos gastos que les han originado las instalaciones.

TEJIDOS BORDADOS AFELPADOS

D. Luis Felipe Ducrot, habitante en la Rambla de Cataluña, número 149, ha establecido á favor de los nuevos aranceles, una fábri-

ca de tejidos bordados afelpados, provista de telares de sistema moderno y muy perfeccionado.

HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN

La industria poderosa, la que sin disputa ha progresado más, y la que tiene una producción, cuyo valor total casi se acerca al de la exportación de nuestros vinos comunes, es la de algodón. Habría que llenar muchas páginas para dar cuenta detallada de los nuevos edificios levantados en San Martín de Provensals, en Ripoll, en Manresa, en varios puntos de la provincia de Gerona, del ensanche dado á otras fábricas existentes, y de la maquinaria renovada, perfeccionada ó nuevamente adquirida. En la industria de hilatura se han ido sustituyendo rápidamente las *selfactinas* por las continuas; se hilan números desde el 70 hasta más allá del 100, distinguiéndose los sucesores de Brután, los señores Dalmau y Tolrá, la Viuda Tolrá, Parellada y C.ª que han montado una gran fábrica en Santa Coloma de Cervelló, y los señores Serra y Bertrán que acaban de instalar una grandiosa fábrica en Manresa con 22.000 husos, en continuas de anillo, urdimbres y tramas, con una velocidad de huso de 10.000 y 8.000 vueltas respectivamente, y además, 48 cardas de 106 chapones cada una, haciéndose la preparación con cilindros rayados de cuero. En tejidos los progresos han sido muy notables. La misma fábrica de los señores Serra y Bertrán, que acabamos de citar, cuentan 600 telares que tienen una marcha de 200 á 225 vueltas por minuto, movido todo por una máquina de vapor Compound de 600 caballos efectivos, alimentada por ocho calderas de nueve tubos construída por la Maquinista Terrestre y Marítima.

En Anglés, provincia de Gerona, se acaba de construir la gran represa del Ter, en el sitio llamado el Pasteral, cuya fuerza hidráulica pró-

ximamente es de unos mil caballos, con objeto de fundar una gran fábrica de tejidos de algodón.

Cerca de Manresa se ha aprovechado otro salto de agua, para la misma manufactura.

La renombrada casa inglesa de Coats que, elabora hilo de coser, ha adquirido en Campdevanol un salto de agua de 600 caballos de fuerza, implantando en España tan importante industria. La elaboración se ha perfeccionado mucho, lo mismo en patenes de algodón como en mallorcas y cutíes. Los progresos alcanzados en toda clase de estampados han sido muy notables, ofreciendo al consumo artículos y dibujos de verdadera fantasía, distinguiéndose en batistas, rasos lisos y labrados conocidos vulgarmente por el nombre de *crepés*, así como en las variedades de indianas y cretonas. El adelanto de esta industria se ha señalado por la transición de los telares á mano á los mecánicos; se han introducido también los de tapones, mejorándose simultáneamente los procedimientos químicos de la tintorería.

Se elaboran *Vichys* muy notables, se hacen piqués y brillantés —como no podíamos esperar—se fabrican madapolanes que compiten con los ingleses, y se hacen satenes y otros notables artículos que antes no se fabricaban. *La España Industrial* acomete la empresa de fabricar tejidos diáfanos y está en proyecto otra gran fábrica de esta clase. En géneros de punto los progresos han sido maravillosos, haciéndose ya los géneros más finos con tal perfección, que no hay modo de distinguirlos de los alemanes é ingleses. Sólo en Mataró hay cerca de diez mil obreros dedicados á esta industria.

En bastantes fábricas de algodón se trabaja de día y de noche, habiendo crecido extraordinariamente el número de operarios, así como los jornales y el bienestar de la clase obrera, mejoras que constituyen la mejor garantía del orden social.

Progresos análogos se han realizado en otras provincias fuera de las catalanas, á lo cual ha contribuído no sólo el capital español, sino el capital francés, el inglés, el alemán y el belga, con un perso-

nal activo y docto que ha venido á España en la confianza de que su Gobierno procederá con seriedad, manteniendo la estabilidad de sus aranceles, como hacen las demás naciones europeas, sin entregarse á las veleidades que constituyen el mayor enemigo de nuestro afianzamiento industrial. Los intereses creados son de grandísima cuantía, y no habrá bienestar ni sosiego en este país, si se priva de los medios de subsistencia á tantos millares de obreros para favorecer á los de otras naciones más adelantadas.

CLASE 5.ª

YUTE

El desarrollo que los Sres. Godó Hermanos han dado á esta industria de hilaza y tejidos de yute, les ha obligado á instalar una máquina de vapor de 800 caballos hecha en *La Maquinista*. También se ha extendido la producción de dos fábricas existentes en Bilbao y de otra en Valencia.

El yute se introduce en grandes cargamentos, beneficiando la tarifa de procedencia directa.

TEJIDOS LLANOS DE HILO

Los Sres. Vidal y Martí están montando en la actualidad una gran fábrica en San Martín de Provensals, aprovechando todos los adelantos conocidos para producir esta clase de tejidos, que son actualmente la especialidad de Irlanda, en cuanto lo permita el clima de España y las industrias nacionales auxiliares. La instalación, á la que se dará notable desarrollo, si duran los actuales derechos, consta de un aparato productor de gas para 300 caballos, dos motores con

fuerza efectiva de 110 caballos, telares, preparación y aprestos, edificios y las dependencias consiguientes.

MANTELERÍA DE HILO

Ha comenzado á funcionar hace pocos días el importantísimo establecimiento industrial de Galtés, Solá, Sert y C.ª, que se dedica principalmente á la mantelería de hilo.

MANTELERÍA ADAMASCADA

La antigua casa Sadó.

CLASE 6.ª

LANA PEINADA

Se han establecido las fábricas de Niquet y C.ª en Tarrasa; Harmel Freres, en Sabadell, y The Catalán Worsted Spinning & Company L.d en San Martín de Provensals, y se va también á instalar otra. Además, varios fabricantes que tenían hilatura de lana cardada han montado una sección para la de lana peinada.

LANA REGENERADA

En Castellá del Valles los franceses Sres. Mauset y C.ª, han instalado una fábrica de lana regenerada y van á montar otra del mismo artículo en Tarrasa.

TEJIDOS DE LANA

Ha tomado gran incremento bajo el actual régimen—puesto que antes se producía relativamente poco en el país—la clase que se llama *vicuñas* y jergas *cheviot;* así como los tejidos de estambre ó lana peinada en mezclas ó artículos lisos. Basta consignar que, de dichos artículos, venían antes á millares las piezas de Inglaterra, Alemania y Francia, y actualmente, ha aumentado de una manera sorprendente la producción en Tarrasa y Sabadell, sin que apenas se reciba una sola pieza del extranjero, en términos que la casa introductora, por excelencia, de dichos artículos Seidon y C.ª, se ha visto obligada á establecerse en España montando una fábrica en Sabadell. Con los nuevos aranceles se ha desarrollado en gran escala la fabricación de artículos para señora que antes no podían elaborarse en el país, por la competencia que les hacían los centros productores extranjeros especialmente el de Ruaix. Se han establecido nuevas casas en Barcelona, Sabadell y en San Martín de Provensals, y las que trabajaban en dicho artículo han aumentado su labor.

ESTAMBRES HILADOS, TORCIDOS Y TEÑIDOS

La única fábrica de esta clase de hilados, anterior al arancel de 1891, era la de los Sres. Cuadras, Feliú y C.ª de Sabadell, que trabajaba con 6.000 husos. En la actualidad dicha casa cuenta con 12.000 husos, y además, se han montado cerca de 20.000 en Tarrasa, 7.000 en Sabadell, 13.000 en San Martín de Provensals; en total más de 50.000 husos que exigen un capital de siete á ocho millones de pesetas; capital extranjero en su mayor parte, y que da colocación á más de mil obreros.

MANTAS Y TAPABOCAS

Se ha inaugurado hace poco en Sabadell una importante fábrica de este artículo, de los hijos de M. Tous, con una máquina de vapor sistema Wolf reformado, de 60 caballos, construída como todos los útiles de la fábrica en el mismo Sabadell.

APRESTOS

El Sr. D. José Buxó Mariné ha montado una gran maquinaria para aprestos de lana, además de una importante tintorería para los nuevos productos de esta clase.

BOINAS Y TEJIDOS DE PUNTO

Ha llegado á alcanzar enorme importancia la fábrica de Tolosa, del Sr. Elósegui, y se han instalado además dos nuevas, una en Villafranca de Guipúzcoa y otra en Valmaseda (Vizcaya) la que piensa dedicarse también á otros tejidos de lana, y la de Azcoitia de los Sres. Hurtado de Mendoza, tiene contratadas nuevas máquinas para aumentar la producción.

CLASE 7.ª

BLONDAS DE SEDA

Tres fábricas nuevas: la de Viudez y Baquedano, la de R. Fauste y C.ª, ambas en Barcelona, y la de los Sres. Casas y C.ª en Gracia.

TEJIDOS DE SEDA

Se han creado varias fábricas de hilatura y tejidos de seda. Los Sres. Balcells, Iglesis y C.ª han establecido una muy importante de tejidos en Manresa. Los Sres. Borrell hermanos y C.ª, de Gracia, fabrican pañolones de Manila y bordados de todas clases. Además, las fábricas que sólo hacían pañuelos, se dedican ahora á tejidos para vestidos. Tampoco se fabricaba más que sedería negra, y al presente se elabora la de color para trajes de señora. La industria de torsión de seda, incluso la de coser, ha tomado gran vuelo, especialmente en Valencia. En general, las fábricas han adquirido nueva maquinaria y se han renovado todas, invirtiéndose considerables capitales. Está, en suma, esta industria tan floreciente que algunos interesados manifiestan que no pueden servir todos los pedidos, viéndose precisados á aumentar las instalaciones.

CLASE 8.ª

PAPEL CONTÍNUO DE IMPRESIÓN ORDINARIA, REGULAR, DE LUJO Y SATINADO

Las fábricas nuevas son: la de los sobrinos de Ripollés, Valencia; *La Papelera Aragonesa* con 4 máquinas en Zaragoza; *La Papelera del Cadagua* con dos grandes máquinas que produce cada una de ellas 12.000 kilogramos diarios; *La Papelera Vizcaína* con tres grandes máquinas de 2,55 metros; *La Papelera de Bedia*, cuyas instalaciones se están terminando, aspira á fabricar diariamente 4.000 kilogramos de clases finas, á las que se dedicará especialmente. Ha tenido considerable aumento la producción de la *Papelera Vasco Belga* y de la *Guipuzcoana* que ha adquirido dos máquinas.

Sólo las fábricas de Tolosa producen unos 45.000 kilogramos diarios ó sea la mitad ó más de lo que elaboran las demás fábricas similares de España.

TELAS PARA ENCUADERNACIONES

Una de las nuevas industrias que se han implantado, á favor, por cierto, de patente de introducción, y que está llamada á surtir completamente nuestro mercado y el de las Antillas, es la de telas para encuadernaciones, de la cual éramos tributarios de Inglaterra, Francia y Alemania.

Los introductores de este nuevo artículo, Sres. Framis y C.ª, de San Martín de Provensals, cuya sociedad constituyen los señores D. Andrés Framis y C.ª y D. Juan Mestre y Mora, no han escaseado medio alguno para que la indicada industria alcance el grado de perfección, de que gozan los géneros similares extranjeros; lo cual ha de conseguirse seguramente, pues la bondad de la maquinaria construída en Inglaterra, curiosísima por su perfección, el constante estudio que de dicho género vienen haciendo y la perfecta organización de las dependencias, secciones etc., merecen el mejor éxito en los propósitos que la nueva sociedad persigue, tanto en la fabricación de telas para encuadernaciones, como en los ramos de estampados, tintas y vitelas, esta última desconocida en nuestro país, y que se halla aun en el período de preparación y prueba, para poder ofrecerla con la perfección de las vitelas inglesas que tanto consumo tienen para el dibujo, la arquitectura y la ingeniería.

PAPEL ESTAMPADO SOBRE FONDO NATURAL, MATE Ó LUSTROSO

Ha nacido y tomado gran desarrollo la fábrica de Miguel Tarragó, en Gracia.

OTRA CLASE DE PAPELES

La Forestal de Urgel, fábrica de cartón de madera de los señores Durán y Ricomá y C.ª en las Borjas (Lérida.)

CARTÓN CUERO

Se han instalado varias fábricas de este artículo. Una de ellas es la de la Sra. Viuda de Fontanet, domiciliada en la Plaza de Santa Ana, Barcelona.

CARTÓN PIEDRA

El Sr. Miralles fabrica cartón piedra para techos, paredes etc.

Los Sres. Vayreda, de Olot, fabrican imágenes y esculturas religiosas de la misma materia.

CLASE 9.ª

CEPILLERÍA FINA Y ORDINARIA

Fábrica de los Sres. Polit y Trabal, en la calle del Rosal, número 54, Barcelona.

PRIMERAS MATERIAS PARA SOMBRERERÍA

Fábrica de Jorge Graells, en Barcelona.

MOLDURAS

La fabricación de este artículo ha tomado mucho vuelo; se ha creado la gran fábrica de Poyo en Sevilla que ocupa más de 200 obreros y que va á doblar la producción. Cuatro en Barcelona por los Sres. Pujol, Crevells, Martí y otro, siendo dos de ellas de mucha importancia; la del Sr. Martínez en Valencia; la del Sr. Puig y Marcelli, en la Coruña; la del Sr. Velasco en Bilbao; la del Sr. Paraíso en Zaragoza; la del Sr. Fordana en Reus; la del Sr. Aranegui en Vitoria; la del Sr. Barranco en Málaga y otra en Sabadell. Se calcula que se han invertido en esta industria unos 17.000.000 de pesetas de poco más de dos años á esta parte.

CORCHO LAMINADO

Con este nombre ha creado un nuevo producto de numerosas aplicaciones para la industria y para otros diferentes usos el señor Romano Reull.

TORNERÍA

Se ha montado en Barcelona una fábrica digna de competir con las mejores del extranjero.

MUEBLES

En las fábricas de muebles que ocupaban antes doce ó catorce operarios hay ahora 70, 80, 90 y 100, sustituyendo además á la maquinaria primitiva, la moderna con motores de gas ó de vapor. Se ha dado gran importancia á la sillería de cuero liso ó repujado

que antes venia toda de Francia. Sólo el Sr. Pujol construyó el año pasado 7.000 suecas, matando la importación de este artículo. Los muebles de Viena se fabrican ya por varias casas, se exportan muebles en grande escala para diversos puntos de América, y aun se han llevado algunas partidas á París y á Londres.

CLASE 10.ª

GANADERÍA

A la sombra del nuevo arancel se han formado importantes yeguadas en la Cerdaña, Ampurdán, Pallás, Valle de Arán, Montañas de Huesca, provincia de Zaragoza, y algún otro punto. Al mismo tiempo se han hecho grandes crías de ganado vacuno. Unos años más de protección y no se necesitaría ganado extranjero de ninguna clase.

CORREAS PARA MAQUINARIA

Todas las fábricas dedicadas á ese artículo han hecho grandes progresos. El Sr. Sabata además de haber doblado su fábrica, ha encontrado nueva salida para sus productos, en las compañías del Norte, la de ferrocarriles de Palma de Mallorca, donde se concede preferencia á sus productos sobre los extranjeros.

CALZADO

Esa industria ha tomado gran incremento. Ahora acaba de instalarse una gran fábrica de los Sres. Valls y C.ª, y ha introducido

además la dé zapatos suizos, el Sr. D. Vicente Domínguez, en la calle de Pallars, Barcelona.

CLASE 11.ª

MÁQUINAS DE COSER

Ha dado gran impulso á su fábrica de la Barceloneta el Sr. Escuder, quien emplea 180 obreros, y si no ha tomado mucho mayor desarrollo esta industria ha sido por temor á los tratados, que desgraciadamente han venido á justificar los hechos.

MÁQUINAS DE HACER CALCETA

Antes de ahora se hacían sólo las llamadas tubulares, y desde el nuevo arancel, se han fabricado en gran escala las rectilíneas y circulares en las fábricas de D. Narciso Domenech en Barcelona, y en otra situada en Tarrasa.

CARRUAJES Y VAGONES

Ha dado notable desarrollo á esta industria la sociedad *Material de ferrocarriles*, de Barcelona, y se han instalado para el mismo artículo varios talleres en el valle de Langreo. La *Vasco Belga* de Miravalles, Vizcaya, y *Maquinista Guipuzcoana*, de Beasain, solamente esperan la supresión de las franquicias y tarifas especiales de Aduanas del material fijo y móvil para instalar esta industria.

NAVEGACIÓN

Nunca se habían adquirido más barcos que en los años últimos á la sombra de los aranceles de Cuba, Filipinas y últimamente en la Península. Sólo en los ocho primeros meses de este año han entrado 20 embarcaciones con un tonelaje de 29.569,644; de los cuales corresponden á vapores de hierro y acero 27.329,310. Sabido es el desarrollo que ha podido tomar la Compañía Trasatlántica en Filipinas, Cuba, Fernando Póo, y sobre todo, en Tánger. El tráfico en este último puerto es verdaderamente notable, puesto que sólo en el primer semestre de este año ha exportado España á Marruecos, y casi exclusivamente á Tánger, manufacturas de algodón por valor de 20.397.322 pesetas; manufacturas de otras fibras vejetales por valor de 2.917.545 pesetas, y de lana por valor de 9.250.273 pesetas. El vapor correo de la Compañía Trasatlántica hizo el año pasado entre Tánger, Cádiz y Mogador 181 viajes, y sólo á Tánger llegaron 320 barcos españoles de vela, además de otros muchos de vapor. En Filipinas ya no puede dar abasto la Compañía Trasatlántica por causas que no es del caso enumerar. Los industriales desean que, como se hace en otras naciones, emprendan el tráfico por el Cabo de Buena Esperanza, grandes buques veleros, á fin de traer copra, azufre, abacá y maderas de Filipinas, y llevar allí carga mucho mayor que la actual, que no se envía por no hallar cabida en los vapores de la Trasatlántica. Se ha establecido en Barcelona otra gran Compañía Trasatlántica, la de los Sres. Jover y Serra, que cuenta con tres magníficos vapores de gran tonelaje.

TELARES MECÁNICOS

Los Sres. Amadeo Farné, de Barcelona, y Planas, de Gerona, proveen ahora de telares mecánicos á nuestras fábricas, que antes se surtían del extranjero.

MÁQUINAS PARA CONSTRUIR CALZADO

La fábrica de D. Pedro Planas, con patente de invención, construye máquinas de hacer calzado. No solamente trabaja para España en esta clase de máquinas, llamadas de coser escarpín, sino que exporta varias al extranjero, mientras venían antes todas de Hamburgo.

MOTORES DE GAS

Esta industria ha tomado con el nuevo arancel gran desarrollo habiendo solo en Barcelona tres fábricas: la del Sr. Escuder, en la Barceloneta; la del Sr. Mascaró y Soler, en la calle del Parlamento, y la de los Sres. Bernier Hermanos, en la calle de Aldana.

CLASE 12.ª

JARABES Y GLUCOSA

En Abril del presente año los Sres. Delamaré y Leroy y los señores E. Formiguera y C.ª han instalado dos fábricas de importancia de este artículo en San Martín de Provensals, produciendo á razón de 1.800 kilogramos de jarabe por día en cada fábrica, aparte de la glucosa.

AVES DE CORRAL

Sabido es que los labradores han establecido la cría de aves en grande escala desde el nuevo arancel, instalándose también numero-

sas incubadoras, y en vista de los pedidos crecientes de estas máquinas, se ha fundado una fábrica en Barcelona que las produce, habiendo alcanzado mejor aceptación de los interesados que las extranjeras.

PALLONES

Ha creado una fábrica de este artículo en la Barceloneta el señor Balaguer, si bien no puede apenas trabajar por haberse modificado por medio de una Real orden el aforo de los pallones, que hoy pagan como forraje.

SÉMOLAS

Han adquirido gran desarrollo dos fábricas, la de los Sres. Figueras, Sagrera y C.ª y la del Sr. Tey, ambas de gran importancia. Se ha establecido otra en Tarragona, de los Sres. Mangrané y Guix. Todas estas industrias consumen grandes cantidades de trigos duros de Andalucía.

HARINAS

A pesar de haber perdido el mercado de Cuba, á consecuencia del tratado con los Estados Unidos, las fábricas de Cataluña han aumentado su producción en un 25 por ciento después de la publicación del nuevo arancel, transformando además la maquinaria, no sólo en dicha región—que ya lo habían hecho—sino en otras zonas de la Península. Se ha instalado en Avilés una gran fábrica de harinas con maquinaria del sistema austro-húngaro, y otra en Vizcaya del señor Conde de San Cristóbal.

COGNAC

Esta industria, que era antes toda extranjera, merced á que su introducción no pagaba sino 17,35 pesetas, se va aclimatando rápidamente gracias al derecho de 260 pesetas, produciéndose este artículo en tan buenas si no mejores condiciones que en el extranjero. Entre otras fábricas podemos citar la de cognac malagueño de D. Quirico López, el de Manzanares de los Sres. Giménez y Lamothe, el que se fabrica en Jerez, que es muy apreciado, etc., etc.

VINOS MEDICINALES

Muchos son los que ya se preparan en el país, habiendo llamado la atención el de Colmenar de la Peña, hecho con vinos del celebrado monasterio de Poblet.

VERMUTS

Varios son los que se dedican á este artículo, antes completamente extranjero. Entre otras marcas se conocen la del Sr. Mercader y Martini en Barcelona y la de los Sres. J. S. Beuther y Augú Yamijou, extranjeros naturalizados que han montado dicha fabricación en Daimiel.

ALCOHOLES Y AGUARDIENTES

No es posible acompañar los nombres ni los sitios de las fábricas, porque se han instalado por centenares desde que se ha contenido la invasión de los espíritus alemanes.

GALLETAS

Aparte del desarrollo que han dado á sus fábricas los Sres. Viñas, Oliver, Palay, Tabares y S. Juliá, este año se ha inaugurado la de los Sres. Iñibo y C.ª, en Cádiz, y funcionará en breve en Madrid la de D. Venancio Vázquez.

MANTECAS, QUESOS Y CONSERVAS

Sorprendente ha sido el desarrollo de estas industrias, sobre todo en Asturias, en Logroño y en Navarra, siendo muy importante la exportación de algunos de estos artículos.

BOMBONES Y GRAJÉAS

Se han creado varias fábricas, entre ellas, la de los Sres. Creus y Torras; Ferrer y C.ª fabrica las grajéas en grandísima escala.

Ha prosperado en alto grado la fábrica de dulces de los señores Musté y Arola.

CLASE 13.ª

TRENZAS Y CORDONES DE LANA

Se está ultimando la instalación de 370 telares por el Sr. D. Torcuato Falp en unión con una casa de París. Esta fábrica puede producir de 40 á 45.000 kilos de trencilla al año.

OBJETOS DE GOMA

Fábrica en San Martín de Provensals, instalada por una importante casa francesa. Otra de los Sres. Klein.

BOTONES DE NÁCAR

Dos fábricas: la de D. Enrique Corbella, en Tarragona, y la de Riva y C.ª, en Barcelona.

PASAMANERÍA

Ha tomado gran desarrollo la industria de cordones y esqueros, que hoy elaboran todos los fabricantes de pasamanería; solamente la casa Lucas produce mil kilos semanales; aun produce más la casa Gelabert. Se acaba de instalar una fábrica que ocupa más de 43.000 pies cuadrados, para la elaboración de cordones y trencillas de todas clases: esta última se ha levantado en el barrio de la Prosperidad, en Madrid, y es propiedad de una casa extranjera de mucha importancia que se ha visto precisada á venir á España. Además se ha montado en Gerona una gran fábrica de pasamanería de lana por los Sres. Grober y C.ª en comandita, y se proponen hacer cordones de seda y de otras clases. La cintería ha tomado un desarrollo extraordinario, hasta el punto de que no se pueden atender todos los pedidos por falta de operarios. Los Sres. Santonja y Virinachs, de Barcelona, fabricarían más del doble si hallasen obreros. Los señores Lucas y C.ª han producido la cordonería y goma de seda que antes no se hacían.

HULES

La casa Viuda de Juan Rovira, de Barcelona, ha introducido los hules imitando mantelería, mármol, damasco, mosáicos, alfombras y papel para encuadernar libros, etc.

SOMBRERERÍA

Se han creado diversas fábricas de sombreros. Una de ellas es la importante de los Sres. Wium, Bartra y C.ª que, la han montado al estilo de las más modernas de Inglaterra, con un director inglés al frente de ella.

ABANICOS

Numerosas son las fábricas de abanicos que se han creado, habiéndose desarrollado extraordinariamente las existentes. Es tal la actividad en este ramo que los litógrafos de Valencia no bastan ya para abastecer los pedidos de los fabricantes.

MODISTERÍA

Hasta ahora las casas Worth y Félix proveían á nuestras damas de vestidos, abrigos y sombreros. Ahora se proveen ya en las casas españolas, distinguiéndose en Madrid la sastrería de Peña, de la Plaza de Celenque. Pudiéramos citar otros numerosos modistos y modistas que han sacado gran partido del nuevo arancel.

PARAGUAS Y SOMBRILLAS

Muy larga tendríamos que hacer la lista de las nuevas fábricas de paraguas y sombrillas que se han establecido en diferentes capitales de España. Recordamos, de momento, las importantísimas de Sánchez Caro y Alvarez Merino, ambas situadas en la calle de las Cortes, Barcelona.

JUEGOS Y JUGUETES

Grandioso ha sido el aumento de la fabricación de juegos y juguetes hasta el punto de que ha cesado la importación de los de estaño, plomo y hoja de lata, ó sea de aquellos cuya base principal es el metal. No es posible dar cuenta del sin número de fabriquitas que se han montado, pero mencionaremos las más principales: Una muy importante en Gracia, de juguetes de hojalata, de D. Jorge Rais; la de pistoletes imitando perfectamente los norteamericanos, de D. José Oliva; la de pianos juguetes y á la vez de pistoletes perfeccionados, de D. Francisco Jalembi; la de bolas de piedra de los Sres. J. Pujol é hijo, compitiendo con la fabricación alemana; la de soldados macizos de estaño de D. José Lleonart; la de muñecas de cartón de los Sres. Cruret hijos; id. de D.ª Anita Pages; id. de los señores Soler y otros muchos que los hacen de cartón y madera ó de hojalata. Además, han ampliado mucho su producción los antiguos fabricantes Sres. Ortelli en artículos de estaño, Sucesores de Pajés en juguetería de hoja de lata, D. Juan Valls en cochecitos, velocípedos y juguetes de madera, D. Bartolomé Rivas en artículos análogos, y en estos momentos se está preparado la instalación en gran escala de una fábrica de trompetas de zinc, escopetas, sables, etc.

FÁBRICA MECÁNICA DE SOMBREROS DE LANA

Los Sres. G. B. Valera y Ricci han establecido en San Martín de Provensals una fábrica de esta industria. Su producción es la siguiente: de 1.800 á 2.000 sombreros diarios, mitad de los cuales se venden en casco y los demás guarnecidos. Trabajan diariamente 100 obreros catalanes. Las compras de drogas, ácidos, materias colorantes, etc., se hacen en la plaza de Barcelona, y sólo compran del extranjero lana y cintas. Exportan á las colonias españolas por más de 40.000 pesetas mensuales.

IMPORTANCIA DEL «MEETING»

Aunque se firmaron en agosto último los tratados comerciales con Alemania é Italia, la falta de publicidad de algunos documentos y otras causas contribuyeron á que durante el verano no se fijara lo bastante la atención en las provincias vascongadas, sobre las rebajas concedidas y las cláusulas de los respectivos protocolos. Vino después la invasión de la epidemia colérica, que ahuyentó de Bilbao á numerosas familias, paralizando la marcha de los negocios, y cuando en la segunda quincena de noviembre se restableció la normalidad, empezaron á ocuparse los representantes de las industrias principales, de la conveniencia de promover una reunión magna, encaminada á demostrar los graves perjuicios que habían de originar á la producción nacional los tratados concertados.

El *meeting* debió celebrarse en Barcelona, como principal emporio fabril y comercial de la Península, pero declarado el estado de sitio, á causa de la catástrofe del Liceo, hubo de escogerse la villa de Bilbao para punto de reunión de los productores españoles. Esto ocurría en los primeros días de di-

ciembre, cuando las noticias de la próxima convocatoria de las Cortes, apresuraron la fecha del *meeting*, señalando, al efecto, el día 9. Quiere decir, que para la organización del mismo se dispuso de muy pocos días, y se luchó en Bilbao con la inexperiencia en la materia, y la falta de un centro análogo al Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, que, dotado de poderosos medios de acción, mantiene unidos bajo sólidas bases á los industriales de Cataluña, de manera que, si los concurrentes y adheridos á la gran junta celebrada en la villa invicta ostentaron tan valiosa representación de las fuerzas vivas del país, y si aquel acto, improvisado atropelladamente, despertó tanto entusiasmo, traduciéndose en una manifestación brillante y vigorosa de las energías nacionales, puede calcularse la intensidad del movimiento iniciado en la noche del 9 de diciembre y del porvenir reservado á la Liga de productores, cuyos cimientos se levantaron bajo tan lisonjeros auspicios.

Para convencerse de la grandísima importancia del *meeting* de Bilbao, basta recorrer las páginas de este libro. Concurrieron 117 fabricantes de Cataluña, ó representantes de importantes corporaciones y sociedades científicas, económicas, industriales y agrícolas; 86 de Vizcaya y 69 de Guipúzcoa, Asturias, Madrid y otras provincias, ó sean 272 asistentes. Enviaron su adhesión por escrito desde Sevilla,

Málaga, Asturias, las Provincias Vascongadas, Valencia, Santander, Navarra y otros puntos 134, y se recibieron 312 telegramas de representantes del país, fabricantes, centros agrícolas é industriales y de particulares, que suman 718 entre concurrentes y adheridos, en su mayor parte productores de verdadera significación.

Como no hubo tiempo para ajustar á un formulario los datos y documentos coleccionados, es difícil resumirlos, porque hay muchísimas omisiones en el número de obreros ocupados en las respectivas industrias. De los 117 concurrentes de Cataluña 57 ostentaban la representación de establecimientos que ocupan 135.227 operarios—con exclusión de la Cámara agrícola de Maldá—absteniéndose 60, es decir más de la mitad, de consignar las cifras correspondientes; figuran en las adhesiones otros 5.100 obreros catalanes y 9.759 en nueve telegramas, ó sean en junto 150.086 del antiguo principado; 18.414 de Asturias; 14.530 de Vizcaya; 4.547 de Guipúzcoa; 3.777 de Madrid y 2.890 de Sevilla, sumando 194.264 obreros; pero la cifra de los representados ha sido muchísimo mayor, porque han omitido los datos análogos 64 fabricantes de los que asistieron al Nuevo Teatro, 73 adheridos y casi la totalidad de los comprendidos en los 312 telegramas, aparte de que tampoco han consignado los mineros vizcaínos el número de operarios que ocu-

pan en las labores, siendo así que gran número de pertenencias de Triano, Somorrostro y otras cuencas son de propiedad de los industriales, y salta también á la vista la exigüidad de la cifra de los obreros guipuzcoanos, siendo así, que reina la unanimidad más completa en esta cuestión económica entre todos los fabricantes.

El capital de las industrias que han figurado en el *meeting* varía por obrero entre 1.000 y 5.000 pesetas, y tomando 2.500 por término medio, asciende á la elevada suma de 485,66 millones de pesetas, y como las fábricas que han omitido los datos de su personal de operarios ocuparán, cuando menos, el 50 por 100, resulta la representación fabril de la gran junta de Bilbao de 728,5 millones, sin contar el capital agrícola, cuyo cálculo nos parece más difícil, ni el de la propiedad urbana de Barcelona.

Concurrieron ó se adhirieron 32 Senadores y Diputados á Cortes, 46 corporaciones administrativas, centros y asociaciones industriales, científicas, económicas y comerciales, y 24 centros agrícolas, es decir 70 agrupaciones de representación muy valiosa. Figuran entre las primeras algunas corporaciones de caracter administrativo como la Diputación provincial de Vizcaya, la Comisión provincial de Oviedo y los Ayuntamientos de Bilbao y Berga, no habiéndose adherido otros muchos de las comarcas en que no hay divergencias sobre estas

materias, por entender que se trataba de un asunto ajeno á la índole de su cometido. Aparecen entre las asociaciones: el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona; los Centros industriales de dicha capital, de Sabadell y de la comarca de Manresa; la Alianza industrial de Cataluña, el Fomento industrial de Barcelona y el de Mataró, la Sociedad de Fomento de Gijón, la de fabricantes de Manlleu; la comisión de industriales sevillanos, la corporación de fabricantes de paños de Alcoy, la del Arte mayor de la seda de Barcelona y el gremio de curtidores de Valencia. La inteligencia y la cultura están representadas por la Asociación de Ingenieros industriales de Barcelona y por la Nacional, los Ateneos de la ciudad condal y Sabadell, las Sociedades de Amigos del País de Barcelona, Gracià y Lérida, el Instituto industrial de Tarrasa, varios centros de recreo y, á la par, de enseñanza, la Revista minera y metalúrgica, así como tuvo honrosísima representación, la prensa periódica de Cataluña y de las provincias vascongadas, acogiendo también con simpatía el *mecting* los corresponsales de muchos periódicos madrileños.

El comercio se asoció igualmente con la asistencia ó adhesión de los Bancos de Bilbao, del Comercio de ídem y de Valls; de las Cámaras de Comercio de Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Sabadell y Tarrasa; Casino del Comercio de Manresa, Centro

comercial é industrial de ídem; Gremio de Tenedores de libros, Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona y de viajantes de Tarrasa, pero ha llamado aún más la atención el formidable contingente de agricultores asociados fraternalmente á los representantes de la industria.

Concurrió al *meeting* D. Guillermo de Boladeres, Presidente de la Cámara Agrícola oficial de Maldá, provincia de Lérida, que se compone de más de 50.000 propietarios agricultores de las cuatro provincias catalanas, parte del reino de Aragón, de Valencia, Castilla y Andalucía, que por término medio dan ocupación á 6 jornaleros, ó sea á unos 300.000 braceros agrícolas. Asistió también D. José Zulueta en nombre del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, que tiene subdelegaciones en todas las cabezas de partido del Principado, habiendo enviado sus adhesiones las de Tarragona, Figueras, Villanueva y Geltrú, Rubí de Vallés, Molins del Rey y La Bisbal; las Cámaras ó centros agrícolas de Cataluña, Tortosa, Panadés, Igualada, Tarrasa, Olot, Tremp, Manresa, Sabadell, Castellón de Ampudia, Gerona y Aranjuez; 800 productores de cáñamo de Balaguer y la propiedad urbana de Barcelona, agrupaciones importantísimas que han demostrado con su actitud, la perfecta unidad de miras de los productores del suelo y de la industria en las comarcas donde esta última ha adquirido

desarrollo, y si en algunas otras regiones no se han hecho por los agricultores demostraciones análogas, consiste, en que carecen de la excelente organización característica de las provincias catalanas.

La reseña de las industrias nuevas y ampliadas desde que se puso en vigor el nuevo arancel de 31 de diciembre de 1891 ofrece muy útiles enseñanzas, porque en medio de la postración nacional y de tanta ruina y decadencia, consuela ver á las clases industriales invirtiendo sumas cuantiosas en el aumento de los medios de producción, como si hubiesen olvidado la instabilidad de los aranceles españoles,con los que juegan nuestros gobernantes sin aprender nada de los hombres de Estado extranjeros, para quienes las cuestiones económicas revisten por regla general un carácter nacional, que les pone á cubierto de las sacudidas incesantes de nuestras tarifas, y no alcanzaremos un progreso firme y seguro en la industria, si no se cambia de rumbo, dando fijeza completa á los derechos de aduanas.

En la clase primera: piedras, tierras, minerales, cristalería y productos cerámicos, indican las notas de la página 217 y siguientes que, Mr. Sundheim y algunos otros industriales han desarrollado en gran escala la explotación de mármoles, que ha echado por tierra, en algunos artículos, el Tratado concertado con Italia, con las rebajas del arancel que llegan al 79 por 100. En prueba de que los

industriales bilbaínos preferirán surtirse de carbones nacionales en vez de los extranjeros, se consigna que han invertido en las minas de Asturias, León y en el ferrocarril de La Robla 35 millones de pesetas.

Los metales y sus manufacturas, que constituyen la clase segunda de nuestro arancel, sufren el ominoso yugo de las franquicias y tarifas especiales, y á pesar de tan absurdo régimen, ha bastado la esperanza de que llegue á derogarse, para que recientemente se hayan levantado de nueva planta ó desarrollado las fábricas de tubos forjados, muelles, ejes, remaches y tuercas, clavos, alambres, puntas de París, alfileres, frascos de hierro, de bronce, latón, hojalata, máquinas, calderas, puentes, estampados de hierro y acero, aceros moldeados, limas, básculas, utensilios de cocina, cerrajería, armas de fuego, habiéndose ampliado los grandes establecimientos siderúrgicos de Barcelona y Bilbao.

Constituyen la tercera clase; las substancias empleadas en la farmacia, la perfumería y las industrias químicas. La fabricación de estearina ha crecido notablemente, pero merece especial mención el aceite de coco, que constituye un importantísimo elemento de riqueza del puerto de Marsella, puesto que en 1891 se trituraron 73.000 toneladas de copra. Con el ínfimo derecho de una peseta por 100 kilogramos que adeudaba en España, era imposible

trabajar en dicho artículo, pero se elevó el derecho á 8 pesetas en el nuevo arancel, y surgieron cinco fábricas en Barcelona, Valencia y Málaga; pero en los nuevos tratados se reduce la tarifa á 5 pesetas, y los interesados demuestran que con tan considerable rebaja, se mata la producción de aceite de coco, cuyo consumo importa 12 millones de pesetas. También han aumentado las industrias de barnices, productos farmacéuticos y químicos, abonos, almidón, jabones y dinamita.

Las clases cuarta, quinta, sexta y séptima, relativas á los tejidos de algodón, cáñamo, lino, pita, yute, lana y seda, se señalan principalmente en Cataluña por un vuelo extraordinario, tanto en los géneros comunes como en los finos, para lo cual se han utilizado los saltos de agua no aprovechados, y á favor de los nuevos aranceles han venido á establecerse en España varios fabricantes extranjeros, aportando capitales y promoviendo una corriente favorable para contrarestar el desequilibrio de los cambios.

En la clase octava, de papel y sus aplicaciones, y en la novena, de maderas y otras materias vegetales, se observa también el impulso debido á la subida de los derechos. Ha sucedido lo mismo con la ganadería, la fabricación de calzado, las máquinas de coser, y si la de vagones y coches de viajeros no ha tomado mayor desarrollo, es por las tarifas espe-

ciales. Otro síntoma favorable consiste en el acrecentamiento de la navegación, especialmente en el tráfico con Filipinas, Cuba, Fernando Poo y Marruecos. La exportación de tejidos de algodón y de lana al imperio del Mogrheb ha ascendido á la elevada suma de 32,5 millones de pesetas en el primer semestre de 1893, y se quejan en Barcelona de que la Compañía Trasatlántica no pueda dar abasto al comercio con Filipinas.

La fabricación de harinas ha aumentado en Cataluña, las Vascongadas y otras regiones, á pesar de haberse perdido el mercado de Cuba, á consecuencia del tratado de comercio con los Estados Unidos; la de alcoholes y aguardientes se ha extendido mucho desde que se ha contenido la invasión de los espíritus alemanes; se elabora el cognac y vermut; han adquirido gran desarrollo los ramos de pasamanería, de abanicos, sombreros y juguetes, y cuando se observa este impulso benéfico debido á la subida de los aranceles que, tiende á difundir la riqueza y el bienestar por todo el país, preparando su regeneración, ¿es posible que se vea con indiferencia por nuestro Gobierno la pérdida de tantos millones invertidos en empresas industriales, por los que se han lanzado con tanto entusiasmo á crear nuevas fábricas, en la confianza de que se afirmaba en España el sistema protector, como en las demás naciones del continente?, ¿es posible que seamos

bastante cándidos para destruir nuestros medios de producción en favor de los países extranjeros que cierran herméticamente las fronteras á nuestras exuberantes cosechas de vino, negándonos la justa reciprocidad? No creemos que llegue á suceder tal desventura; pasó el tiempo de los radicalismos, y hasta librecambistas muy eminentes han reconocido que las naciones atrasadas deben ejercitar sus fuerzas dentro de sí mismas, antes de entablar la lucha con las más prósperas. Ha disminuído el comercio exterior desde que rechazan aun en Francia nuestros vinos, pero si tuviésemos en España una estadística del tráfico interior, podría demostrarse que supera considerablemente al cambio de productos con los países extranjeros y aquel factor tan importante en las relaciones mercantiles se ha fortalecido ya con el desarrollo de nuestra producción nacional, y adquirirá grandísimo vuelo si se mantiene un arancel protector para la industria y la agricultura.

PABLO DE ALZOLA.

Bilbao, Enero de 1894.

APÉNDICE

EXPORTACION DE CORCHO
Á ALEMANIA

Ha dado lugar á apasionadas censuras la cifra citada por mí en el *meeting*-protesta del valor de la cantidad de corcho enviada anualmente desde España á aquel Imperio, pero para comprobar su exactitud basta revisar la página 347 de la *Estadística Oficial de la Dirección general de Aduanas* correspondiente al año 1891; debiendo advertir, que me referí—como puede verse en el folio 22 de este libro—al comercio hispano-alemán directo, añadiendo que las operaciones indirectas entre ambas naciones se compensaban aproximadamente.

Por lo demás, es evidente que, aun en el supuesto de que las Juntas de valoraciones de ambos países fijen con la mayor exactitud los precios de los mismos artículos, ha de haber forzosamente diferencias notables en la balanza comercial, puesto que las exportaciones españolas llegarán á Alemania recargadas con los impuestos de navegación, flete y gastos de puerto —aunque se excluyan los derechos de aduanas, cuyo recargo no se suma en las estadísticas del Imperio—y viceversa, las ex-

portaciones germánicas valdrán más en nuestros puertos que en los de partida, resultando, en consecuencia, que la diferencia, saldada en numerario por el déficit de nuestras exportaciones—que es lo perjudicial para nosotros—aparecerá en las estadísticas alemanas muy reducida por las alteraciones inherentes á la navegación comprendida entre ambas fronteras.

Aunque con la precedente aclaración hubiera podido dar por terminada esta nota, no quiero dejar de aprovechar la oportunidad que me depara el acuerdo tomado por los representantes de la Industria Nacional, de imprimir los discursos del *meeting* del 9 de Diciembre, para agregar aquí algunas observaciones acerca de la estadística alemana, con la que nos salen al encuentro, intentando extraviar lastimosamente la opinión pública, ya que no consigan justificar la celebración de tratados tan desastrosos.

En primer lugar, y ajustándonos al principio de *à tout seigneur tout honneur,* empezaremos por trascribir la opinión que al Sr. Moret mereció la Estadística alemana en su voto particular al dictamen de la Comisión Arancelaria de 1890, tomo sexto, folio 610:

«Á la verdad, no pueden establecerse compara»ciones entre las estadísticas alemanas y las espa»ñolas por la manera especial como aquéllas están

»redactadas, pues habiendo sido puertos francos »hasta fines de 1888 los de Hamburgo, Bremen y »Lübeck, Alemania les llevaba en sus estadísticas »una cuenta especial de importación y exportación, »lo cual hace que las entradas y salidas de mercan»cías que por ellos se han realizado, no aparezcan »con su verdadero destino ó procedencia, existien»do aun menos exactitud en las primeras que en »las segundas, porque en las importaciones en Ale»mania conviene señalar el tránsito por los puertos »francos para que las mercancías gocen de los be»neficios de los tratados, al paso que *en las expor»taciones, como aquella indicación es inútil, no se »adoptan las mismas precauciones.....*»

Agregaré otra opinión más autorizada, quizá, en la materia, trascribiendo el párrafo siguiente de un concienzudo trabajo publicado recientemente por el Sr. Graell:

«Debo además hacer notar al señor Avelli, tan acerbo censor de la estadística española y tan confiado en la alemana, que en ésta aparece que España envía á Alemania tipos de imprenta, anilinas, laca, pianos, géneros de punto, encajes, relojes de oro y plata, loza y porcelana, muebles, cromos, estereotipias, estatuas de mármol, artículos de metales preciosos, goma y gutapercha, instrumentos músicos, mangueras de lona, ropa hecha, sombreros de caballero y de señora, alcohol, maderas de cons-

trucción, duelas, plumas de adorno, objetos finos de madera, cristal y vidrio, piedras y otros materiales de construcción, jabón, resina, perfumes, aceite de coco y palma, diversos productos químicos, azúcar, aceites y grasas de foca, manteca de cerdo, papel, confitería, carnes en conserva y otra serie de artículos que sirven para *rellenar* la estadística hecha *ad usum delphini* y alcanzar la cifra de los 37 millones de marcos *de marras* en 1891, y de 42 millones en el comercio general, y 40 millones en el especial de 1892, probando que también enviamos *algo* á Alemania. Baste consignar que, según la estadística alemana, exportamos á aquel Imperio artículos químicos y farmacéuticos por la cantidad de 25.384 quintales métricos, con la particularidad de que en el comercio especial resulta aumentada, no sé cómo, hasta 25.398. Debemos también advertir, que de los 12.000.000 de quintales métricos que allí enviamos, sólo los minerales importan 11.700.000, cuyo valor aparece alcanzar 19.760.000 marcos. Hay otra partida de especies y drogas que aparece valer 10.000.000 de marcos. De este modo, es evidente que ha de resultar muy falsa la estadística española. Años atrás ya no lo era tanto, pero desde la información de 1890 las diferencias son tan notables, año por año, que en el último resulta que nosotros exportamos más á Alemania que importamos, lo cual redunda en favor del arancel de 1892. Sin embargo,

aprenda la Dirección de Aduanas á hacer estadísticas, y no se quede corta, como se ha quedado, en la importación alemana, que es mucho mayor de lo que aparece. Con la *excusa* del tránsito ya ve si caben *rellenos*, á gusto del consumidor. Por el sistema alemán podía haberla triplicado.»

Y para mayor abundamiento, vamos á ver cómo valoran los alemanes lo que reciben de España. El mineral, por ejemplo, figura con un precio por tonelada de marcos 13,80 (año 1891) que equivale á pesetas 20,70 aproximadamente, siendo así que su valor á bordo en España, es decir, lo que deja aquí al exportador, no llega á 10 pesetas tonelada; y como la exportación ha sido (año 1891) de 845.660 toneladas, solamente en ese artículo hay una diferencia que excede de nueve millones de pesetas. El vino llevado de nuestro país (101.570 hectólitros en 1891) está valorado en marcos 64 por hectólitro, ó sea unas 99 pesetas, y sin embargo para España el valor no excede de 18 pesetas, resultando de aquí otra divergencia de la friolera de ocho millones de pesetas, y obsérvese que no consiste esto solo en los fletes, sino en los tipos altos adoptados en las valoraciones del Imperio.

¿Porqué no se enteran de esto los corcho-taponeros antes de meter tanto ruido con la Estadística alemana?

No hay necesidad de seguir citando otros artícu-

los, porque á ese tenor se han fijado todos ó casi todos los demás precios de la Estadística alemana, que han servido para llegar á la portentosa cifra, que los admiradores de la misma y detractores de la española, han aplicado á nuestras exportaciones, siendo digno de notarse que, según los datos oficiales del Imperio, la importación del corcho en tapones, fué superior en 1892 sin tratado de comercio y derechos de 30 marcos, que en 1891 con tratado y tarifa de 10 marcos, lo cual revela la escasa influencia que ha de tener para la exportación española la tarifa del nuevo tratado hispano-alemán de 10 marcos, que ha provocado tan inusitado entusiasmo en los productores de dicho artículo.

Y para terminar, he de manifestar la profunda pena que experimenta todo amante de la producción española al contemplar á los apreciables industriales corcho-taponeros extraviados y en oposición con todos los demás industriales y agricultores por sugestión evidente ó ingerencia de los enemigos de la industria nacional, y en prueba de ello he de trascribir un párrafo del importante trabajo publicado por el Sr. Agullo y Vidal, ex-director del *Boletín del Fomento de la Industria Nacional Corcho-taponera*, cuya competencia en la materia es indiscutible y de la mayor autoridad:

«De manera, que con el tratado de comercio entre Alemania y España, aquella nación ha conse-

guido: abaratar los tapones finos, que no fabrica, en beneficio de los cosecheros de vino del Rhin y fabricantes de cerveza de exportación; defender su industria taponera del amago de liga aduanera Ibérica que podía caerle encima el día que España y Portugal quisieran ser casi los únicos proveedores de los mercados de tapones de todo el mundo, y aparentar que hacía algunas concesiones á España para que sirvieran al ministro de Estado de defensa ante el clamoreo de la nación justamente alarmada por el inconcebible tratado que la arruina.»

FEDERICO DE ECHEVARRÍA.

Bilbao, Enero de 1894.

INDICE

Páginas.

Mesas presidenciales colocadas en el escenario del Nuevo Teatro de Bilbao 5
Discurso del Sr. Presidente D. Víctor Chávarri. 7
Cartas de adhesión leídas por el Sr. Secretario D. Juan C. Zaracondegui 8
Discurso de D. Federico Echevarría 12
Id. de » Juan Sallarés. 29
Id. de » Francisco Goitia 40
Id. de » Juan Puig Saladrigas 53
Id. de » Juan José Clot 61
Id. de » José Zulueta. 71
Id. del Sr. Marqués de Casa Torre 88
Id. de D. Pablo de Alzola 92
Señores concurrentes al *meeting* y representación que ostentan. 129
Adhesiones 155
Telegramas recibidos 163
Reseña de las industrias nuevas y ampliadas desde que se puso en vigor el arancel de 31 de Diciembre de 1891 . 215
Importancia del *meeting* 259

APÉNDICE.

Exportación de corcho á Alemania. 271

ERRATAS

Página.	Linea.	Dice.	Debe decir.
5	10	Boladeras	Boladeres
7	8	104	122
12	6	exije	exige
24	12	ciertísimo	certísimo
37	22	lino	lana
37	28	una y otra	unas y otras
43	20	diez millones	nueve millones
48	22	latas	latón
57	7	absorver	absorber
58	22	esta	á esta
61	21	114	122
87	2	self-goverment	self-government
101	4	1891	1881
117	9	de artículos	artículos
134	8	hectógramo	hectólitro
139	4	ocupa	que ocupan
140	12	Wosted Spansnig	Worsted Spinning
142	22	pequeñas industrias	industrias
143	11	98	298
157	8	Diputado	Ex-diputado
161	14	*Paralleda, Flaquez*	*Parallada, Flaquer*
172	20	*Gipeda*	*Gifreda*
174	1	*Hyei*	*Hey*
178	6 y 7	*Trinx-bi*	*Trinxé*

Página.	Linea.	Dice.	Debe decir.
179	6	*Lanière*	*Lanière*
179	21	*Paloncie*	*Palousie*
181	6	*M. Vidal*	*H. Vidal*
181	22	*Tena*	*Tayá*
182	16	*Girón*	*Girona*
185	5	FRASARRASA	TARRASA
195	21	*Saiz*	*Sans*
196	16	Catirenau	Catarineu
200	14	*Pujana*	*Pujadas*
205	3	*Fratmasó y Vujart*	*Pratmasó y Pujals*
207	12	*Fontran*	*Fortian*
210	12	*Mane*	*Mannt*
217	7	Sundein	Sundheim

HF 1733 .S7 M5
Meeting-protesta contra los tr
Stanford University Libraries
3 6105 041 790 937

HF
1733
S7M5

Stanford University Libraries
Stanford, California
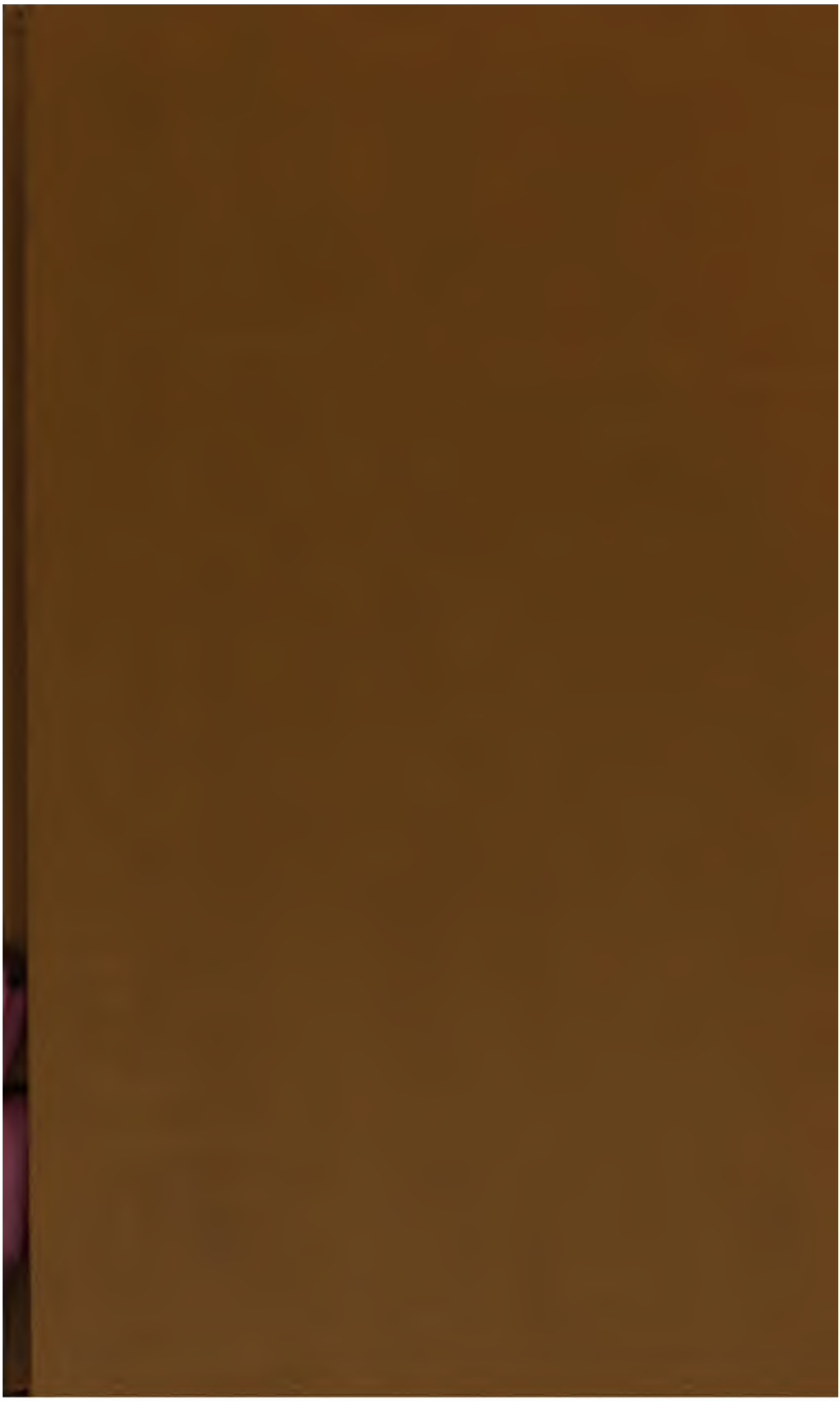
Return this book on or before date due.